

PLENO

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 18 celebrada el jueves, 14 de marzo de 2013

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-13/M-000002. Moción relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de personas con discapacidad, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000098. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del centro de alta resolución de especialidades (CARE) de Noreña en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Balles-

IX LEGISLATURA

Núm. 33

14 de marzo de 2013

teros, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/POP-000102. Pregunta oral relativa al retraso en los pagos por parte del Gobierno andaluz de la renta mínima de inserción, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000119. Pregunta oral relativa a la deuda al Hospital de San Juan de Dios de Bormujos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Arauz Rivero y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000088. Pregunta oral relativa al programa de detección precoz del cáncer de mama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000089. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000104. Pregunta oral relativa a la participación de miembros del Gobierno andaluz en las manifestaciones del 28 de febrero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000108. Pregunta oral relativa al déficit de la RTVA en el ejercicio económico 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000120. Pregunta oral relativa al modelo democrático y social en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000087. Pregunta oral relativa a las incidencias de la reforma de la Administración local en las políticas de igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000115. Pregunta oral relativa al anuncio de dimisión del Director General de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000117. Pregunta oral relativa a las fuertes lluvias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000101. Pregunta oral relativa a los criterios de evaluación educativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000094. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización en el curso 2013-2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000084. Pregunta oral relativa a las previsiones de la Junta de Andalucía para los colectivos de ex trabajadores de Santana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 9-13/POP-000113. Pregunta oral relativa a la ejecución del cierre de la planta de Roca en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000121. Pregunta oral relativa a transparencia en altos cargos y puestos singularizados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000091. Pregunta oral relativa a la evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000099. Pregunta oral relativa a las conducciones de la presa del Andévalo de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000100. Pregunta oral relativa al colector de aguas residuales del Medio Andarax, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000090. Pregunta oral relativa a las obras para el abastecimiento de agua al Condado de Huelva y el entorno de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000083. Pregunta oral relativa a la repercusión de la huelga de Iberia para el turismo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000093. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno central con los aeropuertos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000118. Pregunta oral relativa al Tesoro de El Carambolo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000116. Pregunta oral relativa a la repercusión de la celebración en Sierra Nevada de la final de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000082. Pregunta oral relativa a la regeneración democrática en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000086. Pregunta oral relativa al Pacto Social por el Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000097. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 9-13/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al Plan Almonte-Marismas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de la construcción naval en la Bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la situación financiera de las corporaciones locales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día catorce de marzo de dos mil trece.

MOCIONES

9-13/M-000002. Moción relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo (pág. 11).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 5, 7 y 8: rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

9-13/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de personas con discapacidad (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000098. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del centro de alta resolución de especialidades (CARE) de Noreña en Córdoba (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000102. Pregunta oral relativa al retraso en los pagos por parte del Gobierno andaluz de la renta mínima de inserción (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000119. Pregunta oral relativa a la deuda al Hospital de San Juan de Dios de Bormujos (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000088. Pregunta oral relativa al programa de detección precoz del cáncer de mama (pág. 44).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000089. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000104. Pregunta oral relativa a la participación de miembros del Gobierno andaluz en las manifestaciones del 28 de febrero (pág. 50).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000108. Pregunta oral relativa al déficit de la RTVA en el ejercicio económico 2012 (pág. 53).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000120. Pregunta oral relativa al modelo democrático y social en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000087. Pregunta oral relativa a las incidencias de la reforma de la Administración local en las políticas de igualdad (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000115. Pregunta oral relativa al anuncio de dimisión del Director General de la RTVA (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000117. Pregunta oral relativa a las fuertes lluvias en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000082. Pregunta oral relativa a la regeneración democrática en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-13/POP-000086. Pregunta oral relativa al Pacto Social por el Empleo (pág. 72).

Intervienen:

- D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-13/POP-000097. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales de Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-13/POP-000101. Pregunta oral relativa a los criterios de evaluación educativa (pág. 83).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000094. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización en el curso 2013-2014 (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000084. Pregunta oral relativa a las previsiones de la Junta de Andalucía para los colectivos de ex trabajadores de Santana (pág. 89).

Intervienen:

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-13/POP-000113. Pregunta oral relativa a la ejecución del cierre de la planta de Roca en Alcalá de Guadaíra, Sevilla (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-13/POP-000121. Pregunta oral relativa a transparencia en altos cargos y puestos singularizados (pág. 94).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000091. Pregunta oral relativa a la evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000099. Pregunta oral relativa a las conducciones de la presa del Andévalo de Huelva (pág. 100).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-13/POP-000100. Pregunta oral relativa al colector de aguas residuales del Medio Andarax (pág. 103).

Intervienen:

- D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-13/POP-000090. Pregunta oral relativa a las obras para el abastecimiento de agua al Condado de Huelva y el entorno de Doñana (pág. 106).

Intervienen:

- D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000083. Pregunta oral relativa a la repercusión de la huelga de Iberia para el turismo (pág. 109).

Intervienen:

- Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.
- 9-13/POP-000093. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno central con los aeropuertos andaluces (pág. 112).

Intervienen:

- Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.
- 9-13/POP-000118. Pregunta oral relativa al Tesoro de El Carambolo (pág. 114).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.
- 9-13/POP-000116. Pregunta oral relativa a la repercusión de la celebración en Sierra Nevada de la final de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle (pág. 117).

Intervienen:

- Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.
- D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores (pág. 119).

Intervienen:

- Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al Plan Almonte-Marismas (pág. 132).

Intervienen:

- D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de la construcción naval en la Bahía de Cádiz (pág. 146).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 bis y 3.3: aprobados por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la situación financiera de las corporaciones locales andaluzas (pág. 161).

Intervienen:

- D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación del resto de puntos: aprobados por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día catorce de marzo de dos mil trece.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/M-000002. Moción relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reanudamos la sesión plenaria con el punto segundo del orden del día, moción relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Esta moción tiene formuladas 16 enmiendas calificadas favorablemente y admitidas a trámites: 5, por el Grupo de Izquierda Unida, y 11, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza el debate el grupo autor de la iniciativa, para lo cual tiene la palabra su portavoz, el señor Castilla Zumaquero.

Señor Castilla, tiene usted la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

-Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los presentes. Iniciamos esta segunda jornada de Pleno.

El pasado Pleno, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, se interpeló por este diputado al señor Consejero de Economía, Ciencia, Innovación y Empleo, sobre las políticas generales en materia de apoyo y fomento al trabajo autónomo. Pusimos sobre la mesa las graves dificultades que en estos momentos el sector de los trabajadores autónomos y del autoempleo, el 85% del tejido empresarial andaluz, vienen sufriendo como consecuencia de lo que consideramos una completa falta de políticas por parte del Gobierno andaluz frente a los mismos. Así señalábamos como principales faltas las siguientes.

La suspensión el pasado 31 de julio de la Orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecían las ayudas para los trabajadores autónomos, y por consiguiente el hecho de que hasta la fecha, desde el mes de julio, no existan más ayudas para los mismos. Comentamos también lo errático de dichas órdenes de ayudas, que en los últimos cinco años ya se han propuesto tres diferentes, con el consiguiente caos y desinformación en los supuestos receptores de las mismas; y además la baja aprobación de solicitudes para el comienzo de la actividad, pues entre mayo de 2010 y julio de 2012 solo fueron aprobadas, de las solicitadas para el comienzo de la actividad, el 29,8% de las mismas, y de las ayudas para el mantenimiento y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, no se concedieron ni el 5% de las solicitadas.

Comentamos también la falta de desarrollo de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, aprobada en diciembre de 2011, sin que a la fecha se sepa absolutamente nada sobre dicho desarrollo, y sin que el consejero fuera capaz, en su intervención en el pasado Pleno, de indicar con exactitud para cuándo la reglamentación.

Comentamos también la falta de dotación de los fondos reembolsables anunciados para el ejercicio 2011 y 2012; de los 50 millones totales no se abonó ni un solo euro.

Hablamos también del continuo recorte de presupuestos destinados a autónomos. Entre los ejercicios 2009 y 2011 se recortaron casi un 50% de los mismos, añadiéndole además que para este año 2013 se destinan al Programa de Emprendedores, en el que se incluyen los autónomos, un 13% menos.

A lo anterior se suma la falta de ejecución presupuestaria, pues el 38% de los presupuestos destinados a políticas activas de empleo entre 2008 y 2012 no se han ejecutado.

Y como colofón de esa errática y casi inexistente política del Consejo de Gobierno en referencia a autónomos, indicábamos el hecho de que la deuda de la Administración pública andaluza con estos se cifra en 692 millones de euros, según la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía, lo que es como decir que la Junta no paga o, cuando lo hace, lo hace más bien tarde.

Como consecuencia de todo ello, en la pasada legislatura se destruyeron en Andalucía casi 50.000 empleos netos de autónomos. Y desde que estas ayudas están suspendidas se han destruido ya otros 6.700 empleos netos, es decir, entre julio y diciembre de 2012. Y además la falta de las mismas y la errática política que se sigue en esta materia están impidiendo que muchos desempleados no puedan acceder al autoempleo, cuando esta podría ser la vía idónea para poder paliar en cierta medida la sangría de desempleo que tenemos en nuestra tierra.

Por tanto, se torna urgente abandonar la pasividad y la desidia en la que se encuentra sumido el actual Gobierno bipartito de Andalucía en referencia a las políticas de autónomos. Y ello, aprovechando las medidas, aprobadas hace unos días por el Gobierno central, destinadas a la incentivación de autónomos y el acceso al empleo. Así, mediante esta moción ponemos sobre la mesa unas medidas que no necesariamente han de ser números clausus, encaminadas a las ayudas de los trabajadores autónomos y a la creación del autoempleo, destacando las siguientes.

La urgente necesidad de publicar una nueva orden de ayudas para el inicio y consolidación de actividad del trabajo autónomo. Ya se ha señalado con anterioridad que se han destruido, desde que se suspendió la orden anterior, es decir, desde julio pasado hasta diciembre, 6.700 empleos netos de autónomos. Hay que cortar urgentemente esta sangría.

Proponemos también que la Administración pública andaluza debe responsabilizarse de sus deudas pendientes de cobro por parte de los autónomos proveedores de bienes y servicios, estableciendo un calendario de pagos ajustado a los plazos establecidos por la ley, que incluya un proceso de reconocimiento de las ayudas concedidas, de los servicios prestados y de las obras concluidas que generen obligaciones de pago por parte de la Junta de Andalucía. La falta de pago por parte de la Administración pública andaluza no puede ser, como he dicho antes, con anterioridad, una de las causas de pérdida de trabajadores autónomos en nuestra Comunidad.

Proponemos que los fondos reembolsables han de ser una realidad y no una mera operación de márquetin más de la Junta de Andalucía. La financiación prometida debe de desembolsarse. El Consejo de Gobierno ha de poner en marcha, además de los fondos reembolsables, una serie de medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito a través de las líneas de avales, firma de convenios con entidades de crédito, fomento de líneas de cooperación con el ICO o la creación de un fondo-capital semilla mixto con aportaciones tanto de la Administración como de entidades privadas para financiar las iniciativas empresariales.

Hay que desarrollar con carácter urgente la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, dotándola presupuestariamente para distintas medidas, porque si no, si no se dota presupuestariamente, esta resultaría inoperante.

Y hay que poner en marcha, además, el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Es imprescindible un plan estratégico del trabajo autónomo como instrumento marco para el desarrollo de todas las políticas y medidas vinculadas a este colectivo, con el que hay que colaborar directamente para su desarrollo, especialmente con la Asociación de Trabajadores Autónomos más representativa de nuestra Comunidad. Es imprescindible además tomar medidas encaminadas a reducir la carga fiscal que soportan los trabajadores autónomos. Y que entre ellas proponemos las siguientes. El establecimiento de fórmulas flexibles de aplazamiento y fraccionamiento de tributos, donde se reconozcan como avales las obligaciones reconocidas pendientes de pago por la Administración pública; o la eliminación de los recargos de apremio en los supuestos de fraccionamiento y aplazamiento de pago de tributos; o la reducción de la carga fiscal que grave el traspaso generacional de los negocios familiares en el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales o del de Actos Jurídicos Documentados. Y consideramos también importantísimo flexibilizar el calendario de pagos de impuestos y las tasas a sectores afectados por la estacionalidad como, por ejemplo, puede ser el sector turístico.

Además, se han de mejorar las deducciones autonómicas en materia de IRPF para el fomento del autoempleo, especialmente en mujeres y jóvenes, en parados mayores de 45 años, en personas con discapacidad o colectivos con dificultades de inserción laboral.

La lucha contra el fraude fiscal es importantísima, a fin de garantizar la equidad y la competencia. Hay que aflorar el empleo sumergido, pues supone un obstáculo para los que deciden hacer las cosas conforme a la legalidad.

Instamos igualmente al Consejo de Gobierno a favorecer la transparencia pública en los pagos efectivos a las empresas contratistas, a través de su publicación en el *BOJA*, lo que facilita el acceso a esta información, a sus contrataciones de autónomos.

Es necesario favorecer e impulsar el relevo generacional de los pequeños negocios, favoreciendo también la modernización de los mismos. Y hay que crear, con la colaboración de la Administración autónoma, una cartera de negocios para poner en contactos a los autónomos que abandonen su empresa por jubilación con quienes están interesados en tomar el relevo. Se deben de extender los incentivos de la contratación a las trabajadoras autónomas en los casos de riesgo de embarazo, cuidado de hijos o de personas dependientes a su cargo. Todo ello destinado a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Y, finalmente, es imprescindible impulsar el desarrollo y la aplicación de la Ventanilla Única Empresarial. Para ello, es necesaria la colaboración de todas las administraciones intervinientes, de tal forma que en un solo trámite se pueda abrir un pequeño negocio. Ello junto a la necesidad de implantar el servicio de licencia exprés y unificar la legislación e información que atañe a autónomos, publicitada en un único portal web.

Como señalábamos, las medidas referenciadas, junto a las aprobadas por el Gobierno de España, son necesarias para que seamos capaces de comenzar a forjar políticas creadoras de empleo en nuestra Comunidad. Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castilla.

Intervienen a continuación, para fijar la posición de cada grupo parlamentario, sus respectivos portavoces, comenzando por la de Izquierda Unida, en este caso, la señora Martín.

Doña Rosalía Martín, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señorías.

Quiero comenzar esta intervención circunscribiéndome al Pacto por Andalucía, propuesto por el Gobierno andaluz. Se puede convertir en una iniciativa de hondo calado económico y social, y hasta en un elemento fundamental para salir de la crisis si se logra alcanzar un amplio acuerdo y la cooperación necesaria para sacarlo adelante.

En un marco de recesión, que está derivando en un deterioro del mercado de trabajo no conocido hasta ahora, el trabajo autónomo se formula como una de las recetas que pueden ser parte esencial en la solución al alto desempleo que presenta nuestra Comunidad, máxime si tenemos en cuenta que el 96% del tejido productivo recae en el sector de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas. Estamos hablando de 450.000 trabajadores y trabajadoras autónomos en Andalucía, en el que intervienen sectores tan importantes como el comercio, la hostelería, la construcción, agricultura, servicios... Diría incluso que desde la economía social se tocan todos los sectores de nuestra Comunidad.

A finales de la legislatura pasada se aprobaba en esta Cámara, y por unanimidad, la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, probablemente no la mejor ley, posiblemente podría ser mejorada, pero todos los partidos políticos presentes en esta Cámara dieron un ejemplo de responsabilidad para con el sector, haciendo que Andalucía fuese pionera en sacar adelante esta ley. En estos momentos se está ultimando el reglamento de la misma, con la participación de los agentes sociales y asociaciones de autónomos; un reglamento que en breve verá la luz, con la participación y el consenso de las partes. Y justo en este momento el Partido Popular presenta a esta Cámara una moción relativa a la política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo; una moción que recoge en gran medida las propuestas, reivindicaciones de las asociaciones de autónomos; una moción cuyas propuestas están debatiéndose y consensuándose en el reglamento de la ley. Es una moción oportunista, una moción tramposa, que quiere recoger las reivindicaciones del sector, pero que solo mira a Andalucía, pues el sector en sus reivindicaciones expresa con nitidez cuáles son las propuestas de ámbito andaluz y cuáles han de dirigirse al ámbito estatal. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, las dirigen todas al Gobierno andaluz, las que corresponden a Andalucía y las que corresponden al Estado.

Y sin embargo, a pesar de su oportunismo, no está mal generar el debate, un debate que permita situar cuáles son los problemas del autónomo en esta situación de crisis económica que estamos viviendo; una situación de crisis económica que ha supuesto, en el año 2012, la pérdida de 5.199 autónomos, lo que supone un duro, un durísimo golpe al tejido productivo de nuestra Comunidad.

Pero, como decía, no está mal que se genere el debate y que se plantee cuáles son los problemas, fundamentalmente los relativos a la financiación, a la carga fiscal, a la bajada del consumo y la competencia desleal.

La banca ha cerrado el grifo de la financiación, el Partido Popular financia con el dinero de todos a la banca, pero la banca no repercute esos ingresos en facilitar el crédito, qué contradicción. Toda esa cantidad in-

gente de miles de millones de euros inyectados a la banca para beneficio propio, para saneo de la misma; esa cantidad invertida en los sectores productivos, invertida en el crédito al autónomo, cuánto hubiese ayudado. Probablemente no estaríamos hablando de más de cinco mil autónomos que han echado la persiana.

Por eso, esta misma semana, se han iniciado los trabajos para un instrumento público financiero, para iniciar el camino hacia la banca pública; una banca pública en Andalucía al servicio de los sectores estratégicos andaluces, y qué duda cabe de que los autónomos lo son, pues responden a una de las mayores fuentes de riqueza de nuestro territorio.

Otro gran problema que pone en riesgo el mantenimiento de los autónomos son las continuas subidas de impuestos, que ha hecho que la economía sumergida se dispare como consecuencia de la subida del IVA, el IRPF y las elevadas cotizaciones. Ha dado lugar a que miles de autónomos, que no pueden asumir esos gastos, recurran a la economía sumergida, dando lugar a una competencia desleal que pone en riesgo el mantenimiento de los autónomos que cumplen con el sistema.

Subidas de impuestos, especialmente el IVA. Por eso hemos presentado dos enmiendas a la moción: una, para que el Gobierno de España revise las subidas del IVA por injustas y abusivas, y otra, que esta Cámara inste al Gobierno de España a no aceptar de la Comisión Económica Europea más subidas del IVA, ni del IVA general, ni del IVA reducido.

Dudo que ustedes me las acepten, eso no les gusta, trasladar al papá Rajoy y al papá Estado las reivindicaciones que explícitamente plantean los autónomos en relación al IVA a ustedes no les gusta. Esas reivindicaciones, por lo que se les ve, no les han llegado. Pero lo que sí parece haberles llegado es la reducción de la carga fiscal, por eso hemos planteado que se suprima el punto número 7 de la moción, relativo a la reducción de los tributos de los autónomos a la Junta de Andalucía. ¿Qué impuestos periódicos pagamos los autónomos a la Junta? Trimestralmente, el IVA. ¿Y a quién se le paga? Al Estado. Trimestralmente, el IRPF, ¿y a quién se le paga? Al Estado y a la Seguridad Social. Es verdad que hay una pequeña parte que repercute a las comunidades autónomas, a esas comunidades autónomas que apenas tienen un 10% de ingresos propios, y que el Estado les recorta para los servicios públicos esenciales; que el Estado les cierra la financiación y presta lo que se le antoja a un 6% de interés. Y con esas migajas hay que llevar a cabo un plan de pago, hay que mantener los servicios y a los empleos públicos, por eso les hacemos una enmienda de supresión. Máxime en un momento en el que está sobre la mesa una Ley de Fiscalidad andaluza que verá la luz este año. Ese será el momento de ver si es posible repercutir algún tipo de reducción, porque, como este gobierno socialcomunista bolivariano ha sido insumiso al cumplimento del déficit, a lo mejor se nos vuelve a castigar, y el señor Montoro no nos reintegra la parte autonómica de IRPF y de IVA que nos corresponde. Y, señorías del Partido Popular, presentamos una enmienda que dice que el Gobierno de España aumente las partidas presupuestarias para el apoyo y el fomento a los autónomos. Es de pura lógica.

Igualmente, les comunico que retiro el apartado 14, la enmienda al apartado 14, por circunscribirse a Andalucía y no al Estado, como creí interpretar.

Decía que era una moción oportunista porque, a pesar de que se está debatiendo el reglamento, ustedes se presentan como si trajeran una primicia, como si fuesen los únicos que se preocupan y apoyan a los trabajadores y trabajadoras autónomos, haciendo un corta y pega de sus reivindicaciones. Pues, miren, señorías del Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos impulsando

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

que el Gobierno andaluz fomente, mantenga y genere empleo en el ámbito de los trabajadores y trabajadoras autónomos. Y les voy a decir cómo: impulsando un grupo trabajo para una entidad de crédito que facilite la financiación a los sectores productivos de Andalucía, y los autónomos lo son; con un plan de choque, que ustedes menosprecian, pero que está ayudando al mantenimiento de los autónomos, especialmente en la construcción, a través de la rehabilitación de viviendas, a través de la rehabilitación o construcción y mantenimiento de colegios; con una Ley del Comercio Ambulante, que también son autónomos, para generarle una mayor estabilidad; con una regulación en horarios comerciales para la conciliación de la vida laboral y familiar de los autónomos; propondremos en la Ley de Fiscalidad un impuesto y una moratoria en materia de grandes superficies para incentivar al pequeño y mediano comercio, y es más, con una Ley del Litoral, que pone a disposición del autónomo y la pequeña y mediana empresa la primera línea de playa para actividades vinculadas al turismo, y no la especulación inmobiliaria, como hace el Partido Popular.

Y vamos más allá: la Consejera de Vivienda, Elena Cortés, está impulsando iniciativas para los autónomos desahuciados, porque si las familias desahuciadas son un drama, cuando se trata de autónomos es doblemente dramático.

Termino anunciándoles que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, trabajaremos para que salga adelante el mejor reglamento de la Ley de Trabajo Autónomo, por participado y consensuado, e impulsaremos, quizás lo más importante de la ley, el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, que para nosotros es un pilar central, ya que permite cada cuatro años obligar al Gobierno y a este Parlamento a debatir, a mejorar, a adaptar e intervenir con compromisos. En definitiva, hacer un diagnóstico socioeconómico de objetivos generales, de impacto de género, de desarrollo de programas, de mecanismos de seguimiento y evaluación, de compromisos inversores y presupuestarios, y de participación, de transparencia, de democracia, que desde aquí instamos a que tras el Reglamento se impulse dicho plan.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, en función de las enmiendas que nos acepten y en función de que sean capaces de repercutir al Estado lo que le corresponde al Estado y a Andalucía lo que le corresponde a Andalucía, iremos..., votaremos favorablemente o en función de los puntos que así lo reflejen en la moción que ustedes presentan en el día de hoy, pero circunscribiendo esos acuerdos a lo que es el Reglamento que en estos momentos se está consensuando junto a las asociaciones de autónomos, porque ellos tienen la principal palabra para ese consenso en esa participación que desde la Consejería de Empleo se está llevando a efecto.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Martín.

Toma la palabra, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, a todas sus señorías presentes.

Antes de fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en esta moción del Grupo Popular, con 14 puntos, quiero resaltar, quiero resaltar al principio el diálogo y consenso que ha mantenido y mantiene la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Andalucía. Una voluntad de diálogo y consenso que se ha mantenido en el momento álgido, que podemos decir..., en la aprobación de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, donde se llegó a esa aprobación al final de la legislatura por unanimidad de esta Cámara, pero había un trabajo arduo, eficaz, con un gran consenso, llevado a cabo por la Consejería de Empleo entonces, y la actual Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo, en aquellas políticas dirigidas a los emprendedores y autónomos de Andalucía, como así lo manifiesta y lo ha resaltado la portavoz de Izquierda Unida. No lo dice el Grupo Socialista, no lo dice el Gobierno, lo dicen las siete asociaciones, organizaciones representativas de este sector. Un gran esfuerzo de diálogo y consenso de todos que, con esta moción, efectivamente, del Partido Popular, se pretende vulnerar ese diálogo y ese consenso.

No obstante, en la voluntad y en la primacía del acuerdo y del diálogo, del consenso que venimos trabajando, tanto desde la Consejería como del Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado una serie de enmiendas, 11 enmiendas, a esta propuesta de 14 puntos que nos trae el Partido Popular. Es decir, nos esforzaremos todos en esa voluntad de diálogo y consenso porque lo merecen los autónomos y emprendedores de Andalucía, que, por cierto, quien más los está visibilizando en la sociedad es la Consejería, es el Gobierno de la Junta de Andalucía, al que quiero felicitar desde esta tribuna.

Señorías, permítanme que, como hizo el Consejero en su interpelación, apele al rigor de los datos en el contenido de los temas, por el respeto que merece este colectivo tan importante en nuestra economía. El 96% de nuestro tejido productivo, el 96% lo componen empresas de menos de 10 trabajadores. En el caso concreto de las personas autónomas, los datos del último RETA son 459.717, del año 2012, exactamente el 17,26%, las personas autónomas andaluzas. Por tanto, tiene un peso muy significativo en nuestra economía y por eso merece el esfuerzo que hagamos todos hoy aquí.

Hoy en día, el trabajador, la trabajadora, la persona autónoma, se enfrenta a los mismos problemas, a los mismos problemas que tiene el resto de empresas en la actual situación de crisis económica que estamos viviendo, pero estos problemas comunes se ven intensamente agravados por las dificultades relacionadas con problemas específicos que se ciernen sobre estas personas, como, por ejemplo, la responsabilidad patrimonial ilimitada, la permanente incertidumbre en los ingresos que tienen o, también quiero resaltarlo, porque también me parece que este colectivo tiene algunos problemas por su mayor aislamiento y su menor acceso a los recursos financieros humanos y técnicos. Todo ello, evidentemente, las dificultades de la crisis económica, las específicas del sector de los emprendedores y los autónomos, todo ello hace que se pueda lastrar su competitividad en muchas ocasiones, que se lastre de hecho, y les exige la realización de un sobreesfuerzo adicional para mantenerse a flote.

No obstante, creo que en los últimos años se había avanzado en derechos sociales para estas personas. Y yo no quiero olvidarlo, porque la anterior legislatura, en los últimos años, ha habido un avance importante

en derechos sociales. Y quiero mencionar los que me parecen más importantes a destacar: la mejora de la protección social con la Ley 20/2007, o la regulación del sistema de protección por cese de actividad, la Ley 32/2010. Avances que se han visto lastrados con algunas..., y hay que decirlo, con algunas de las decisiones profundamente equivocadas adoptadas por el Gobierno de España, como lo es —y por eso uno de los puntos me llama poderosamente la atención—..., como es el fin de las bonificaciones por maternidad para las autónomas. Estaba en vigor desde el año 2006, hasta el famoso Real Decreto de 13 de julio de 2012, ese fatídico viernes negro en el que una vez más se perdían derechos, se perdían posibilidades y se perdía protección social para los trabajadores, en este caso, para los autónomos.

Además, otra pérdida, después de esos 15 meses de Gobierno del Partido Popular, además del fin de las bonificaciones por maternidad para las autónomas, está también —quiero mencionarlo— la reducción del 57% de las políticas activas de empleo. Y eso tiene mucho que ver, interfiere mucho en estos trabajadores, en estos emprendedores, en estas personas autónomas. Por tanto, me llama poderosísimamente la atención cuando el Partido Popular una y otra vez en sus intervenciones, en sus iniciativas dice: «Se ha cerrado la orden de subvenciones». Señorías, el presupuesto previsto para las personas autónomas, en Andalucía, en todas las acciones, es de 150 millones de euros, un gran presupuesto, un gran presupuesto, teniendo en cuenta que se ha reducido el 57% de las políticas activas y que se niega un plan de empleo, un plan de empleo para nuestra Comunidad Autónoma.

A pesar de ello, a pesar de ello, la voluntad de diálogo y consenso está en la muestra, que hemos presentado 11 enmiendas a los 14 puntos.

El señor Castilla, quiero recordarle..., ha hecho mención aquí..., ayer tuvimos oportunidad de hablar, nos presenta una batería de puntos en la que, evidentemente, puede llegar a un consenso, porque sabe, perfectamente, el Partido Popular y sabe el señor Castilla, que son trabajos que está realizando actualmente el Gobierno de la Junta de Andalucía, como así lo dicen las asociaciones de autónomos de Andalucía. Por tanto, evidentemente, lo que hacemos es reforzar y apoyar el trabajo que está haciendo el Gobierno andaluz.

Pero, ¿qué pasa? Que la moción del Partido Popular, y lo ha destacado el portavoz de Izquierda Unida, lo que quiere es salvaguardar a su Gobierno, al Gobierno de España del Partido Popular, salvaguardar de la acción directa que tiene en muchas responsabilidades, en muchas políticas y medidas con respecto a los autónomos, como son las políticas fiscales, más evidentes, donde más les importa a los autónomos, el IVA y el IRPF, o la pérdida de la regulación de los derechos sociales, o las actuaciones contra el fraude y la economía sumergida. Recaen en el ámbito competencial de su Gobierno, por eso le hemos dicho esas enmiendas relativas al ámbito competencial que nos parecen especialmente relevantes.

Aquí no vale salvar la responsabilidad de un Gobierno, el Gobierno de España tiene la principal incidencia en las políticas de autónomos, y por ello no vale que usted traslade el acuerdo de las asociaciones de autónomos aquí a los puntos de su moción pero eluda la responsabilidad del Gobierno de España. Ahí va el tenor de las enmiendas que ha hecho el Grupo Socialista.

También habla de la prioridad al desarrollo de la ley. Se está trabajando de forma muy especialmente continuada; así lo dicen todas y cada una de las asociaciones de autónomos, no tiene más que preguntarles. Yo lo hice, el lunes estuve hablando con ellos y me dijeron que se está haciendo un gran trabajo para desarrollar la ley y poner en marcha lo que usted pide aquí: el Consejo Andaluz de Autónomos en Andalucía.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

También se refiere a que se ponga al día en las deudas. Mire, señor Castilla, le hacemos una enmienda que, evidentemente, es fundamental para este grupo. El Gobierno socialista cumple con sus compromisos: las deudas de la Administración de la Junta están garantizadas para los autónomos, que solo suponen escasamente el 10% de las deudas totales de las personas autónomas de Andalucía, pero me da igual, es decir, solo suponen el 10%, esto lo dicen las asociaciones. Pero lo que no le puedo permitir en ese punto es que ponga en cuestión el criterio y el trabajo que se está haciendo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino enseguida.

Por eso le pedimos en una enmienda que aproveche la oportunidad de que nos den máxima prioridad y más recursos a través del Fondo de Liquidez Autonómica.

Quiero terminar diciéndoles que destacamos, como ha hecho también la portavoz de Izquierda Unida... Aunque su moción es oportunista, oportunista claramente, queremos continuar con el diálogo y consenso del que es ejemplo el Gobierno de la Junta de Andalucía, y por eso, nuestra voluntad, con 11 enmiendas, para poder llegar a un acuerdo global, porque los autónomos de Andalucía lo merecen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Aguilera.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, autor de la iniciativa, a cuyo portavoz, señor Castilla, ruego aproveche su intervención para fijar la posición de su Grupo respecto a las enmiendas presentadas. Señor Castilla, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor Presidente.

Así lo haré, ahora daré conocimiento de ello.

Quisiera empezar diciendo que esto no es oportunismo, esto es un grito de socorro de los autónomos andaluces.

[Aplausos.]

Un grito de socorro de los autónomos andaluces a los que no se les paga, no se les da ayuda ninguna y no se invierte en la creación de más puestos de autónomos o en el autoempleo. Eso es lo que es esta mo-

ción, nada de oportunismo. Porque si el Grupo Popular no hubiera traído a día de hoy esta moción aquí, fruto de una interpelación, no se hablaría de los trabajadores autónomos en Andalucía en esta Cámara, porque es lo que se quiere, no hablar de ellos.

Como señalé en mi anterior intervención, la presente moción y las medidas que con ello proponemos puede suponer, junto a la aprobada en el Plan de Estímulo Económico y Apoyo a Emprendedores del Gobierno de España, el aldabonazo que en este momento necesitan los trabajadores autónomos y el autoempleo. Vistas las enmiendas presentadas por los Grupos de Izquierda Unida y del Partido Socialista, y a pesar de no entender, como a continuación explicaré, la aceptación por parte de dichos Grupos de algunos de los puntos propuestos en nuestra moción, fundamentales, por otra parte, para el fomento del trabajo autónomo, aceptamos algunas de las enmiendas propuestas por el PSOE y proponemos una transaccional respecto a una de ellas, y paso a señalar cuál es.

Aceptamos el texto de la enmienda al apartado 3, que queda redactado de la siguiente forma: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir canalizando el crédito a través del sistema de fondo reembolsable para autónomos, agilizando el desembolso de la financiación prometida, facilitando liquidez a los emprendedores, necesaria para el mantenimiento y la creación de empleo».

Aceptamos el texto de la enmienda al apartado 4, que queda redactado de la siguiente forma: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a profundizar en las medidas puestas en marcha de apoyo financiero y de acceso al crédito para el desarrollo y consolidación de la actividad de los autónomos y las pymes andaluzas, a través de líneas de avales, firma de convenios con entidades de crédito, fomento de líneas de cooperación con el ICO, así como la creación de un Fondo Capital Semilla mixto con aportaciones tanto de la Administración como de entidades privadas para la financiación de iniciativas de emprendedores».

Se transacciona el apartado 9, que queda redactado de la siguiente manera —y ya le daré luego copia a la Mesa de la transacción—: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en cooperación con la Agencia Tributaria estatal, a promover medidas de lucha contra el fraude fiscal y la economía irregular, a fin de garantizar la equidad y la competencia, así como impulsar mecanismos para aflorar el empleo, con objeto de hacer frente al gran obstáculo que supone para los autónomos la economía sumergida».

Aceptamos el texto de la enmienda al apartado 10, que queda redactado de la siguiente forma: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir favoreciendo la transparencia pública en los pagos efectivos a las empresas contratistas, a través de su publicación en el *BOJA*, facilitando así el acceso a esa información, a sus contrataciones de autónomos y autónomas dependientes».

Aceptamos el texto al apartado 11, que queda redactado de la siguiente forma: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recoger, en la nueva Orden reguladora de ayudas para el inicio y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, el relevo generacional de los negocios autónomos, la creación de una carta negocio».

Aceptamos la supresión del apartado 10, porque entendemos que queda incluido en la nueva redacción del 11, y aceptamos el texto de la enmienda al apartado 14, que queda redactado en los mismos términos que se proponen, es decir: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando el desarrollo...», y demás, tal y como queda redactado.

Aceptamos las referidas enmiendas y no aceptamos las de Izquierda Unida, con el ánimo de que se apruebe en el día de hoy, y a instancia de este Grupo proponente, una importante batería de medidas encaminadas al fomento y al apoyo del trabajo autónomo.

He de manifestar nuestra extrañeza y perplejidad al hecho de que, oídas las intervenciones que me han precedido, se sigan aún dirigiendo responsabilidades al Gobierno central, se aproveche un tema tan serio e importante como el presente para seguir responsabilizando de todos los males de nuestra Comunidad al actual Gobierno de la Nación, como si esto fuera un bucle perdido en el tiempo y que vamos repitiendo eternamente o un disco antiguo rallado que no se deja de repetir Pleno tras Pleno.

Pero resulta muy curioso que no se hace autocrítica, porque no es de recibo que al punto 2 de la moción, cuando instamos al Consejo de Gobierno a garantizar y agilizar el pago de las facturas pendientes de cobro de autónomos proveedores de bienes al sector público y que se establezca un calendario de pagos ajustado a los plazos establecidos por la ley..., cuando lo que estamos poniendo sobre la mesa es el principal problema que nos traslada el sector autónomo, que, como hemos señalado en la anterior intervención, dice que se les adeudan 692 millones de euros por parte de la Administración andaluza, no es de recibo, como decía, que el interés del Partido Socialista no sea otro que el de condicionar dicho pago a que el Gobierno de España modifique la cantidad asignada a Andalucía del Fondo de Liquidez Autonómica.

Pero ¿qué pasa? ¿Qué se ha hecho con los millones ya entregados? ¿Es que tampoco tiene la Administración andaluza otras vías de ingresos propios? ¿Es que se pretende que los autónomos andaluces, el 85% del tejido empresarial de nuestra Comunidad, sean rehenes de este pulso constante y permanente entre el Gobierno autónomo y el Gobierno central? ¿O es que se pretende desviar la atención para que no se vean las miserias propias procedentes de una histórica mala gestión al respecto?

Los autónomos andaluces deben saber que, amparado por el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno del señor Griñán no está dispuesto a pagarles las deudas que la Administración pública andaluza tiene con ellos ni a reconocerlas como tales. Pero también han de saber que ya se está diciendo que no se va a dar máxima prioridad al desarrollo de la Ley andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo y a dotarla de presupuestos reales a las distintas medidas. Y se dice que no por parte del bipartito porque no se está dispuesto a dotarla de presupuestos necesarios para su aplicación.

Y ese es el grave problema de los autónomos andaluces. El Gobierno bipartito PSOE-Izquierda Unida no está dispuesto a invertir ni un solo céntimo de euro en el desarrollo de políticas de incentivación al empleo autónomo o de consolidación de las actividades ya iniciadas. No valen maquillajes ni hipócritas manifestaciones políticas, la senda acordada es la de disminuir cada día más y más las inversiones para ese sector. Se viene practicando impunemente desde hace años, como dije en mi anterior intervención. Se recortaron entre los ejercicios 2009 y 2011, etapas de gobiernos socialistas en Andalucía y en España, el 50% de los presupuestos destinados a autónomos, y este año se ha reducido en un 13% menos. Y de esos polvos, de esas reducciones, vienen estos lodos.

Fueron incapaces de fomentar la incorporación como trabajadores autónomos de muchas personas que se iban quedando desempleadas por cuenta ajena. Fueron, y son incapaces, de gestionar una auténtica política de empleo destinada a ello. Y la sangría continúa, y pretenden taparla con una mera tirita. Bueno, no con una tirita, también con la banca pública, porque, efectivamente, es una excelente noticia para los autónomos

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

que estaban deseando y aplaudiendo la banca pública. Creo que es otro fallo más, creo que intentar soportar y recuperar el tema de los autónomos con la banca pública es otro error más, es otra distracción más de las que vengo hablando. Pero no solo no se admite reconocer la necesidad de abonar las deudas existentes o de dotar presupuestariamente partidas para el desarrollo legislativo que proponemos, sino que además no se aceptan reducciones fiscales en tributos propios de Andalucía para autónomos. No se aceptan deducciones fiscales, en especial en el tramo autonómico del IRPF para el apoyo de autoempleo a personas con dificultades de inserción laboral, a mujeres, a jóvenes, a parados mayores de 45 años, o personas con discapacidad. ¿Dónde está esa falsa bandera de la solidaridad, de igualdad, que guardan como suya propia, y de la que presumen a boca llena?

Estos son los momentos en que se demuestra cuáles son las auténticas políticas de igualdad, y cuando toca poner lo negro sobre blanco, cuando toca fomentar de verdad el apoyo a los colectivos de ciudadanos que más lo necesitan, pues ni aparecen ni se les espera.

Desde el Gobierno central se ha aprobado hace unos días una importantísima batería de medidas fiscales e incentivadoras al apoyo emprendedor; medidas aplaudidas por los principales colectivos de España, incluido el Gobierno andaluz, a través de su consejero, en sus propias manifestaciones, en esta misma sede parlamentaria, a interpelación de su grupo. Pero aquí, en el día de hoy, y a pesar del esfuerzo realizado por el Grupo Popular de aceptación de enmiendas presentadas a nuestra moción, nos quedamos con el sabor agridulce de que la cicatería y el vago compromiso del actual bipartito andaluz para con los autónomos de nuestra tierra, nos ha impedido sacar adelante una moción completa, deseada y propuesta por los colectivos de autónomos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas	gracias.	señor	Castilla.

Recuerde pasar a la Mesa el resumen de su posición respecto a las enmiendas de los grupos.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de personas con discapacidad

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y continuamos con el punto tercero del orden del día, en este caso interpelación relativa a política general en materia de personas con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Interviene en primer lugar su portavoz, en este caso la señora diputada doña María Dolores López Gabarro. Señora López Gabarro, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, el motivo de esta interpelación es hablar de la situación de las personas con discapacidad en nuestra tierra.

La clara falta de recursos, unido al reiterado incumplimiento por parte del Gobierno andaluz, está siendo aún más difícil la situación de estas personas. Fíjense, señorías, según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía en al anuario 2013, dicen que, en nuestra Comunidad, hay 17.621 plazas en centros para personas con discapacidad, cuando, según los datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, contamos con 571.293 personas con discapacidad. Por tanto, en esta tierra la cobertura es de tan solo el 3,1%.

Si hablamos de educación, Andalucía tiene 59 centros de Educación Especial. Pero, fíjense el dato, 43, de titularidad privada, tan solo 16, de titularidad pública.

Lo he querido resaltar porque escuchamos siempre al Gobierno en sus palabras la defensa de lo público, pero cuando uno baja de la tribuna, sale a la calle y ve la realidad, se da cuenta de que lo público se reduce a una subcontrata del PSOE para sus intereses partidistas. Y es más, el Defensor del Menor, no lo dice el Partido Popular, el Defensor del Menor presentó un informe especial sobre estos centros, donde denunciaba la falta de escolarización en los mismos. Dijo literalmente: «Los centros de Educación Especial dejan fuera al 40% de la demanda».

Y si hablamos de empleo... Lo hemos hablado ya muchas veces en esta Cámara: continúan reiteradamente y sistemáticamente los incumplimientos en cuanto a los pagos con los centros especiales de empleo.

Y ahora escucharemos en esta tribuna, como venimos escuchando siempre, que el Gobierno de la Junta de Andalucía no reduce. Y es cierto, señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía no reduce, ni reduce en altos cargos, ni en Administración paralela ni en protocolo ni en empresas públicas..., no solo no reduce sino que determinadas partidas incluso las incrementa. Pero, claro, las cuentas son las que son. Y salió el otro día el presidente de la Cámara de Cuentas diciendo que estaba seriamente preocupado por las finanzas públicas de la Junta de Andalucía, porque tenemos una deuda pública de 19.700 millones de euros, y porque este Gobierno paga todos los días, todos los días, 10 millones de euros en intereses. Y, claro, esta situación los pone en una tesitura, porque si queremos mantener los privilegios teniendo en cuenta la situación económi-

ca, aquí hay que hacer recortes. ¿Y qué ha dicho el Gobierno? Pues muy fácil: vamos a tocar a los más débiles. ¿Por qué? Pues..., puesto que le es más fácil acentuar la debilidad de estas personas que tocar la red de araña que sustenta este Gobierno.

Fíjense, presupuesto 2013, Programa 3.1.R, Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad. Recortó el Gobierno andaluz con respecto al ejercicio anterior 78,2 millones de euros; trabajadores de refuerzo de la dependencia: lo han recortado, con respecto a 2012, el 50%, concretamente 10 millones de euros.

Y le preguntaba yo, en la última Comisión, a la señora Consejera por los centros —la residencia y los centros de mayores—..., tres cuestiones claras —las que necesitan saber quiénes sustentan esas residencias que ya no pueden más—: que si se iba a pagar con regularidad. Me respondió usted, señora Consejera, que no podía asumir ese compromiso por la situación económica y financiera. Bien. Le hice dos preguntas más: que si se van a concertar nuevas plazas y si se van a reponer aquellas plazas de personas que desgraciadamente fallecen. Y, ahí, permítame usted que le diga que su respuesta fue más demagógica, menos sincera y como estamos acostumbrados, culpando al Gobierno de la Nación, porque ahí aplica usted una de las máximas de su Gobierno, que tiene varias. Ahí usted dijo claramente: «Ante la falta de gestión, señorías del Partido Socialista, afinemos bien la guillotina verbal contra el Gobierno de la Nación». Eso es lo que aplicaron ustedes.

Pero yo le traigo los datos del Ministerio, que son datos oficiales, y dicen que, en prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, el porcentaje en esta Comunidad es cero, la última de España; en ayuda a domicilio, pues nos superan otras comunidades como Madrid o como Galicia.

En centros de día, el porcentaje, en Andalucía, 4,85%, dentro de las cuatro últimas de España.

Y volvemos a estar en la cola en atención residencial, con tan solo un porcentaje del 7,9%.

Y mire, señora Consejera, estos no son datos del Partido Popular, estos son datos del Ministerio. Con lo cual, por mucho que a usted ahora le apetezca, cuando suba a esta tribuna, apuntar hacia arriba, el principio de rigor demuestra que al final el dedo acaba señalando su gestión.

Pero sigamos con datos oficiales. Mire, el Tribunal de Cuentas, la lista de espera de dependientes a 31 de diciembre de 2010, con el Gobierno socialista, era de 231.055 personas —es decir, personas que tenían reconocida la dependencia pero que no cobraban la prestación—, en total era el 25,68%.

El 31 de diciembre de 2011 —con su gobierno— la lista de espera asciende a 305.941 personas, casi un 29% del total. ¿Y qué hizo el señor Zapatero? Recortó la financiación en 230 millones de euros.

A fecha de diciembre de 2012 —el actual Gobierno— la lista de espera ha bajado seis puntos, hasta un 23%. Y el Gobierno, por más que le pese, aumentó la financiación en 122 millones de euros.

Y, mire, en el último Pleno, mi compañero, el señor Raynaud, le preguntaba por la Federación de Asociaciones de Personas Sordas en Andalucía —esa a la que ustedes les deben cantidades ingentes de dinero—, y usted se limitó a responder que, con respecto a su Consejería, se le debía 19.000 euros a la provincia de Cádiz y 25.000 euros a la provincia de Córdoba. Pero que sí tenía constancia de que la Consejería de Empleo tenía mayores deudas en este sentido. Y cuando usted terminó, que yo le estaba escuchando, se quedó tan satisfecha.

Señora Consejera, ¿es usted la Consejera de Bienestar Social? Porque usted habla siempre, y su Gobierno, siempre, desde hace años, que el bienestar social y los temas sociales son temas trasversales que afectan a todas las áreas de su Consejería. Si es así, usted es la responsable de decirles a sus compañeros de asiento

que deben cumplir con los sectores más sensibles, porque si no, dígame qué está haciendo más allá eso sí de aprobar leyes que no se cumplen. Porque lo refirió mi compañero, el señor Raynaud, cuando se aprobó la Ley de Lengua de Signos, bien corría el señor Griñán a hacerse la foto, pero cuando el otro día estaban aquí las personas con discapacidad, con las que su Gobierno está incumpliendo, ¿dónde estaba el señor Griñán? Corriendo, pero en el sentido contrario para que no lo vieran. Eso pasó el otro día en este plenario. Y, mire, eso no es apostar por los más débiles. Eso es utilizar a los más débiles para tapar las carencias del bipartito andaluz.

Y señora Consejera, en materia de discapacidad, en los últimos días hemos visto uno de los mayores escándalos, y me estoy refiriendo a la CANF. Usted sabrá, como sabemos todos, que está siendo investigada por supuestas irregularidades económicas, donde supuestamente algunos directivos cobraban a través de personas interpuestas incluidas en nómina de la entidad pero sin ser empleados. Mire usted, señora Consejera, estamos hablando de una Confederación cuyo presupuesto ronda los diez-doce millones de euros anuales, y que provienen de dinero público. Las subvenciones de la Consejería de Empleo superan los seis millones de euros, y de su Consejería, más de 1,3 millones de euros. Una Confederación que, como he dicho, está siendo investigada. Y ustedes lo conocen directamente, porque las personas afectadas se lo pusieron en conocimiento como mínimo en diciembre del 2012. ¿Me puede usted explicar qué han hecho desde ese momento?

Mire, señora Consejera, según declaraciones de algunas personas afectadas, la Confederación no ha justificado proyectos por valor de 2,5 millones de euros, y hay quien levanta la voz para denunciar un trato de favor de la cúpula de su Gobierno hacia la cúpula de la CANF. Le pregunto: ¿Han justificado las subvenciones o no, señora Consejera? ¿Existe ese trato de favor, señora Consejera?

Estamos hablando de una Confederación que, además, lleva meses y meses sin pagar las nóminas a los trabajadores. Pero fíjense: a los trabajadores contratados para el desarrollo de los programas para los cuales reciben la subvención. Y sale la Presidenta de la Confederación a decir que eso se debe a que su Gobierno no le paga y tiene deudas millonarias con la Confederación. ¿Qué hay de cierto en esto, señora Consejera? Nos gustaría que hoy nos lo aclarara. Y mire, sobre todo, nos gustaría porque las federaciones de Córdoba, de Almería o de Jaén se han desmarcado de la CANF ante esta situación y quieren saber la verdad, al igual que tienen derecho a saber la verdad los trabajadores que han sido injustamente despedidos, señora Consejera.

Esto es muy fácil: ¿Se han justificado o no las subvenciones? ¿Se les da un trato de favor o no? ¿Se les han concedido nuevas subvenciones sin justificar las anteriores? ¿Mantienen ustedes deudas millonarias con ellos? Y la más importante, señora Consejera: ¿Qué control llevan ustedes de los fondos públicos en esta materia? ¿Qué control llevan ustedes de los fondos públicos?

Y yo espero que usted aclare esta situación, y espero que no vacile en las respuestas. Y, mire, lo espero por varias razones. Primero porque, como le acabo de decir, la CANF la integran muchas asociaciones de distintas provincias que están pidiendo que este Gobierno explique ese oscurantismo que existe entre la cúpula del Gobierno y la cúpula de la CANF. Pero, además, también creo que debe ser sincera y exacta en la respuesta, porque la actuación de ciertos miembros de la CANF y el silencio cómplice de su Gobierno está manchando la dignidad, el esfuerzo y la constancia de muchas personas que llevan años trabajando para superar las barreras de la discapacidad.

Y yo espero que a este sector, al que le agradezco que haya venido en la mañana de hoy y que esté ahí, no le haga usted lo mismo que le hizo en el Pleno anterior a la Federación de Personas Sordas.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego vaya concluyendo.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Voy terminando, señor Presidente.

Porque usted les dijo que usted sobre empleo y subvenciones de empleo no se pronunciaba. Pues, mire usted, señora Consejera, yo espero que usted no suba a esta tribuna y les diga lo mismo, porque, si es así, cuando usted haga eso, también tendrá que reconocer que su Gobierno no es sensible ante este sector, como siempre dice usted. Diga, entonces, que la sensibilidad de su Gobierno la marcan en cada momento los intereses partidistas de guien ocupe su sillón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora López Gabarro.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Salud y Bienestar Social, que dispone de diez minutos.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas, señorías, miembros que nos acompañan en la tribuna.

Señora López Gabarro, hacía tiempo que no escuchaba un ejercicio de demagogia más importante que el que usted ha hecho en esta tribuna, que, utilizando la política de la discapacidad, lo único que ha pretendido en la mañana de hoy es intentar, como siempre, seguir insistiendo en la idea del desprestigio a Andalucía, de la corrupción generalizada ya a las entidades de la discapacidad, y, en definitiva, no le importa a usted la política de la discapacidad. Usted viene a intentar obtener rédito político de las personas que tienen una situación de vulnerabilidad.

Yo creo que esto es lo que nos aleja a los ciudadanos de la política. Creo que esos ejercicios permanentes de intentar confrontar a partir de cuestiones que cada uno se saca de la manga en cada ámbito que quiere o que le parece, que no trata con rigor ni las cifras, ni las estadísticas, ni las situaciones, ni deja que la Justicia actúe en sus justos términos, sino que intenta hacer aquí un *totum revolutum* en donde hablamos de todo pero no hablamos de nada, en donde no se puede profundizar en ninguna idea porque, en definitiva, la intención no es construir, no es mejorar, no es avanzar; la intención, como sus señorías saben, no es otra que intentar desprestigiar la imagen del Gobierno a costa de las cuestiones que sean.

Yo voy a hablar de la discapacidad. Me parece que es un tema suficientemente importante como para que esta mañana el Parlamento se detenga en esta materia, en esta política, y sea capaz de hacer un debate sereno, un debate sincero a propósito de todos los pasos que nos quedan por avanzar en materia de discapacidad y también del reconocimiento de los avances que se han conseguido.

Saben ustedes, señorías, que la discapacidad es una materia que se trata con especial atención en nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, que compartimos íntegramente los miembros de este Parlamento, y en donde lo que se pretende, en definitiva, es la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad, un principio que en estos momentos de crisis está más que cuestionado y un principio que hace especialmente difícil a las personas con discapacidad el poder tener una seguridad para el desarrollo de una vida normalizada, para el desarrollo de una biografía plena.

En Andalucía estamos hablando de setecientas mil personas que tienen algún tipo de discapacidad, casi un 10% de la población andaluza, y, además, un grupo de población muy heterogéneo: personas que tienen diferentes tipos de discapacidad y, por tanto, respuestas que necesitan, distintas, en concreto para cada materia, aunque, en general, todas están teñidas, todas están atravesadas por las mismas dificultades.

Hemos dado algunos pasos, no suficientes, pero sí creo que algunos pasos que han sido significativos en Andalucía y en España: la Ley de Perros Guía, la Ley de Solidaridad en la Educación, la Ley de la Lengua de Signos... Todo ello relativo a la integración, al avance de la Ley de Personas con Discapacidad en Andalucía, que ya ha tenido un periodo de vigencia, que eso ha permitido avances que han sido significativos, pero que en este momento requiere de una revisión, requiere de una renovación. En definitiva, requiere de un nuevo texto normativo que permita reconocer la situación del momento y también los avances.

En esta materia, señorías, actualmente estamos desarrollando los siguientes planes: el II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, el Plan de Empleabilidad para las Personas también con Discapacidad 2007-2013 y el I Plan de Acción Integral para las Mujeres. En todos ellos, en todos estos planes existen indicadores; existen también diferentes grupos de trabajo que evalúan y que valoran los avances que se van consiguiendo. Y, por ejemplo, en el Plan de Acción Integral, trasladarles a sus señorías que un crédito que tenía previsto para sus tres años de vigencia de 2.139 millones de euros, solo en el primer año se destinaron ya 748 millones en todas las políticas que se desarrollan, pero eso a pesar de las dificultades económicas y financieras que le vienen impuestas a la Comunidad Autónoma, que se han podido introducir mejoras en el ejercicio anterior; fundamentalmente, en el tratamiento fiscal de las personas con discapacidad. Mejoras que han repercutido en la cuota autonómica del Impuesto de Renta de las Personas Físicas y también en la tributación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

También en el ámbito de la educación, señorías, el modelo de escuela inclusiva ha permitido que más del 90% del alumnado con discapacidad se escolarice en centros educativos ordinarios, siendo el porcenta-je restante atendido en los 59 centros específicos de colaboración de la Comunidad Autónoma.

Y así podríamos ir recorriendo las diferentes políticas que integran este Plan Integral, quizás con especial interés la política desarrollada por la Consejería de Economía, en donde se concedieron ayudas a 595 personas con discapacidad en el año 2012, por un importe cercano a 350.000 euros. De la misma manera, la Consejería de Fomento y Vivienda hizo un total de 5.300 actuaciones que se realizaron en esta materia.

Como decía, señoría, son muchas las actuaciones que se fueron desarrollando al amparo, al abrigo de este Plan Integral, y que nos han permitido, fundamentalmente, dar mayor oportunidad a aquellas personas que, por motivo de su discapacidad, tienen menos posibilidad de incorporarse al mercado laboral. Hemos trabajado en prevención, en detección, fundamentalmente desde el sistema sanitario, en formación, sobre todo en las edades escolares, en los centros específicos, y seguimos trabajando en todo lo que significa la formación para el empleo, a pesar del recorte tan importante que estas partidas han tenido, fundamentalmente derivado de la eliminación de las políticas activas o de la disminución hasta su práctica eliminación.

Otras iniciativas en el terreno de la accesibilidad han permitido también que más de cincuenta mil personas con discapacidad dispongan de la tarjeta de aparcamiento en zonas reservadas. Y los comités de sensibilización que se han hecho al amparo del Convenio Marco de Colaboración con la RTVA espero y deseo que hayan contribuido a desarrollar acciones en materia de que todos los ciudadanos sean mucho más conscientes de lo que supone la discapacidad y además tengan una especial atención a la necesidad de hacer discriminación positiva frente a estos dispositivos, fundamentalmente en su incorporación al mercado laboral.

Por tanto, señorías, creo que desde la Consejería de Salud y Bienestar Social y desde el conjunto del Gobierno andaluz hemos desarrollado un conjunto de actuaciones que han permitido avanzar, probablemente a un ritmo que no es el rápido que nos gustaría, probablemente desde una dificultad impuesta por una situación económica que tiene especial hincapié en las personas más vulnerables, en las personas con discapacidad o en otro tipo de colectivos que tienen menos oportunidades para su incorporación al mercado laboral. Y, por tanto, señorías, estamos trabajando, yo diría que de forma intensa, en intentar transitar esta situación de crisis sin que la misma crisis se lleve por delante las conquistas realizadas en el Estado del bienestar.

Pero, claro, señora López Gabarro, estas son las políticas que nos puede interesar, en una mañana como hoy, profundizar en sus diferentes apartados, en sus diferentes elementos, y, por tanto, creo que son los elementos nucleares que tienen que marcar el debate político, ver qué es lo que hemos hecho, en qué tenemos que reforzar las actuaciones emprendidas y cuáles son las materias que nos quedan por avanzar, que son muchas.

Sin embargo, su señoría no ha hecho una intervención en este sentido. Su señoría se ha referido a una materia..., que me llama la atención que suba usted a esta tribuna para hablar de dependencia. Señoría, ¿usted va a hablar de dependencia aquí en esta tribuna cuando el Partido Popular desde que ha llegado al Gobierno de España le ha quitado a esta Comunidad Autónoma en el año 2011, en el año..., perdón, 2012-2013, 212 millones de euros que llegaban de financiación para que pudiéramos desarrollar la ley para las mismas personas que actualmente están incorporadas como beneficiarios? Y desde que ha llegado el Gobierno de Rajoy ha eliminado sin dar ningún tipo de explicaciones, un nivel acordado, quitando 200 millones de euros a una financiación que ya era pequeña, de la Ley de la Dependencia. ¿Y viene usted aquí arriba a intentar darle clases a Andalucía de cómo se tiene que desarrollar la ley? ¿A una Comunidad Autónoma que está a la cabeza de la incorporación de beneficiarios y prestaciones con más de un 25% de personas beneficiarias en el desarrollo de la ley? ¿Se sube usted a esta tribuna, señora López Gabarro, y no pide usted perdón por haber quitado justamente de las personas más vulnerables la parte de financiación que llegaba a las comunidades autónomas, que están soportando el peso de la Ley de la Dependencia, que ha sido el derecho más importante conquistado por las personas vulnerables en relación con el bienestar social y que en este momento, por culpa del Gobierno de Rajoy, está en grave peligro? ¿Usted se sube aquí y pretende decirnos a las co-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

munidades autónomas y concretamente a Andalucía que qué pasa con la Ley de la Dependencia? Pues, señoría, pasa que el Gobierno andaluz está haciendo un esfuerzo ímprobo por sostener y por mantener la ley y por permitir que las personas con discapacidad o personas que tienen una determinada edad..., y cualquier otro colectivo que no tenga suficiente autonomía personal pueda ser un ciudadano con mayúsculas y pueda desarrollar una vida digna.

Y se sube usted aquí, señoría, a pedir explicaciones a propósito de los pagos en relación con las entidades o en relación con las diputaciones o ayuntamientos cuando el problema que tiene en este momento este país es que no encuentra capacidad financiera en los mercados..., no Andalucía, señoría, España, que no tiene credibilidad en los mercados financieros y que tiene graves dificultades para que pueda prestarse el dinero, para que pueda llegar el dinero, y eso repercute de forma fundamental en la tesorería de las diferentes administraciones.

Viene usted aquí...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino, termino, Presidente.

Viene usted aquí justamente a trasladarle al Gobierno de Andalucía aquellas consecuencias que vienen directamente de una política económica equivocada que nos está metiendo cada vez más en la situación de crisis y que no permite hacer frente a las situaciones. Pues, efectivamente, con esa dificultad incluida en el pago estamos intentando desarrollar, intentando tener un diálogo fluido que permita..., y agradeciendo a las entidades que puedan sostener en este momento este pilar del Estado del bienestar a pesar de las dificultades que tienen las administraciones para financiarse.

Y, señoría, yo sobre el último asunto que ha hablado, simplemente le quiero decir que, evidentemente, que la Consejería de Salud y Bienestar Social y todo el Gobierno andaluz cumple las leyes, evidentemente. Y que, además, no solamente las cumple, sino que cuando hay un colectivo de trabajadores que denuncia una situación presunta de corrupción en una entidad se revisan por parte de la inspección todos los expedientes relativos a las ayudas concedidas a esas entidades. Y si es necesario incrementar la información para su justificación así se hace. Un asunto que está en los tribunales, señoría. ¿Y viene usted también aquí a esta tribuna a pedir explicación de una entidad privada al Gobierno de Andalucía, intentando arrojar una mancha de corrupción generalizada también en la gestión de las entidades privadas con vasos comunicantes del Gobierno de Andalucía? No, señora López Gabarro, nosotros nos hemos reunido con los trabajadores. Nosotros les hemos trasladado a los trabajadores la preocupación por esta situación. Y ahora les toca hablar a los tribunales, y que caiga el peso de la justicia sobre todos aquellos que se hayan desviado de la norma. Nosotros hemos cumplido con nuestro trabajo, estamos especialmente vigilantes y lo seguiremos estando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Consejera.

Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Popular Andaluz el turno de réplica, para lo que dispone de cinco minutos.

Señora López Gabarro, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, me ha dicho usted que pida perdón. Aquí quien tiene que pedir perdón es el Gobierno andaluz por los reiterados impagos a todos los sectores: discapacidad, sociales, pymes, autónomos, educación, guarderías..., a todos, señora Consejera.

Y, mire, sabía lo que iba a decir, que la culpa la tiene el Gobierno central. Y además ha dicho usted que yo no hablo con rigor. Mire, si ustedes lo que hacen es que ante la falta de capacidad de gestión agudizan la cualidad de falsear la realidad de la documentación. Y se lo voy a demostrar. Dice usted que no hablo de rigor... Mire, la resolución del Defensor del Pueblo referente a la queja 12/5544, dice que la culpa de la paralización de los expedientes de la dependencia la tiene únicamente su Gobierno. Pero además le he traído el documento oficial, usted que tanto habla de rigor. Se lo voy a leer: «Nos parece que la aludida ralentización...» Por cierto, ralentización que esgrimió su Gobierno, la Agencia de la Dependencia, para escaparse de esta situación. Y le dice el Defensor del Pueblo: «Nos parece que la aludida ralentización no deja de ser un eufemismo que trata de enmascarar una realidad que se nos presenta clara en las múltiples quejas que recibimos».

Y, claro, se vieron ustedes cogidos. Y, ¿qué hicieron? Lo mismo de siempre, vamos a intentar ahora culpar al Gobierno de la Nación a ver si así nos escapamos con la nueva normativa que están poniendo en marcha. ¿Y qué le dice a usted el Defensor del Pueblo? Y es que dice: «Aunque en este periodo de tiempo contamos con otras normas —escuche bien, señora Consejera— no podríamos decir que las mismas afecten directamente ni al procedimiento ni al contenido de la prestación». ¿Y me va a hablar usted a mí de rigor? ¿O es que también miente el Defensor del Pueblo, señora Consejera?

Porque, mire, con el mayor de los respetos, no se vaya a ofender, señora Consejera, pero es que usted es como la del chiste: aquí lleva todo el mundo el pie cambiado menos mi niño. A usted le desmontan su argumento los datos del Ministerio, los del Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas, el Defensor del Pueblo y aquí todo el mundo miente menos usted.

Y ha dicho usted que yo he venido aquí a dar clases a los andaluces. Falso, falso, yo no soy nadie para darles clases a los andaluces. Es más, los andaluces que están en la calle le dan clases a su gobierno todos los días. No se equivoque usted. Y, mire, señora Consejera, si yo no digo que el Gobierno de la Nación no haya recortado, si yo no lo digo. Pero, mire, recuerdo que además me retó el otro día a que le demostrara que Andalucía había recortado más que el Gobierno de la Nación... Mire usted, yo no lo niego. ¿Sabe por qué? Porque ocultar la verdad a los ciudadanos es lo más ruin que existe, y más en estos tiempos. Lamento que usted no piense lo mismo. Y yo se lo voy a decir: compare usted los presupuestos 2012, 2013, apro-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

bados por el Gobierno de España, con 2012, 2013 aprobados por la Junta de Andalucía. Transferencias a entidades locales y entidades sociales, atención a la infancia, oiga usted que el Gobierno de España lo ha recortado en 55.000 euros, en 55.000 euros; ustedes, en 53,8 millones de euros, señora Consejera. Y son datos oficiales. Plan sobre drogodependencia, también lo ha tocado el Gobierno de España, es verdad, en 1.400.000 euros; y ustedes en 7,8 millones de euros. Plan Concertado, lo hemos tocado —tanto como hablan del Plan Concertado—, es cierto, en 3.600.000 euros; ustedes en 21 millones de euros, señora Consejera. Así de simple, con lo cual no venga usted a retar a los diputados del Partido Popular, porque usted nos reta a nosotros porque es incapaz de asumir los retos que la ciudadanía andaluza le pone a usted, a su Consejería y a su Gobierno.

[Aplausos.]

Y mire, ha pasado muy de puntillas por el tema de la CAM, demasiado de puntillas. Mire usted, señora Consejera, cuando saltó a los medios que no se justificaban las subvenciones, salió el portavoz de su Gobierno a engañar a todas las asociaciones afectadas, porque dijo que eso era falso. Sí, señora Consejera. Lo que pasa es que no esperaban que el documento saliera a la luz pública, y salió el documento a la luz pública, señora Consejera. Por tanto, si alguien tiene que pedir perdón a las personas con discapacidad es su Gobierno, en primer lugar, por mentirle. El documento público.

Pero, mire usted, señora Consejera, cuando ya todo se conocía, usted le dio 1,3 millones de euros a esa confederación, pero se los transfirió acompañado de esta carta, señora Consejera, en la que decía que le pagara... Sí, sí, aquí está la carta, ¿usted no dice que yo no soy rigurosa? —usted no ha enseñado ni un documento oficial todavía—, la carta que dice que, con carácter prioritario, se le paguen las nóminas de todos los trabajadores y trabajadoras de esta confederación y asociaciones adscritas relacionadas con la subvención.

Tres días más tarde, justo tres días más tarde...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego vaya concluyendo.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Voy finalizando.

Justo tres días más tarde, la confederación le manda esta carta de despido a los trabajadores, alegando que no le ha pagado el Gobierno andaluz. ¿No tiene usted nada que decir al respecto? ¿Qué control hacen ustedes de los fondos públicos, señora Consejera? ¿Qué explicación le da usted entonces a las personas que han sido despedidas? Si usted le ha transferido el dinero, ¿cómo se controla ese dinero? ¿Cómo no intervienen ustedes en la CAM para que ese dinero vaya donde debe ir, señora Consejera?

Y voy finalizando. Mire, ayer la Presidenta de la CAM se negó a declarar, y resulta que salió otra vez el portavoz del Gobierno y dice ahora —y yo lo comparto con usted— que actúe la Justicia. Y si ha habido fraude económico, yo lo comparto con usted, que actúe la Justicia. Pero hay un fraude que es más duro que el económico, más duro que el económico, muchas veces, y es el fraude moral, y, por ese, es su Gobierno quien debe pagar.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Y mire usted —y finalizo, señor Presidente—, ahora volverá usted a subir aquí a hablar otra vez del Gobierno de España. Y es que no se puede estar sistemáticamente recurriendo a papá Estado, porque si estamos sistemáticamente recurriendo a papá Estado, es que el niño, que es la comunidad autónoma, nos ha salido *nini*, ni gestiona ni trabaja. Y permítame que le añada un ni más: ni tiene intención de hacerlo, señora Consejera.

Ahora —y finalizo—, le felicito porque el niño no salió muy espabilado en algunos aspectos. Tienen ustedes cum laude en engañar, en mentir, en faltar a la verdad y en utilizar —porque, si alguien lo ha hecho en la mañana de hoy, ha sido usted, y lo volverá a hacer— a las personas con discapacidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora López Gabarro.

Cierra el debate de esta interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Salud y Bienestar Social.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señoría.

¿Verdad que no? Uno no viene aquí a hacer el teatro, uno no se sube a esta tribuna — esto es un lugar sagrado—, uno no se sube a esta tribuna a dar aspavientos, a intentar confundir a los ciudadanos... Los ciudadanos son inteligentes, muy inteligentes. Y los ciudadanos saben perfectamente que, por muchos aspavientos que se hagan, esto no es un teatro. Esto no es una materia de chiste, señora López Gabarro, ni de ocurrencias, a ver quién tiene la frase más ocurrente para que la gente aplauda. Si es que esto no va de esto, si es que el Parlamento va de que seamos capaces de profundizar en los problemas de la gente y seamos capaces de aportar soluciones, y a ser posible conjuntas, y a ser posibles de la mano, y a intentar reconocer dónde tenemos las limitaciones, pero también aprovechar las oportunidades para avanzar. Si eso es lo que quieren escuchar los ciudadanos. Uno no viene a hacer una interpelación para intentar desgastar al Gobierno...

[Aplausos.]

No se trata de esto, se trata de que, si uno quiere preguntar a propósito de los controles de la Consejería sobre la CAM, lo pregunte, y los parlamentarios o esta Consejera respondan. Pero no se puede traer una interpelación sobre la discapacidad, que es una materia tan importante, para solamente interesarse por intentar lanzar una sombra de duda de la gestión del Gobierno sobre aquellos presuntos fraudes que haya cometido la CAM. Que no vale el Parlamento para esto, que no podemos utilizar la política para esto, señoría.

Claro que voy a hablar de qué pasa con los 220 millones, señora López Gabarro. Ustedes, que tanto hablan a propósito de cómo tiene el Gobierno andaluz que proteger a las personas vulnerables... ¿Vamos a hablar de cantidades? Vamos a hablarlo. ¿Por qué el Gobierno de España, en una situación de crisis, les ha quitado a las comunidades autónomas, en este caso a Andalucía, 220 millones de euros para financiar a las

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

personas que ya están, no las que quedan por venir, sino las que están actualmente incorporadas a la Ley de la Dependencia? Pero usted ahí mutis por el foro. ¿Por qué les quitan a las mujeres que estaban recibiendo la prestación económica por ciudadanos familiares la cotización a la Seguridad Social? Usted no habla de esto. Usted está intentando comparar cantidades de programas que, evidentemente, en términos absolutos, no tienen ningún tipo de comparación, pero que, en términos relativos, significan que el Gobierno de España está recortando un 70% las políticas, mientras que el Gobierno andaluz lo que está recortando está entre el diez o el quince por ciento cada uno de esos epígrafes. Eso es hablar con rigor, señora López Gabarro, y no venir aquí a intentar trasladar, y se lo insisto, ningún tipo de clase magistral sobre cómo tenemos que desarrollar la política de protección y la política de autonomía para las personas más vulnerables.

El 25% de las personas que están incorporadas en España a la Ley de la Dependencia es de Andalucía. Usted no habla de esa cifra. Usted dice: «en la parte correspondiente a la promoción de la autonomía, cero personas». Pero si es su Gobierno el que ha dicho que no se incorpore el nivel de estas personas a la nueva financiación de la ley. Pero ¿cómo viene usted aquí a decirle al Gobierno andaluz que por qué no está incorporando lo que el decreto ley de su Gobierno ha sacado para que no se incorpore? Intenta usted trasladár-selo a Andalucía.

No, señoría, esto es más sencillo: si queremos que la Comunidad Autónoma pueda seguir desarrollando, en condiciones de avance, no solo de sostenimiento, que es en lo que estamos, en condiciones de avance, la Ley de la Dependencia, tenemos que ser capaces de que se reponga el nivel acordado. Eso es lo que tenemos que hacer. Y tenemos que ir al Congreso de los Diputados y tenemos que pedirle desde Andalucía al Ministerio que reponga el nivel acordado que le ha quitado a Andalucía, en términos de dos años, ni más ni menos que doscientos millones de euros.

Y lo último que le voy a decir, señora López Gabarro. Insisto en que el avance, en materia de discapacidad, no se va a producir en debates estériles, que lo único que intentan es aprovechar políticamente las situaciones de dificultad que están atravesando los gobiernos y que está atravesando el conjunto de los ciudadanos. No vamos a avanzar por ese camino. Tenemos que ser capaces entre todos de encontrar la fórmula que nos permita que, en este momento de dificultad económica, podamos transitar esta situación de crisis sin que la maldita crisis se lleve por delante las políticas del bienestar.

Y lo que no vamos a consentir desde el Gobierno progresista de Andalucía es que, utilizando la coartada de la crisis, se desmantelen las políticas sociales que se han ido desarrollando durante los últimos años con tanto trabajo. Porque no es que haya bajado el plan concertado el Gobierno de España, es que el Gobierno de España ha anunciado que se retira de la financiación del plan concertado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino, señoría.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Es que el Gobierno de España ha hecho un proyecto de ley de reforma local que les quita a los ayuntamientos y a las diputaciones la competencia en materia social. Es que es mucho más grave la cuestión de lo que incluso, a veces, somos capaces de abordar.

Por último, señoría. Por supuesto que el Gobierno andaluz no puede responder del fraude moral de la CAM. Evidentemente. El Gobierno andaluz no puede responder del fraude moral de una entidad privada, lo que le digo, señoría, es que la Consejería de Salud, desde que tuvo conocimiento de las denuncias de los trabajadores, no solamente por los procedimientos ordinarios sino por los extraordinarios, ha revisado las justificaciones correspondientes a la subvención concedida. La justificación es correcta. ¿Eso significa que los trabajadores no cobren? No, porque los trabajadores dicen que no cobran, sin embargo la subvención es correcta. Y es más, nosotros hemos colaborado con la Justicia para trasladarle toda la información que tenemos. Es más, señora [...], yo mandé una carta..., usted la ha leído, usted la ha leído, porque usted viene aquí, enseña un papel y pretende que todos los que estemos aquí sentados creamos que es un papel oficial... No. Si es que enseñar un papel aquí es para buscar la foto, señora López Gabarro, no tiene otro interés. Yo mandé una carta y ¿sabe lo que le decía en la carta? Le decía que instaba a esa organización a que, con el pago de las subvenciones, les pagaran a los trabajadores, que es lo que me habían pedido los trabajadores.

Por tanto, señora López Gabarro, el Gobierno andaluz ha ido más allá de su obligación de control de cuentas, ha ido más allá de lo que la ley establece y ha instado a la CAM a que pague a sus trabajadores y se ha puesto a disposición de la Justicia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, debe de concluir inmediatamente.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Y concluyo, señorías, diciendo que, evidentemente, en esa línea vamos a seguir y que no hay ningún tipo de situación en la que usted tenga derecho a aportar en esta tribuna ninguna duda sobre la gestión de la Consejería, a propósito de un presunto fraude que ha cometido la CAM. Si lo ha cometido, que lo pague, señora López Gabarro, como lo pagan todos los ciudadanos, y nosotros seremos los primeros interesados, porque estamos hablando de dinero público, pero sobre todo de dinero que se dirige a las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

						 / _
			NIMMODO	PRESIDENTE DEL		. ^
-1	SAUDI	URALIA	NAVARRU	PRESIDENTE DEL	PARLAMENIU	. А

—Gracias, señora Consejera	a.	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000098. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del centro de alta resolución de especialidades (CARE), de Noreña, en Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, preguntas orales. La primera de ellas va dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, es del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a la puesta en marcha del centro de alta resolución de especialidades de Noreña, en Córdoba. La formula la diputada señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

-Gracias, Presidente.

Señora Consejera, con los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el 2013, su Consejería ha dado carpetazos a proyectos de infraestructuras sanitarias comprometidas por el Gobierno andaluz desde hace mucho tiempo para la provincia de Córdoba. Proyectos que durante varios años han aparecido reflejados en las partidas presupuestarias de la Consejería de Sanidad, y que han sido la excusa del Partido Socialista para hacer campaña en las distintas citas electorales con el único propósito de conseguir el voto de los cordobeses. Y ahora usted se ampara en un contexto de crisis económica para tapar los incumplimientos reiterados del Gobierno andaluz con la provincia de Córdoba, para tapar la incompetencia en la gestión de unos presupuestos en sanidad que no se ejecutan al ciento por ciento, y para decir ahora que no se van a hacer promesas históricas, que anunciaron a bombo y platillo, como el Plan de Modernización Integral del Hospital Reina Sofía, el chare de Palma del Río, anunciado en 2005, el centro sociosanitario en Lucena, en 2006, o el chare de Priego, de Córdoba, que lleva esperando desde 2003.

Señora Consejera, le hemos escuchado decir, como responsable de esta Consejería, que su intención es concluir las obras que están comenzadas y poner en marcha las que están terminadas. Pues, en esa misma línea, yo le pregunto por la puesta en funcionamiento del CARE de Noreña, de Córdoba, un proyecto que comenzó su tramitación en 2003, y diez años después, diez años después, por fin está terminado, esperando abrir sus puertas para prestar servicios sanitarios y nuevas especialidades médicas para muchos cordobeses. Señora Consejera, la fecha prevista de culminación de las obras era en diciembre de 2010, y su puesta en funcionamiento se anunció por el Gobierno andaluz para 2011. Han transcurrido dos años en los que se ha retrasado continuamente su apertura, frustrando las expectativas de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de quienes han visto en este proyecto una oportunidad de empleo.

La semana pasada la delegada de la Junta de Andalucía en Córdoba anunció la culminación de estas obras en los accesos de entrada y salida de los vehículos a los aparcamientos del centro, y pidió al Ayuntamiento de Córdoba la licencia de ocupación. Pues, fíjese la voluntad de colaboración del Ayuntamiento de Córdoba y de nuestro alcalde, José Antonio Nieto, que al día siguiente se concedió dicha licencia, porque para el Partido Popular sí que es una prioridad la sanidad, y se va seguir colaborando con la misma diligen-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

cia en todos los trámites necesarios para que se abra cuanto antes y se ponga al servicio de los cordobeses. Solo esperamos hoy, señora Consejera, que diga cuándo se va a abrir este centro de alta resolución, si va a ser pronto o nos iremos a final de año.

Espero que responda, señora Consejera, a esta pregunta, porque lo que está en juego en estos momentos es la credibilidad de este Gobierno, que durante los dos últimos años se ha dedicado a posponer su apertura y a colmar la paciencia de los cordobeses. Hoy por hoy su Consejería tiene un cartel colgado en la puerta que dice: «Junta deudora, Junta morosa», y eso lo han conseguido ustedes por mérito propio, por los incumplimientos y recortes que ustedes están protagonizando, comunistas y socialistas al frente de la Junta de Andalucía. Abra este centro ya, señora Consejera, y dé por derecho a los cordobeses lo que les corresponde...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero, su tiempo ha concluido.

La señora OBRERO ARIZA

—Muchísimas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Yo no tengo ningún inconveniente en informarle a su señoría de las obras que incluso en momentos de crisis hemos realizado en la provincia de Córdoba. Valga solo decir que se han abierto 11 nuevos centros de atención primaria, por un importe de 7,8 millones de euros. Que hemos hecho obras en los hospitales, fundamentalmente Reina Sofía y Valle del Guadiato, por un importe de cerca de 30 millones de euros, igualmente el Infanta Margarita y Valle de los Pedroches. Y no tengo inconveniente, señoría, en que en sucesivas preguntas parlamentarias se interese usted por las diferentes obras, porque ha sido muy importante la inversión que ha realizado la Junta de Andalucía y la Consejería de Salud en la provincia de Córdoba.

Pero ese no era el objeto de la pregunta. El objeto de la pregunta era concretamente conocer cómo se encontraba la situación del centro Noreña, por tanto del centro de alta resolución que se proyectó y que se ha terminado en la provincia de Córdoba. Y justamente ha puesto usted el ejemplo de una instalación que, como comenté en mi comparecencia de presupuestos, estaba en marcha y, por tanto, el compromiso de la Junta de Andalucía era finalizarlo. Y, efectivamente, el 25 de febrero finalizaron las obras de construcción del centro de alta resolución de Noreña, se solicitó licencia de ocupación al Ayuntamiento de Córdoba. Y debería us-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

ted conocer, señora diputada, por su estrecha relación con el Ayuntamiento de Córdoba, que no se ha dado la licencia de ocupación por escrito a la Consejería. Estoy encantada de recibir esa notificación, que espero que sea oficial por parte del Ayuntamiento. No sé si..., sé que verbalmente, así se ha trasladado, pero no se ha recibido. Pero da igual, va a llegar seguramente en los próximos días y tendremos ocasión de utilizarlo.

¿Qué queda por hacer en el centro Noreña? Estaba preparado todo lo que era el desplazamiento del equipamiento que actualmente está funcionando en otro centro. Y, por tanto, señoría, con la contratación del suministro eléctrico y de agua quedaría finalizado toda la superficie, digamos que la parte del inmueble. Y, por tanto, ya lo restante es trasladar algunas de las cuestiones de los servicios que se van a ubicar. Y, por otra parte, la compra y adquisición del nuevo equipamiento que pueda llevar el centro.

Yo creo que usted ha puesto de manifiesto una de las obras que es la expresión del compromiso de la Consejería de Salud, de terminarla, de ponerla en funcionamiento y, por tanto, de que no se vea perjudicada por esta situación de crisis. Que, por cierto, que por mucho que se intente trasladar que parece que la política de inversiones es una política ideada desde el Gobierno de Andalucía, le recuerdo a su señoría que el objetivo de déficit, que el objetivo de estabilidad de esta Comunidad Autónoma está impuesto por el Gobierno de España. Me alegro que se esté replanteando una consideración distinta de cada objetivo de déficit para cada comunidad autónoma. Y, por tanto, señoría, espero que con todos esos parabienes seamos en el menor plazo de tiempo posible, que no tiene por qué ser importante, podamos poner a disposición de todos los ciudadanos este nuevo equipamiento.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRE	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señora Consejera.	
_	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000102. Pregunta oral relativa al retraso en los pagos por parte del Gobierno andaluz de la renta mínima de inserción

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa al retraso en los pagos por parte del Gobierno andaluz de la renta mínima de inserción, dirigida también a la Consejería de Salud, por el Grupo Popular. La formula su diputada, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía establece que todos tienen derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna, y a recibirlas, en casos de necesidad, de los poderes públicos con arreglo a lo dispuesto en la ley.

Consejera, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Salud y Bienestar Social ponerse al día en el pago de la renta mínima de inserción?

Le recuerdo, Consejera, tres cosas. La primera que en la última pregunta sobre impago a colectivos que le formuló en sede parlamentaria mi compañero de filas, el señor Raynaud, usted escurrió el bulto y miró para otra consejería. Hoy le pido que asuma usted su responsabilidad, que para eso es usted la competente en esta materia.

Segundo, le recuerdo que bajo su responsabilidad, Consejera, el Gobierno bipartito PSOE-Izquierda Unida ha reducido diez veces más que el Gobierno de la Nación las políticas sociales para Andalucía. Y le recuerdo, Consejera, que convertir la demagogia en la única arma defensiva no tapa la realidad de su nefasta gestión.

Gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Y yo le recuerdo, señoría, que utilizar adjetivos calificativos cada vez que se hace una pregunta no le da más veracidad a la respuesta que se pueda tener o a la ofensiva que se quiera generar.

Usted me pregunta, señoría, a propósito de la renta mínima de inserción, y entiendo que está preguntando sobre el ingreso mínimo de solidaridad, que es lo que encuentro más similar, más homologable a la

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

pregunta que usted realiza. Porque claro que hay que ser rigurosos en las preguntas, señoría, sobre todo si lo que se pregunta son deudas de una consejería en concreto, o lo que se pregunta es sobre un concepto concreto.

Y le tengo que decir, señoría, que a pesar de que en los últimos años se ha incrementado aún más la brecha entre ricos y pobres, como ponen de manifiesto los diferentes informes, y concretamente el coeficiente de Gini, que refleja que España es el país que está generando más desigualdad social en el conjunto de la eurozona, le tengo que decir, señoría, que a pesar de ese incremento de personas beneficiarias o que lo solicitan, se ha ido haciendo un esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía. Esto nos permite decir que prácticamente nos encontramos al día en el pago del ingreso mínimo de solidaridad, unos pagos que se han ido efectuando y que se han ido resolviendo, con especial interés a finales del último año, del año 2012, y que prácticamente en el día de hoy nos encontramos al día.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.Señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Señora Consejera, me parece que no, no. No dice usted la verdad en sede parlamentaria.

Mire usted, el retraso en el pago de la renta mínima de inserción, o salario social, por ir orientándola, es la máxima expresión de su insensibilidad social, Consejera, en un momento en el que la crisis económica castiga de forma severa a los sectores sociales más vulnerables de nuestra sociedad. El programa de solidaridad, y eso lo sabe usted, Consejera, llega a muy pocos andaluces, el número de beneficiarios del salario social llega solo a un poco más de la mitad de los demandantes. Y además, y eso también lo sabe usted, Consejera, existen importantes retrasos desde la presentación de la solicitud hasta el cobro de la prestación.

El propio Defensor del Pueblo, salvo que mienta, señora Consejera, dice que parece excesivo el periodo de tiempo de espera, ya que, a veces, llega casi a los doce meses. Esto hace, Consejera, que se desvirtúe completamente la finalidad del programa, al no existir alternativas de sostenimiento familiar y de inserción social para estas personas.

Consejera, es miserable no pagar y, desde luego, deber a los más necesitados. Y es infinitamente peor no pagar que no presupuestar. Yo comprendo que usted no pueda defender las políticas sociales del Gobierno bipartito, porque son simplemente indefendibles, y por mucho, por mucho que usted se empeñe, la realidad es que el objetivo prioritario del bipartito no son las personas que peor lo están pasando en nuestra tierra, porque ustedes han optado, claramente, por reducir drásticamente la protección social en aras de la protección política de ese pacto de poder, de ese pacto de sillones que tienen ustedes en sede parlamentaria con Izquierda Unida.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO. CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Yo, sinceramente, señoría, yo es que no sé de lo que usted está hablando. De ese proteger esos sillones de ese pacto político... Mire usted, pero si es que esto es mucho más sencillo, es que le he contestado a la primera parte de la pregunta, que estamos al día. A partir de ahí, usted hace..., da igual lo que se conteste en esta sede parlamentaria, si es que el problema del Partido Popular es que todo le da igual. [*Aplausos*.]

Da igual, da igual. A usted no le importan las personas que están detrás del ingreso de solidaridad, de las personas más pobres de esta Comunidad Autónoma, es que a usted no le importa. Si usted trae este asunto aquí simplemente para hacer un discurso, pero, en esta ocasión, el discurso que usted cree que es reiterativo, pues, se ha equivocado, porque resulta que en renta mínima de inserción, que es una prioridad del Gobierno—le llamen ustedes bipartito, de socialistas-comunistas—, el Gobierno de progreso de Andalucía, sí, señoría, el Gobierno que mayoritariamente han escogido los andaluces, y que, por tanto, es legítimo en su actuación diaria y cotidiana de Gobierno. Ese Gobierno, que ustedes tanto critican, justamente tiene la mirada dirigida a las personas que peor lo están pasando con motivo de una crisis que ustedes van profundizando cada vez más, en vez de dar soluciones para salir de ella.

Y yo le contesto a usted. Mire usted, durante el último trimestre del año pasado, hemos hecho un esfuerzo por intentar poner al día, reducir las demoras en relación con el ingreso mínimo de solidaridad, y a usted le da igual que yo se lo diga, si es que usted no está escuchando. Usted trae un discurso preparado que cree que le va a hacer daño al Gobierno y que, por tanto, permanentemente, lo que intentan es trasladar como un papagayo.

Yo les repito a sus señorías que sé que están interesados, y a los ciudadanos que estén interesados. Hemos hecho, desde el Gobierno de Andalucía, un esfuerzo titánico, muy importante, porque las solicitudes de personas que se encuentran en la pobreza están subiendo a unos niveles cada año crecientes, con motivo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

[Aplausos.]	5	

—Señora Conseiera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000119. Pregunta oral relativa a la deuda al Hospital de San Juan de Dios, de Bormujos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, así mismo, a la Consejera de Salud, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a deudas al Hospital de San Juan de Dios, de Bormujos. La formula la diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, sea usted concreta, díganos cuándo va a saldar el Gobierno andaluz la deuda que tiene con el Hospital San Juan de Dios, en el Aljarafe, en Sevilla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Muchas gracias, señor Presidente.

Me sorprende, señoría, que usted venga aquí a preguntar a propósito de una cuestión que es de una relación bilateral entre la Consejería de Salud y la Orden de San Juan de Dios, una orden con la que, por cierto, mantenemos una magnífica relación, a partir del convenio firmado con la Consejería para el desarrollo de la actividad hospitalaria en este centro y en donde, señoría, tenemos por parte del SAS y de la Orden de San Juan de Dios acordados los diferentes plazos y las diferentes materias con motivo de la deuda de ejercicios anteriores, así como, señoría, hemos colaborado mutuamente por intentar que los ajustes que este concierto, como el resto, ha tenido que realizar repercutan lo menos posible ni en el número de trabajadores que están actualmente en servicio en la Orden de San Juan de Dios y, también, intentando, conjuntamente con ellos, hacer una mediación para arreglar aquellos problemas sindicales. Por tanto, señoría, es una información que tienen ellos, en donde, a través de ese convenio, se les ha ido notificando cuáles van a ser esos calendarios de pagos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Martínez.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno, señora Consejera, le iba a dar las gracias, pero usted no ha dado la información. Decía anteriormente, usted misma, en esta sede, que los ciudadanos son muy inteligentes y que no se viene a esta sede a hacer aspavientos. Pues no sé lo que le ocurre a usted hoy, pero, desde luego, no ha contestado usted a nada de la pregunta. Y tiene usted hoy, aquí, a un grupo de ciudadanos inteligentes en la tribuna que forman parte del comité de empresa de ese hospital y que tenían la esperanza de conocer la respuesta a esta pregunta tan concreta.

Este hospital es un ejemplo más de la pésima gestión que usted viene desarrollando en Andalucía al frente de la sanidad. Usted ha recortado, en el presupuesto del año 2013, 945 millones de euros, a los que se suman las deudas pendientes. Es lo que está ocurriendo en Sevilla: cierran centros de salud, paralizan chares, se va a fusionar el hospital Virgen del Rocío con el Macarena y, sobre todo, no pagan la deuda, en este caso, con el hospital San Juan de Dios, un hospital que es un ejemplo de gestión privada con financiación pública. Usted lo cuenta como público, pero la verdad es que a los 280.000 habitantes que atiende en el Aljarafe lo que de verdad les importa es que les presten unos servicios de calidad y gratuitos. Pero, para eso, se necesita que usted cumpla con su parte en la financiación. Ellos, la gestión; usted, la financiación.

Pues bien, desde el año 2009, tiene congelado el presupuesto, y la Junta le debe parte del 2011 y del 2012, en total, 11,4 millones de euros, y en el 2013, directamente, ustedes aplican un recorte, igual que al resto de hospitales, del 10%. Lo que ocurre es que este hospital ya tiene un recorte del 40% menos de presupuesto respecto al precio de referencia del resto de hospitales de Andalucía: 384 euros por habitante en el resto de hospitales de Andalucía y 188 euros por habitante en el Aljarafe. Por lo tanto, prácticamente la mitad. Esto significa recortes de la Junta de Andalucía, no del Gobierno de Rajoy, porque en 2009 no gobernaba Rajoy. Recortes que han obligado a cerrar alas completas en el hospital desde junio del pasado año, y ahora ustedes han cerrado otra ala para duplicar camas en las habitaciones. Recortes que han aumentado la *ratio* de pacientes por enfermero de 10 a 16, y por la noche hasta 24. Y, encima, ustedes dicen que sus ajustes no van a provocar despidos. Pues aquí también se van a producir.

En definitiva, señora Consejera, deje de engañar a los ciudadanos y diga la verdad sobre lo que está ocurriendo en Andalucía, sobre la sanidad, y, sobre todo, pague lo que debe y ahorre en gastos superfluos. Ahorre en esos 4.200 nombramientos a dedo que tiene la sanidad andaluza. Y, sobre todo, díganos la respuesta, díganos cuándo va a...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.[Aplausos.]Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señoría, muchas gracias, Presidente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Los aspavientos que hacen sus compañeros de fila, no es justamente su perfil hacerlo, pero no es menos verdad que usted en su intervención da cifras que no son ciertas, de cuatro mil y pico personas nombradas a dedo. Yo no voy a entrar en esa cuestión. ¿Usted viene aquí a trasladar exactamente qué cuestión, señoría? Porque usted lo que pregunta es: ¿Cuándo se le va a saldar la deuda al hospital San Juan de Dios? Mi respuesta ha sido: Hemos llegado a un acuerdo con la orden, que es una empresa, que evidentemente tiene sus cuentas y que, por tanto, tiene su derecho a tener en confidencialidad cuáles son los elementos de sus cuentas; hemos llegado a un acuerdo con la Orden de San Juan de Dios para saldar la deuda que se le debía de un presupuesto que, como usted bien dice, no ha decrecido. Usted eso no lo dice. Aquí todos hemos decrecido en todas las entidades y en todas las Administraciones; sin embargo, al concierto se le mantuvo intacta su financiación, lo cual significa un esfuerzo por parte de la Consejería de Salud.

Pero yo es que no lo he entendido. Usted dice: «Aquí está el comité de empresa». Si aquí está el comité de empresa, el comité de empresa sabe que la Consejería de Salud ha mediado de forma muy importante por intentar que las primeras aproximaciones que hiciera la orden no fueran despidos a los trabajadores y no fueran bajadas salariales inasumibles. Y si está aquí el comité de empresa, sabe que la Consejería de Salud ha hecho un trabajo muy importante de acompañamiento a la dirección de la Orden de San Juan de Dios para que, finalmente, como se ha hecho, se haya llegado a un acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Y usted no le da las gracias a la Consejería por ese trabajo, sino que usted viene aquí a trasladarnos... Usted me pregunta; pero, claro, usted me pregunta y lanza una artillería de afirmaciones falsas en su propia pregunta, señora Martínez. Y, entonces, usted no viene aquí a decirle a la Consejería «gracias por la mediación», sino que usted quiere culpar a la Consejería de una serie de actuaciones o de gestiones que está realizando... Déjeme que termine. Que está realizando la Orden de San Juan de Dios para intentar ajustar su presupuesto.

Yo le quiero transmitir al comité de empresa que creo que tenemos que felicitarnos todos por haber llegado a un acuerdo que, evidentemente, ha sido un acuerdo complicado y que ha permitido salvar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido, lo lamento, muchas gracias.
[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000088. Pregunta oral relativa al programa de detección precoz del cáncer de mama

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejera de Salud, relativa a programas de detección precoz del cáncer de mama, del Grupo Socialista. La formula su diputado el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Señorías, el cáncer de mama afecta a más de cinco mil mujeres al año en Andalucía y se sitúa como la primera causa de muerte por patología tumoral en las mujeres en los países occidentales.

La detección precoz de esta enfermedad puede elevar el porcentaje de curación hasta el 90%, además de mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas, entre otras cosas, porque evita el uso de cirugía invasiva; además, es eficiente, económica y socialmente.

Recientes estudios han puesto de manifiesto que se evitan hasta nueve muertes de cada mil mujeres en edades comprendidas entre los 50 y 69 años, precisamente, por estos programas, que en Andalucía se llevan desarrollando más de 17 años, programas de detección precoz del cáncer de mama. Es otra evidencia más de que el sistema sanitario público andaluz es ejemplo de políticas de salud pública, de acceso universal, gratuito, con un enfoque claramente de género, de calidad, con participación de los ciudadanos y de las ciudadanas afectadas, especialmente, a través de las nuevas tecnologías —recientemente se han puesto en marcha aplicaciones informáticas—, y con nuevos abordajes, desde el punto de vista multidisciplinar, como el que se lleva a cabo en Córdoba en la unidad de gestión clínica provincial del hospital universitario Reina Sofía y del área sanitaria norte, cuya titular ha sido, recientemente, reconocida con la medalla de Andalucía, me refiero a la doctora Álvarez Benito.

Por tanto, estamos hablando de un programa eficaz, como decía, ejemplo de una política solidaria y equitativa de salud pública y con un alto nivel de satisfacción entre las afectadas.

Por eso le quería preguntar, señora Consejera, ¿qué valoración hace del impacto que está teniendo el programa de detección precoz de cáncer de mama en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, Presidente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Quería comenzar esta pregunta dándole un recuerdo cariñoso a Rosario Valpuesta, la primera rectora de universidad en Andalucía, de la UPO concretamente, que ha sido una mujer que ha participado de forma muy activa en el Comité de Ética en Andalucía y, por tanto, que contribuyó de forma decisiva con su siempre edificante pensamiento a dirimir cuestiones tan importantes como la muerte digna, la investigación con células embrionarias, trasplantes de cara y algunos de los hitos que ha protagonizado la sociedad andaluza en materia sanitaria.

Decirle, señoría, que en el año 2012 en España se diagnosticaron 25.000 nuevos casos de cáncer de mama y en Andalucía cada año más de 5.000 mujeres se ven afectadas por esta enfermedad. Recuerda su señoría que el cáncer de mama es el cáncer más frecuente entre la población femenina.

Decirle, señoría, que el diagnóstico temprano del cáncer de mama, como la mayoría de la población conoce, pero siempre es bueno recordarlo, es fundamental no solo para reducir la mortalidad, sino para actuar en fases iniciales y elevar la calidad de vida de las mujeres que lo padecen.

Hay muchos estudios relativos a esta cuestión, y en Andalucía la detección precoz de cáncer de mama inició su andadura en el año 1995, y se han obtenido yo diría, señorías, excelentes resultados con motivo de este *screening*, donde la mortalidad en el cáncer de mama que había mantenido una tendencia creciente hasta el año 1990, a partir de esa década, comenzó a descender con una media anual de dos puntos en cada serie.

Podemos decir, por tanto, hoy, que el cáncer de mama es una de las enfermedades oncológicas que tiene mayor grado de supervivencia. Y darles nuestro apoyo y nuestra esperanza a todas las mujeres que actualmente se encuentran en tratamiento con motivo de esta enfermedad. Y decirles que la supervivencia observada, a cinco años, ha superado el 76% de todas las personas que la han padecido, llegando, incluso, al 90% cuando el tumor se detecta precozmente.

Por tanto, señorías, la detección precoz es un pronóstico fundamental para el desarrollo de la enfermedad. De hecho, señorías, se ha reducido la mortalidad en el conjunto de los países que tienen en marcha estos programas en un 20% o en un 35%.

El objetivo que perseguimos con el *screening* del cáncer de mama es disminuir este indicador y conseguir detectar los tumores en estadios precoces, pero también mejorar la calidad de vida de las personas que están siendo diagnosticadas.

A partir de una metodología ya muy experimentada, de citación personalizada, se le traslada a la persona hacia una unidad de exploración mamográfica muy cercana al lugar donde habitualmente vive; 61 unidades que están repartidas y que permiten que en Andalucía en el año 2012 se haya citado a un millón de mujeres, se hayan explorado más de ochocientas mil y se hayan detectado 7.872 tumores, que por el hecho de haberlos cogido inicialmente, como les decía, representa un mejor pronóstico.

Y un dato significativo, el 70% de estos tumores detectados tenían menos de dos centímetros y el 70% no tenía afectación ganglionar. Por tanto, señorías, hemos podido conservar la mama de la mujer en un 66% de los casos.

Yo termino esta intervención animando a todas las mujeres a que acudan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Núm. 33	IX LEGISLATURA	14 de marzo de 2013
La señora MONTERO CUADRA	DO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTA	AR SOCIAL
— cuando son citadas porq	ue es una prueba indolora y con gran efecti	vidad.
El señor GRACIA NAVARRO, Pl —Muchas gracias.	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
-		-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000089. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejera de Salud, y relativa a ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas en Andalucía.

La formula la diputada, señora Pérez Rodríguez, del Grupo Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidente. Muy buenos días, señora Consejera.

A últimos del año pasado, en diciembre del 2012, el Gobierno de Andalucía anunció y se comprometió a incorporar por un año más..., ya llevamos bastantes años de esta incorporación, de una medida que es un hecho diferencial de la Junta de Andalucía y del Gobierno en Andalucía, incorporar una ayuda social de carácter extraordinario, que ya se ha convertido casi en ordinaria, por cuanto que llevamos años incorporándolo año tras año a los pensionistas andaluces. Y ese anuncio de fin de año, lo que queremos es saber —a esta fecha, creo que el propio decreto establecía que antes del 30 de este mismo mes se harían efectivas en una paga única a los pensionistas no contributivos—, saber cómo va esa paga única, cuántas personas han sido ya o han recibido ya esa paga única por parte del Gobierno de Andalucía y con cuánta cuantía se ha incorporado un año más ese hecho diferencial de Andalucía con los pensionistas andaluces.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Y, efectivamente, señora Pérez, la crisis afecta a gran cantidad de ciudadanos, pero, especialmente, a aquellos que tienen menor capacidad de colchón económico que les permita subsistir en un momento de mucha precariedad, fundamentalmente en el terreno laboral, personas que no han tenido oportunidad de incorporarse al mercado laboral. Decir que en Andalucía estos colectivos más vulnerables están viendo que desde el Gobierno estamos intentando compensar algunas de las actuaciones que los dejan con mayor desprotección que antes, en relación a las políticas que se desarrollan por parte del Gobierno de España. Y, concretamente, la última, cuando no se revalorizan las pensiones conforme al crecimiento del IPC y cuando, además,

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

se les obliga a pagar las medicinas a rentas bajas, a personas que apenas tienen recursos, que a veces son el colchón de toda la unidad familiar, porque todos sus miembros están en paro, y que ahora están obligados a hacer frente a elementos tan importantes como una parte del pago de sus medicinas.

Por eso, el Consejo de Gobierno en su ámbito de competencia, donde tiene capacidad regulatoria, en el entorno de las pensiones, aprobó dos decretos en el mes de diciembre, que espero estén ayudando a las personas con menos recursos a que puedan tener un complemento a sus pensiones. Medidas que no son una solución definitiva a sus problemas, pero que creo que son capaces de compensar aquellas pensiones que no se revalorizan o que tienen peor dotación económica.

Estas prestaciones que tradicionalmente venía dando el Gobierno de Andalucía y que, como usted bien dice, son ya una tradición en nuestra Comunidad Autónoma..., a pesar de que en su día el propio Gobierno de España, gobernado entonces por el Partido Popular, las llevó al Tribunal Constitucional, y, como usted recordará, afortunadamente, la Comunidad Autónoma fue capaz de ganar esa sentencia.

Decirles, señorías, que hemos aumentado un 2%, en ambos casos que recoge el decreto, las pensiones en relación con el año 2012, insisto, a pesar de la asfixia económica a la que estamos sometidos por parte del Gobierno de España.

Hablamos de personas mayores y personas discapacitadas que vienen percibiendo la prestación de 149 euros al mes, con un total anual de 2.000 euros, y que es un importe que permanecía invariable desde el año 1991.

Gracias a estas ayudas que se han ido aprobando por parte de la Junta de Andalucía, estas personas recibirán 1.000 euros anuales extraordinarios, procedentes de nuestra Comunidad, que es más de un 50% adicional sobre lo que habían recibido previamente, cantidades que están siendo abonadas en cuatro pagas a lo largo de todo el año.

Estimamos, señorías, que serán en torno a siete mil setecientos los andaluces que se van a beneficiar de esta medida, lo que supone una cuantía total de 8,5 millones de euros y que, por tanto, tiene un significativo impacto sobre toda la población, pero especialmente sobre las mujeres, que son el 83% del total de beneficiarios de esta prestación.

Y el siguiente decreto, señorías, se refiere a 104.00 personas, que son las que se contemplaban anteriormente en la [...], y que suponen 11,8 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchísimas gracias, Consejera, por la información.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Desde luego, esa paga única de 113,62 euros para unas personas, hombres y mujeres —el 70% mujeres—, que perciben unas cuantías de 350 euros al mes, desde luego, van a poder felicitarles su vida, van a poder minimizar el impacto de las medidas del Gobierno de España con la subida del IVA o con la subida del recibo de electricidad. Porque las personas mayores —usted lo sabe y yo también— y las personas con discapacidad con rentas bajas están pasando un duro invierno; están pasando un duro invierno porque muchos de ellos ni siquiera están pudiendo poner en marcha sus calefacciones mínimamente para calentarse en casa. Bueno, pues esa paga única que han recibido, en este primer trimestre, del Gobierno de Andalucía y esos 1.000 euros para esos fas y lismi que efectivamente necesitan, necesitan este impulso del Gobierno andaluz.

Así que, por parte del Grupo Socialista, solamente, Consejera, no darle las gracias ni felicitarla, solamente decir que el Gobierno de Andalucía está actuando con la responsabilidad y el compromiso que se merecen las personas mayores y las personas con discapacidad más vulnerables.

Muchas gracias.

EI SENOT GRACIA NAVARRO, PRE	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALOCIA
—Gracias, señora Pérez.	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000104. Pregunta oral relativa a la participación de miembros del Gobierno andaluz en las manifestaciones del 28 de febrero

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la participación de miembros del Gobierno andaluz en manifestaciones del 28 de febrero. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

Para dar por formulada la pregunta.
 Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, como no puede ser de otra manera, el Gobierno valora y respeta las manifestaciones que miles de ciudadanos se echaron a la calle el día 28 de febrero en defensa de nuestra Estatuto, y en él incluida a aquellos miembros del Gobierno que personalmente quisieron hacerlo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ya hemos conocido anteriores etapas de confrontación del Gobierno de la Junta frente al Gobierno de la Nación, pero la [...] radical de su bipartito, del que usted forma parte, señora Consejera, le has llevado, en esta ocasión, no solo a tratar de manipular la realidad política, sino al extremo de intentar

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

manipular a todos los andaluces, tergiversar la historia de la autonomía y utilizar el Día de Andalucía, un día de celebración, un día de todos, en un día de provecho partidista.

Me atrevería a decir, señorías, que el bipartito ha tratado de hacer una manipulación bolivariana del Día de Andalucía. De la manipulación, de la propaganda, de derroche público ustedes andan sobrados, señora Consejera: financian una campaña en *Twitter* por más de treinta y siete mil euros para animar a la movilización y al enfrentamiento y financian un vídeo donde llaman a la lucha por el 28 de febrero, alentando las protestas ese día. Todo ello pagado con dinero de todos los andaluces.

Pero los andaluces les han dicho que no, que aquí no quieren un régimen bolivariano, que lo que quieren son reformas que saquen a Andalucía de la crisis y que ustedes están solos en su particular lucha por negarse a reformar toda la burocracia que han generado en los últimos años, con el socialismo, durante esos treinta años de gobierno en Andalucía, y que, como su vídeo, por sus campañas de promoción, nos está costando el dinero a todos los andaluces.

Han planteado ustedes este día como un plebiscito, como unas jornadas de respaldo al bipartito y de oposición al Gobierno de la Nación, y han fracasado. Ahí están los resultados, señora Consejera.

Porque ustedes saben perfectamente que el Gobierno del bipartito no es el Gobierno que los andaluces eligieron en las urnas, por eso han planteado el Día de Andalucía como un plebiscito, como una llamada que, con la presencia en las calles del pueblo andaluz, legitimara al bipartito y a su opción de gobierno y a su política de confrontación, y olvidara todos sus incumplimientos y todos sus fracasos durante estos años: los objetivos abandonados del Estatuto, la nefasta gestión, el derroche y la corrupción en los recursos públicos de su Gobierno. Pero no lo han olvidado y le han dado la espalda el 28 de febrero a su movilización y a su confrontación, como no podría ser de otra manera.

El pueblo andaluz les ha dicho que no, les ha dicho que no en este plebiscito, como les dijo que no en las elecciones del 25 de marzo pasado o en las generales o en las municipales, que ustedes perdieron las tres.

Señorías, los andaluces les mostraron el camino de la oposición en las urnas hace casi un año, y este 28 de febrero le han pedido a su Gobierno que sustituya las ganas de destruir las instituciones y de confrontar por ganas de gobernar y ganas de arreglar las cosas y reformar ante la crisis. Los andaluces les hemos dicho que no el 28 de febrero a su confrontación y a su victimismo. El pueblo andaluz ha celebrado el 28 de febrero como lo que es, como un día institucional; sin embargo el Gobierno ha hecho todo lo contario. El Gobierno de la Junta de Andalucía, una vez más, ha estado apartado de la realidad y del pueblo andaluz. Los andaluces han rechazado claramente el intento de ser utilizados como peones de la estrategia del bipartito y han deslegitimado, por tanto, a quienes han pretendido hacer espurios del Día de Andalucía.

Qué espectáculo, señora Consejera, ver a diputados autonómicos del Partido Socialista...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas, su tiempo ha concluido.
[Aplausos.]

Señora Consejera.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Bueno, señor Rojas, bienvenido al 28 de febrero, aunque sea tarde, mal y a través de una pregunta parlamentaria.

[Aplausos.]

No hay..., no hay peor sordo que el que no quiere oír, y yo creo que los militantes del Partido Popular, los dirigentes del Partido Popular y, en este caso, los diputados del Partido Popular tienen que escuchar lo que está pasando en la calle, que hay miles de familias que lo están pasando muy mal, que hay miles de familias que están perdiendo su puesto de trabajo, el empleo, lo que les da dignidad personal y ciudadanía plena por culpa de los recortes del Gobierno, que hay 500 desahucios cada día en este país, familias que están siendo expulsadas del sistema, y que este Gobierno del Partido Popular no quiere escuchar. Y ante esos miles de ciudadanos que lo están pasando mal, los políticos tenemos que tener alturas de mira, tenemos que escuchar a la gente, tenemos que ser valientes, señor Rojas, valientes, y saber que, cuando los ciudadanos lo pasan mal, los que estamos aquí, en las cámaras legislativas, tenemos que gobernar pensando en ellos.

Y le he dicho que bienvenido al 28 de febrero porque pensé que, cuando el señor Zoido hablaba de algaradas callejeras, había tenido un desliz, pero me he dado cuenta de que no, que siguen pensando que, igual que hace 33 años, cuando los ciudadanos salen a la calle reivindicando a Andalucía, reivindicando el Estatuto de Andalucía, defendiendo a esta tierra, están haciendo eso: algaradas callejeras.

Y no sé en qué Andalucía vive usted. Yo sí sé en la que vivo yo, en una Andalucía que se ha transformado mucho en treinta años, pero que sigue teniendo dificultades, y en donde los ciudadanos, que lo pasan mal y que ven cómo están perdiendo derechos, salen a manifestarse y esperan, por parte de los políticos, respuestas. Y a eso les invito, a que arrimen el hombro, a que se sumen.

No sé por qué le molesta tanto que Izquierda Unida esté en el Gobierno de Andalucía. ¿No le molesta en Extremadura? ¿Le han hecho esa pregunta a Monago hoy sobre el sistema bolivariano, allí en Extremadura? No lo entiendo, con todo el respeto al comandante Chaves, no lo entiendo.

[Aplausos.]

Lo único que le pido es que apoye, que no demos pasos en nuestro autogobierno, que no damos pasos atrás tampoco en la defensa del municipalismo, que sumemos esfuerzos y que demos soluciones a miles de familias que lo pasan mal y que no entienden los debates que en el día de hoy ustedes están trayendo a esta Cámara.

Muchas gracias
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera	1.	
_		

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000108. Pregunta oral relativa al déficit de la RTVA en el ejercicio económico 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también a la Consejera de Presidencia, relativa al déficit de la Radio y Televisión de Andalucía en el ejercicio económico 2012. La formula el diputado del Grupo Popular, señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno del déficit alcanzado por la Radio y Televisión de Andalucía en el ejercicio 2012?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Contreras.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias Presidente.

Señor Contreras, destacamos que ha habido un importante esfuerzo de austeridad y de contención del gasto, realizado por nuestra Radio y Televisión de Andalucía, en un momento muy difícil, en un complejo escenario económico, y se está garantizando la viabilidad futura del ente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Lamento, señora Consejera, no coincidir con usted porque una previsión de déficit, cuando se iniciaba el ejercicio económico del año 2012, ya situaba en 30 millones de euros la diferencia entre ingresos y gastos, una deuda de 30 millones de euros que ustedes ya preveían al inicio del 2012. Pero es que ha terminado el año 2012 y, pese a que han cerrado Canal Sur 2, y pretendían ahorrar mucho con eso, más que ahorrar lo que han hecho es incrementar la deuda en 39 millones de euros, una desviación del 27%. Esa es la gestión

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

económica que ustedes han hecho en la Radio y Televisión de Andalucía. Y, como decíamos, con el cierre de Canal Sur 2 lo que está impidiendo es que mucha programación se pueda difundir por lo que es la televisión pública de todos los andaluces, y una deuda con proveedores que alcanza más de treinta millones de euros. Están asfixiando de nuevo a las empresas que suministran a la Radio y Televisión de Andalucía.

Pero no es este solo el déficit que hay en Canal Sur: hay déficit de diálogo. La empresa denunció el convenio colectivo y ha sido incapaz de sentarse a dialogar con los trabajadores. Hay déficit en accesibilidad, presumieron de hacer una programación totalmente accesible a los discapacitados y han licitado un servicio de intérpretes que ha sido una chapuza, cargada de déficit de transparencia. Aún estamos esperando que nos den el expediente administrativo para ver qué ha ocurrido en esa licitación, que al final ustedes han tenido que revocar esa adjudicación a la empresa a la que habían adjudicado. Hay déficit en la aplicación de medidas de rebaja a los sueldos de los directivos: 17 directivos aún cobran más que el presidente de la Junta de Andalucía. Están contradiciéndose ustedes mismos. Primero decían que los directivos no podían cobrar más que el presidente de la Junta de Andalucía, y en Canal Sur, 17 directivos cobran más que el presidente.

Déficit de neutralidad informativa. Es lamentable que usted siga haciendo que los informativos de Canal Sur son el escaparate del Gobierno socialcomunista de la Junta de Andalucía, y mientras, ningunean y tapan la actividad política del Grupo Parlamentario del Partido Popular, del Partido Popular, el partido más votado en las elecciones autonómicas, les guste o no les guste a los socialistas y comunistas que hoy están en ese pacto de sillones.

[Aplausos.]

Y le recuerdo, señora Consejera, que en Extremadura, Izquierda Unida no está en el Gobierno; el Gobierno es del Partido Popular. Por lo tanto, no desvíe la atención hacia Extremadura.

Y hay déficit también, lamentablemente ya, en estos últimos días hasta de director. Nos hemos quedado sin director en la Radiotelevisión de Andalucía. Un señor, que empezó en el año 2008 con un sueldo de 140.000 euros y que, cuando ha visto reducido su sueldo a 78.000 euros, ha sido incapaz de mantenerse en su puesto, un puesto en el que ustedes tampoco lo han querido retener.

Ahora, señora Consejera, tienen ustedes la oportunidad de ese diálogo y de ese consenso que tanto presumen: siéntense con el Partido Popular y negociemos ese perfil de la persona que tiene que asumir la dirección de Canal Sur, porque desde luego...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras, su tiempo ha concluido.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—... Canal Sur tiene que ser la televisión...
[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Mire, señor Contreras, yo creo que lo primero que usted tiene que entender es que yo no dirijo Canal Sur. Cuando se revocan, cuando se revocan contratos, no lo hago yo; lo hace el director general. Entonces, uno tiene que estudiar, cuando viene aquí, las competencias del Gobierno y las competencias que tienen los directivos de los entes públicos.

En primer lugar, decirles que no sé si se ha enterado que se han desplomado y han caído brutalmente los ingresos publicitarios en todo el sector; que había ingresos previstos por la venta de acciones inmuebles que, si se hubiesen llevado a cabo, hubieran supuesto una pérdida de patrimonio para todos los andaluces, y que eso, lógicamente, se ha visto reflejado en las cuentas de Canal Sur.

Pero si a usted 30 millones le parece asfixiante, dígame qué le parecen deudas en la televisión de Valencia, donde ustedes gobiernan hace muchos años, por 1.309 millones de euros; o en la Comunidad de Madrid, en TeleMadrid, por 280 millones de euros al cierre del año 2012. Porque si 30 millones le parecen asfixiantes, no sé cómo calificar 1.309 millones de euros.

[Rumores.]

Yo creo que realmente lo que a usted le pasa es lo mismo que con los «comunistas», como les ha llamado en el día de hoy, que le da sarpullido Canal Sur. Igual. Sí, sí. No tiene ningún problema cuando le conviene gobernar con Izquierda Unida, y, en cambio, en el día de hoy llevo dos preguntas, y en las dos parece que le da sarpullido gobernar con Izquierda Unida. Díganselo a los alcaldes del Partido Popular, que en toda Andalucía sientan en sus consejos de Gobierno a concejales con áreas de Izquierda Unida.

Y le parece también mal Canal Sur, ¿sabe por qué? Porque en Canal Sur, pese a una circunstancia extraordinaria como la que vamos a vivir, vamos a mantener la apuesta por Canal Sur, por la pluralidad y por la transparencia. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Cambiaron la ley, cambiaron la ley. Cuando llegaron al Gobierno de la Nación, para poder manipular Televisión Española, cambiaron la ley, y eso es lo que esperaban que hiciera este Gobierno socialcomunista, cambiar la ley para hacer lo mismo que hicieron ustedes con la Dirección General de Televisión Española: nombrarla a dedo. ¿Y sabe lo que ha provocado eso? La caída de Televisión Española, la caída de la audiencia de Televisión Española, la caída del prestigio de Televisión Española, y que miles de ciudadanos en este país no ven Televisión Española, porque entienden que es partidista y que responde a la voluntad del Gobierno.

Frente a eso, vamos a seguir apostando por Canal Sur. Vamos a seguir valorando el esfuerzo de contención y de racionalización del gasto que se está haciendo en Canal Sur, que permite hoy tener una televisión pública, con público, viable, que mantiene el empleo, que no está enterrando la televisión pública, como en TeleMadrid, o anunciando, como ha anunciado el presidente de Madrid, que, en caso de que los tribunales le den la razón a los trabajadores, cierra TeleMadrid, porque quieren hacer negocio con lo que es de todos.

	14 de marzo de 2013
DENTE DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
a concluido.	
JERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALE	DAD
	a concluido.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000120. Pregunta oral relativa al modelo democrático y social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa al modelo democrático y social en Andalucía, del Grupo Popular, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad.

La formula el diputado señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿comparte usted las manifestaciones del vicepresidente de la Junta, que tiene usted sentado a su lado, que cree exportable el sistema venezolano a toda Europa y, por tanto, a Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera.

[Rumores.]

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Intuyo que ha modificado la redacción de la pregunta el diputado del Partido Popular, pero tengo que decirle que no han sido las manifestaciones del vicepresidente las que ha referido ahora mismo en esta Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando usted quiera, señora Consejera, le enseño las declaraciones del señor Valderas, que las tengo aquí a su entera disposición.

Pero vamos al caso, no de Extremadura, sino de Andalucía. Mire usted, señora Consejera, el socialismo del siglo XXI, el de Chávez no es una ideología; es un sucedáneo compuesto por tres elementos: el antiamericanis-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

mo, el estatismo antimercado y el rechazo a la propiedad privada. Y yo le diría algo más: el neopopulismo de que la sociedad debe vivir del Estado. ¿Comparte usted eso, señora Consejera? ¿Han cambiado ustedes de opinión?

Porque mire, en el *Diario de Sesiones* del 27 de mayo de 2010, el señor Griñán, ausente, le dice al señor Valderas, presente: «Aviados vamos si su modelo es Venezuela». Pues, el de Venezuela y el del modelo están gobernando con ustedes, y además, nos quiere traer el modelo bolivariano a Andalucía.

Mire, señora Consejera, el modelo del difunto Chávez ha perdido el 25% de su producción de petróleo por falta de inversiones en los últimos años. Pero, eso sí, le manda cien mil barriles de petróleo cada día a la dictadura de Cuba a precio de saldo a costa de los venezolanos. ¿Ese es su modelo, señora Consejera? ¿Expropiar 1.100 empresas, como ha hecho el Gobierno de Venezuela en los últimos catorce años?

¿Apoyan ustedes el sistema de un país donde el año pasado se cometieron 19.336 asesinatos, dos asesinatos cada hora? ¿Apoyan ustedes un sistema en el que hay que asumir medidas como, por ejemplo, tener un 51% de deuda pública respecto al producto interior bruto? ¿Aprueban ustedes una inflación entre el 25 y el 30%, mientras que en Andalucía tenemos el 2,6%? ¿Es exportable un país donde la renta per cápita son 8.566 euros, frente a los 16.000 que tenemos en Andalucía? ¿O, por ejemplo, el tener 277 euros de salario mínimo, mientras que en España tenemos 641 euros? Todo eso teniendo la gasolina a un céntimo de euro.

Señora Consejera, ¿querrían llegar ustedes a tener de deuda 260.000 millones de euros, siendo el país con más reserva de petróleo del mundo? Señora Consejera, ¿quieren tener ustedes el modelo más corrupto de América Latina conjuntamente con Paraguay?

Miren, los andaluces quieren saber si el Partido Socialista de Andalucía, y el Gobierno, sigue manteniendo lo que dijeron ustedes en un debate sobre Delphi, y que le dijeron precisamente al señor García, hoy Vicepresidente del Parlamento: «Ha venido aquí a atrasar un esquema económico absolutamente trasnochado que solo nos recuerda a la antigua Unión Soviética». Eso le dijeron ustedes al señor García. ¿Lo sigue manteniendo, señora Consejera, su partido y su Gobierno? Dígalo para que se enteren todos los andaluces.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Con todo mi respeto al señor Raynaud, al que le tengo un afecto personal, pero estoy perpleja. Es decir, no entiendo... He leído la pregunta reiteradamente: ¿qué modelo democrático y social impulsa el Gobierno andaluz en Andalucía? Le he escuchado a usted en el día de hoy, y no entiendo cómo el fallecimiento del señor Chávez va a cambiar el modelo que en estos momentos tenemos en el Estado español y, lógicamente, también en Andalucía [*Risas*.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Digo que me quedo perpleja porque la Constitución Española —y no pensé que teníamos que tener hoy aquí un debate constitucionalista—, en su artículo primero, dice con claridad: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, y que, como valores superiores de su ordenamiento jurídico, defendemos la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Yo vivo en Andalucía y vivo en España, en un Estado, como le he dicho, que se configura así en la Constitución.

Y de verdad, desde el respeto personal que le tengo, que es mucho, no he entendido en absoluto su intervención. Primero, porque creo que milito en un partido, el Partido Socialista, andaluz y de España; porque soy diputada de la Cámara autonómica de Andalucía, y porque soy residente con nacionalidad española, y este debate me parece más propio de la Cámara de otro país. No sé si el señor Morenés, que está hoy paseando por Sudamérica buscando contratos para Navantia, está faltando al respeto de la misma manera a los gobiernos legítimamente elegidos en aquellos países.

[Aplausos.]

Muchas gracias

Yo sí le digo que nosotros tenemos un modelo, un modelo en Andalucía, y tenemos nuestro propio camino Andalucía. Un camino que hemos elegido, y el camino, además, que han refrendado los andaluces y las andaluzas en las urnas, y es un camino radicalmente distinto al que está llevando su Gobierno, radicalmente distinto: estamos protegiendo el Estado del bienestar, estamos blindando los derechos ante los ataques fruto de su ideología, de la ideología de su partido; estamos preservando el empleo, y estamos sintiendo como nuestro lo que miles de ciudadanos están pasando en la calle, y no está siendo fácil, porque no tenemos el apoyo ni el aliento del Gobierno de España, porque, cuando se nos da parte de lo que es nuestro, se nos dice que se nos está regalando; cuando se nos cobra a un 6% el dinero procedente del FLA, que, en este caso, el Gobierno recibe al 1%, se nos dice que se nos está regalando la liquidez, cuando la estamos pagando, y a qué precio. Cuando a Andalucía no se le da lo que corresponde, y nosotros tendemos la mano, se nos llama perros porque damos bocados en la mano que nos da de comer.

Yo lo que sí le pido es respeto, respeto a un Gobierno legítimo, elegido en las urnas, fruto del acuerdo y del consenso, el mismo consenso que pretendemos llevar a cabo con su partido, a través del Pacto por Andalucía. Ese es el modelo de Andalucía: el del diálogo, el del consenso, del de blindar el Estado del bienestar, el defender a Andalucía y el defender nuestro autogobierno, que nos permite ser diferentes a lo que ustedes están haciendo allá donde gobiernan.

Macrias gracias.	
[Aplausos.]	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000087. Pregunta oral relativa a las incidencias de la reforma de la Administración local en las políticas de igualdad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

--- Gracias, Consejera.

Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a las incidencias de la reforma de la Administración local en las políticas de igualdad. La formula la diputada señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 15 de febrero, el Consejo de Ministros ponía sobre la mesa el anteproyecto sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, una ley que daña de muerte a la autonomía local, pero que daña de muerte también a las políticas de igualdad.

Esta reforma local hurta a los ayuntamientos sus competencias en políticas de igualdad y las posibilidades de luchar contra la violencia de género; una reforma laboral que, a nuestro juicio, supone un retroceso en los avances legislativos que habíamos dado en los últimos años en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres; una reforma local que atenta contra la Constitución Española en el artículo 9.2 y en el artículo 14, que atenta contra nuestro Estatuto de Autonomía en los artículos 60 y 73, que vulnera la Ley Integral contra la Violencia de género, que contradice la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y así podríamos seguir relatando muchos retrocesos legislativos que, en políticas de igualdad, supone esta reforma laboral planteada por el Gobierno del Partido Popular.

Pero, más allá de los retrocesos legislativos, señora Consejera, esta reforma laboral supone un retroceso a los derechos de las mujeres; un ataque al corazón de las políticas de igualdad que, en muchos casos, son aplicadas por los ayuntamientos; una reforma laboral, por lo tanto, que confirma el desprecio más absoluto que siente la derecha española por las políticas de igualdad; una reforma laboral que consagra que, en este país, haya ciudadanas de primera y ciudadanas de segunda categoría; una reforma laboral..., una reforma local, perdón, que confirma lo dañino que el Gobierno de la derecha, que el Gobierno del Partido Popular, está haciendo para la mujeres.

Por lo tanto, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vamos a oponer frontalmente a una reforma laboral..., a una reforma local, que supone un retroceso, en términos democráticos, pero que supone también un retroceso en todos esos avances que, en materia de igualdad, hemos experimentado, en la lucha de la igualdad en los últimos años. Por eso, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos conocer cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de las consecuencias que esta reforma local tendrá sobre las políticas de igualdad.

Muchísimas gracias.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Señora Pérez, mire, tengo que traer hoy aquí la voz del Consejo Andaluz de Participación de la Mujer, que, en la última reunión celebrada, vio con perplejidad cómo la reforma local, una vez más, una iniciativa del Gobierno del Partido Popular iba directamente a los derechos de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres en este país. Y, en estos días, me he alegrado ver el no rotundo de los alcaldes de todos los partidos de la FEMP, incluso de algunos presidentes autonómicos, como el señor Feijóo. Porque, verá, esta reforma local atenta gravemente contra los derechos adquiridos por las mujeres, y le pongo dos ejemplos: el anteproyecto contempla que se suprima la competencia de las entidades locales, la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. Y, en segundo lugar, imposibilita a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes a ejercer, por delegación de la comunidad autónoma, la promoción de la igualdad de la mujer. Cada vez que el Gobierno de España da un paso adelante, las mujeres dan varios pasos atrás. Y, lamentablemente, se está poniendo en riesgo a 166 centros municipales de información a la mujer; se están poniendo en riesgo 12 millones de euros, que gestionan en estos momentos esos ayuntamientos; 448 empleos directos. Pero lo que es aún más sangrante, la consulta de 160.000 mujeres y la atención a 37.500 mujeres que, el pasado año, recibieron la pensión a través de esos centros de información a la mujer en todas las provincias de Andalucía.

Decía que, cada vez que el Gobierno de España da un paso adelante, las mujeres dan varios pasos atrás. Y el sufrimiento que se imprime con esas medidas tiene rostro de mujer, y espero que la reflexión que tiene que abrir el Gobierno sea sensible, insisto, a un colectivo, el colectivo de mujeres, especialmente las que acuden a estos centros de información a la mujer, que necesitan la atención de sus gobiernos locales, muchas de ellas en zonas de interior, en zonas rurales, y que gracias a esas red, a esa malla, que se ha tejido a través de los ayuntamientos, reciben las mismas prestaciones, la misma información, que el resto de mujeres que viven en zonas urbanas o con mayor facilidad para acceder a la información.

Espero, insisto, que este Gobierno recapacite y que, día a día, se vaya conociendo cada una..., el trasfondo de cada una de las medidas que contempla una reforma local que mutila, lógicamente, uno de los pilares fundamentales de la democracia, como es el municipalismo.

Muchas gracias.

-Gracias Conseiera

- Oracias, Coriscjera.		

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000115. Pregunta oral relativa al anuncio de dimisión del Director General de la RTVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Presidencia e Igualdad, relativa a anuncio dimisión Director General de la RTVA. La formula la diputada del Grupo Socialista, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos días, el pasado día 12, recibíamos la noticia de la dimisión del señor Pablo Carrasco, Director General de la Radiotelevisión Andaluza. Hoy, por cierto, quiero aprovechar esta pregunta parlamentaria para desearle al señor Carrasco, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, toda la suerte del mundo en la nueva etapa que decida emprender.

Comienza, por lo tanto, un proceso de renovación de la Dirección General de la Radiotelevisión Andaluza, que, a nuestro juicio, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pensamos que nada debe de afectar a la nueva marcha del ente público.

El Gobierno andaluz, señora Consejera, ha dado buenas muestras a lo largo de este año de gestión de su apuesta por una Radiotelevisión andaluza de calidad. Usted misma lo decía en su primera comparecencia como Consejera competente y responsable de esta materias, y es que la Radiotelevisión andaluza es un agente vertebrador y de cohesión de nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata de un medio de comunicación, y nosotros creemos, efectivamente, que un medio de comunicación público tiene que estar caracterizado, y como lo está siendo hasta ahora Canal Sur, como..., por la profesionalidad y la independencia. Ese es el modelo público en el que creemos los socialistas, y ha sido este Gobierno andaluz el que ha apostado precisamente por la estabilidad, por la continuidad de la RTVA; el que ha garantizado su carácter público y el que está defendiendo con uñas y dientes el mantenimiento de los puestos de trabajo. Ese, señora Consejera, es el modelo que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos, y el que vamos a compartir y el que vamos a seguir defendiendo; un modelo que dista mucho con el que aplica y practica el Partido Popular, con el que defiende el Partido Popular, y lo hemos visto hace escasamente unos minutos en la pregunta que ha hecho y que ha formulado un diputado del Grupo Popular en relación a la RTVA.

Allá donde gobierna el PP solo tiene tres opciones con los medios públicos: privatizarlos, cerrarlos o convertirlos en propaganda electoral allí donde lo están haciendo, porque sabemos que las televisiones públicas de donde gobierna el Partido Popular son, precisamente, las menos transparentes; o como han hecho —y usted misma lo ponía de ejemplo hace minutos— con Televisión Española, donde, incluso, han modificado la ley para poder manipular e imponer al director general que el Gobierno quería. Por lo tanto, señora Consejera, ese no es nuestro modelo. Ese no es el modelo del Grupo Parlamentario Socialista.

Nosotros creemos que un medio público es un ente vertebrador, y Canal Sur lo está siendo para Andalucía, y que, por lo tanto, tiene que ser plural, transparente e independiente; unos criterios que deben seguirse

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

manteniendo..., manteniéndose, en este proceso de renovación de la dirección general, y que nosotros estamos convencidos de que el Gobierno andaluz va a velar para que esos criterios, desde luego, se cumplan. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández. Su tiempo ha concluido. ¿Señora Consejera?

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Gracias, señora Pérez, por traerme esta pregunta aquí hoy y poder informar donde corresponde, en la Cámara, de una situación extraordinaria que hemos vivido en estos días. Ayer lo hice a los medios de comunicación, pero creo que la obligación del Gobierno es hacerlo aquí, en la Cámara. Y con las preguntas batiburrillo de la mañana de hoy, evidentemente, me era complicado poder transmitir la tranquilidad y la responsabilidad, tanto a los trabajadores de Canal Sur como a los usuarios de un servicio público.

En primer lugar, decir que estamos ante una situación extraordinaria, porque la ley no contempla... Una buena ley, una ley transparente, una ley que es hoy el único ejemplo de la búsqueda del consenso y la despolitización de un servicio público, porque, como bien he dicho antes, y usted ha recordado, Televisión Española, fue modificada esa ley para poder elegir a dedo por parte del Gobierno al Director General de la RTVE.

Decir que, ante el vacío legal y reconociendo que estamos ante una buena ley, un vacío legal que no contempla ni la dimisión ni el fallecimiento ni la ausencia del Director General, el Gobierno andaluz ha actuado con celeridad y con rapidez, primero, respetando, lógicamente, al consejo de administración y las decisiones que el consejo de administración el próximo viernes tome, respetando y agradeciendo la labor a Pablo Carrasco, pero poniendo sobre la mesa en el próximo Consejo de Gobierno un decreto ley que garantice el período transitorio que desde el momento de la dimisión del actual Director General hasta la nueva elección..., ponga sobre la mesa esa estabilidad, esa seguridad que necesita la RTVA, en un proceso, insisto, difícil de negociación colectiva, aunque la viabilidad del ente está garantizada, entre otras cosas, gracias al programa contrato que suscribió el Gobierno el pasado 31 de diciembre. Un decreto ley que va a delegar las competencias del Director General en el consejo de administración para que el consejo de administración legítimamente lo haga en aquel centro directivo que estime oportuno. Y de esa manera garantizaremos un debate sosegado e instaremos a los grupos parlamentarios a que en el menor tiempo posible acuerden el relevo del Director General de Canal Sur, que no lo hagan como un instrumento de arma arrojadiza y que por encima de los intereses de los distintos grupos parlamentarios pongan el interés de los andaluces. Y que espectáculos bochornosos como el de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias no se vea replicado y reproducido al frente de un servicio público que vertebra a Andalucía y que en estos momentos se consolida como una televisión autonómica con público, pública y con futuro.

IX LEGISLATURA

14 de marzo de 2013

Núm. 33

Y, desde aquí, ese mensaje de tranquilidad, insisto, a miles de trabajadores que en esta semana han visto con cierta perplejidad que estamos en una situación extraordinaria no contemplada por la ley.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000117. Pregunta oral relativa a las fuertes lluvias en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al Consejero de Justicia e Interior, la formula el Grupo Socialista y es relativa a fuertes lluvias en Andalucía.

Tiene la palabra para desarrollarla la diputada señora Masegosa Martos.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quisiera iniciar mi intervención lamentando el fallecimiento ayer de una persona en la provincia de Granada, en la localidad de La Peza, como consecuencia de las lluvias que estos días azotan nuestra Comunidad, y trasladar desde aquí nuestro más sentido pésame y el apoyo y solidaridad con la familia.

Señor Consejero, por desgracia de nuevo tenemos que hablar en nuestra Comunidad de episodios de inundaciones que se vienen repitiendo de manera cíclica y que, desde luego, obligan a adoptar medidas por parte de la Administración, medidas y mecanismos que deben ser eficaces en la respuesta y desde una perspectiva integral e integradora en la gestión de esas emergencias. Medidas que se tienen que centrar, estar participadas..., encontrarse participadas por el conjunto de administraciones públicas y que deben ir destinadas, fundamentalmente, a prevenir y mitigar esas consecuencias.

Las fuertes lluvias registradas en los últimos días y las alertas que aún se mantienen en varias provincias han requerido y requieren del Gobierno andaluz una vigilancia permanente sobre el caudal de las cuencas andaluzas y también la activación de todos los dispositivos de seguridad necesarios para hacer frente a las mismas. En definitiva, debemos dar una respuesta a las personas que se están viendo afectadas por esas inundaciones y con las que también desde este grupo parlamentario queremos solidarizarnos y mostrar nuestro apoyo. Una labor y un trabajo que se realiza desde la coordinación y que realizan muchos organismos, personas y entidades.

Nosotros no queremos caer en el lamentable espectáculo al que ayer asistimos de manos del Partido Popular, quien en una visita a un municipio afectado, en una visita no sabemos si institucional o política, aparte de aprovechar las desgracias personales para arremeter contra la Junta de Andalucía, se felicitó únicamente a los organismos que dependen de un gobierno del Partido Popular, olvidándose del resto. Nosotros queremos felicitar a todos los organismos y personas que trabajan y han trabajado para paliar los efectos del temporal, independientemente de su color o adscripción política. Y por eso apoyaremos al Consejo de Gobierno para que se siga trabajando desde la lealtad institucional.

Y quisiéramos conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las lluvias caídas en los últimos días. Y, fundamentalmente, nos gustaría conocer cuál ha sido la gestión de su incidencia y el alcance de las mismas.

Muchas gracias.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Masegosa.
¿Señor Consejero de Justicia e Interior?

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

-Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, señora Masegosa, que mis primeras palabras se unan a las suyas para lamentar el fallecimiento del agricultor de 54 años del municipio granadino de La Peza, y trasladar el pésame a todos sus familiares y amigos.

Igualmente, y si me lo permite la Presidencia de la Cámara, quisiera manifestar mi más profundo dolor por la muerte de Rosario Valpuesta Fernández, a la que me unían multitud de vínculos, personales, profesionales y, sobre todo, de sensibilidad en la defensa de la igualdad de todos los ciudadanos, vinieran de donde vinieran y vivieran donde vivieran.

He de decir que, por parte de la Junta de Andalucía, la primera reacción ha estado dirigida a ofrecer a los ciudadanos una respuesta coordinada en la prevención de posibles riesgos de inundación. Las previsiones para la semana del 4 al 10, que anunciaban importantes lluvias, no tanto por la intensidad instantánea sino por la acumulación a lo largo de los días, previsiones que han sido finalmente superadas, han provocado como consecuencia ciertas afecciones dentro del ámbito de la seguridad de personas y bienes. En concreto, han sido la inundación de fincas e instalaciones ubicadas en zonas de inundación de los ríos, el corte de un considerable número de carreteras, así como el desalojo preventivo de algunos vecinos.

En efecto, los efectos de este incremento de nivel de las lluvias han tratado de ser minimizados mediante una acción coordinada de las diferentes administraciones involucradas en el fenómeno —ayuntamientos, diputaciones provinciales, la Consejería de Justicia e Interior, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, así como la Administración del Estado—, de forma que la información fluyese con la máxima rapidez y fiabilidad y la toma de decisiones fuese lo más próxima a la realidad en cada instante.

Conocedores de estos pronósticos de tiempo, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente procedió a realizar desembalses preventivos en el pantano de Bornos desde el 26 de febrero. Y, respecto de los dispositivos de alerta, desde el primer momento las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Justicia e Interior se establecieron en tres niveles. Primero, el seguimiento e información: las previsiones meteorológicas se trasladaron a los distintos municipios y a los operativos afectados. Desde los primeros momentos también, las actuaciones se orientaron al apoyo y asesoramiento técnico de los municipios y entes locales y organismos afectados. Y en tercer lugar, ante la evolución del fenómeno, según establece el Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de Andalucía, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones...

El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho.			
	_		

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000082. Pregunta oral relativa a la regeneración democrática en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es relativa a regeneración democrática en Andalucía. La formula el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, como sabe, hoy el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida viene a formularle una pregunta sobre el proceso de regeneración democrática que impulsa su Gobierno, a través de la elaboración, participada con la gente, del Proyecto de Ley de Participación de Ciudadana y del Proyecto de Ley de Transparencia en Andalucía.

Señor Presidente, hoy hablar de transparencia implica hablar de democracia. Y, además, hablar de transparencia en este país se ha convertido en los últimos meses en una obligación casi. Una obligación ante el sobrecogimiento de la ciudadanía, que presencia horrorizada cómo la derecha que representa el Partido Popular intenta tapar descaradamente sus vergüenzas. Cualquier cosa para el Partido Popular es transparencia, excepto hablar de Bárcenas, excepto hablar de corruptos amnistiados o de amnistías fiscales que favorecen el lavado de dinero negro en nuestro país. Cualquier cosa excepto hablar de empresas donantes de sobres benefactores de las privatizaciones que el partido del señor Zoido emprende a lo largo y ancho de nuestro país. Transparencia. No es de extrañar que el proyecto de ley que prepara el señor Rajoy no incluya a dos instituciones: la Iglesia, institución que recibe más dinero en nuestro país, y la Corona, la institución más opaca que existe en España.

Por otro lado, encontramos un fenómeno que nos está preocupando, que preocupa a Izquierda Unida Los Verdes. Asistimos a un intento de llamar transparencia a cualquier faena en el marco de las obligaciones institucionales. Así, usted fue testigo de ello, el director de Pensamiento Público, Cesar Calderón, alertaba de cómo se estaba matando el concepto «transparencia» de tanto usarlo en vano, de manera que en estos momentos daría igual utilizar, por ejemplo, el término «berenjena» para hablar de transparencia. «RIP, descanse en paz, aquí yace la transparencia usada en vano con el fin de escurrir el bulto.», decía el señor Calderón. Se lanzan medidas que se adoptan bajo esa etiqueta que nada tienen que ver con la transparencia.

Un buen ejemplo de lo que algunos entienden por la transparencia lo podríamos poner en el Alcalde de Málaga, del Partido Popular, que, por llamar, llama transparencia a hacer en un día pública su agenda a través de las redes sociales y lo etiqueta como tal. Imaginamos que la ciudadanía se quedó muy tranquila ante tal gesto; gestitos, vanos gestitos que contrastan con las medidas que se van adoptando por el Gobierno del Partido Popular. Por ejemplo, mientras que en Andalucía se trabaja para ver cómo acercamos el poder al pueblo a través de una democracia participativa, el Partido Popular da pasos de gigante con la reforma de la Administración local, que nos devuelve a un pasado no deseable, a un escenario preconstitucional.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Y si de transparencia y de participación se trata, no puedo hoy dejar de hablar de lo transparente, de lo participativo que resulta para cualquier gobierno democrático someterse, el someterse a la consulta popular, a la ratificación o rectificación de sus políticas por medio de procesos de consulta que legitiman las acciones de un gobierno. Por lo tanto, que quede bien claro, para Izquierda Unida consulta popular significa, es igual a democracia con mavúsculas.

Señorías del Partido Popular, en particular, y señorías de todas las fuerzas políticas, en general, ¿a qué temen? ¿Qué les da miedo? ¿El pueblo? ¿Sus opiniones? ¿Es que están locos los sindicatos y más de 130 organizaciones sociales de este país, que demandan una consulta sobre las llamadas políticas de ajuste ante el fraude electoral que protagoniza el Gobierno del señor Rajoy? ¿Están locos los ciudadanos y las ciudadanas que siguen pidiendo desde miles de plazas del país «Democracia real ya», ante una democracia de baja intensidad que sigue deteriorándose sin freno entre casos de corrupción? Nosotros creemos que no, que no hay que tenerle miedo a la voz del pueblo. Nosotros creemos firmemente en la capacidad de la ciudadanía para tomar decisiones más allá de la llamada a las urnas cada cuatro años para decidir a sus representantes, a los diputados y diputadas. Y desde esa premisa vamos a defender con todos nuestros recursos la posibilidad de que Andalucía cuente con ese instrumento de consulta que permita conocer, en un momento dado, la opinión de la gente para gobernar con la gente. Y, claro, si se dice esto, para el Partido Popular, para la derecha, es que eres un populista o algo más profundo: es que te gusta ir en chándal. Bien.

[Risas.]

Esta fórmula se utiliza en otros países, ustedes lo saben, está Suiza, están los Estados Unidos de Norteamérica, pero, ante el grosero intento de ridiculización de la derecha y algunos medios, les decimos también algo muy claro, honestamente, modestamente: miren, esta fuerza política prefiere mil veces antes el chándal de los trabajadores que las corbatas y los puños en blanco manchados de corrupción y cuentas en los paraísos fiscales. Así de claro.

[Aplausos.]

Y ustedes, cuando escuchan hablar de estas cosas, el argumento que esgrimen es que hay que ser serios, decía el señor Raynaud, por ejemplo, en una radio. Y yo pregunto: ¿Es que ser serios solamente es ser de derechas? No, no parece que eso sea así. La única voluntad que les mueve a ustedes, señorías de la derecha, es ridiculizar a quienes defienden la democracia con mayúsculas, demonizar a cualquier alternativa al régimen que profesan, denigrar —por poner un ejemplo— a las corralas de vecinos loables que exigen una vivienda, insultar la acción...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

-Inmediatamente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

... de este Gobierno por defender el derecho constitucional a una vivienda. Señora Martín, estamos esperando una disculpa todavía por su parte.

Señor Presidente, le animamos a continuar con los esfuerzos y los procesos participados conducentes a contar con la Ley de participación ciudadana y de transparencia.

Decía Fernando Villaspín, Catedrático de Ciencias Políticas en Madrid, que la política española vive un momento inédito en el que no sirven conceptos caducos. Decía que hoy se gobierna sin puentes, con el sistema político aislado de la sociedad y que la democracia se encuentra en una pinza, entre los tecnócratas y el populismo. «Estamos en un sistema sin alma», decía. «Transparencia» y «participación», señor Presidente de la Junta de Andalucía, bonitas palabras, que con diligencia y compromiso debemos transformar en políticas tangibles, que la ciudadanía haga suyas para empezar a ejercer su papel como pueblo.

En este período de sesiones —y con esto termino—, deberemos demostrar con hechos que Andalucía ni está ni estará en un sistema aislado de la sociedad, que aquí en Andalucía la democracia no se verá atenazada por ninguna pinza entre tecnócratas y populistas, sino que se comienza un nuevo tiempo de participación y acceso a la información impulsada por el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, por mucho que le pese al Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castro.

Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Castro, vivimos un momento muy muy complicado, diría un momento crítico que afecta a la economía y también a la política, porque se está produciendo una fractura del lazo democrático entre representantes y representados, y que viene bien expresado en una creciente desconfianza de la ciudadanía.

Cuando la política se convierte en el territorio de lo inexorable, la política desaparece. Cuando se dice que solamente hay respuestas técnicas a problemas sociales, aparece la tecnocracia y desaparece la política. Cuando para problemas complejos se buscan explicaciones simplistas, aparece el populismo y desaparece la política democrática. Por lo tanto, no es extraño que los ciudadanos, ante tal fatalidad, se puedan estar alejando de la política o, por mejor decir, se alejan de la no política, que es lo que me temo que está ocurriendo.

Otro factor nada despreciable, sin duda, es la corrupción, que es la degeneración del cuerpo político, y son muchísimas las causas de la corrupción y también son numerosos los remedios que podemos poner en marcha, tan numerosos y complejos como las causas. Podría citar el reforzamiento y puesta al día del marco legal, la creación de condiciones políticas que hagan desaparecer los beneficios de comportamientos ilegales, el incremento de la transparencia tanto en la política como en los políticos, el desarrollo de contrapesos insti-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

tucionales, etcétera. Pues bien, en estas circunstancias, en estos momentos, estoy de acuerdo con usted en que la transparencia es quizás el mejor instrumento para ganar prestigio y credibilidad política.

La transparencia, señor Castro, no puede entenderse tampoco solamente como el mero deber de información. Hacerlo así, hacer de la información un fin en sí mismo sería un error. La transparencia tiene que ir acompañada del reconocimiento de los derechos concretos de participación de los ciudadanos. Se trata, por tanto, no solo de evitar abusos del poder, sino de hacer, sobre todo, al pueblo más participativo en la cosa pública. Y eso significa hacer algunas reformas, que nos proponemos desarrollar a través de un proyecto de ley de transparencia.

Es verdad que hemos sido pioneros en muchas medidas que afectan a la transparencia —me refiero pioneros en España—. Estamos hablando de la obligatoriedad de los altos cargos aquí, en Andalucía, de hacer públicos sus bienes y su patrimonio; el Presidente de la Junta, su renta; regulación de incompatibilidades; adjudicaciones de contratos en materia de publicidad institucional y subpublicidad, el contrato de gestión y elección en el Parlamento también del director general de Radiotelevisión de Andalucía, la posibilidad de que los ciudadanos participen también directamente en el ámbito legislativo a través del escaño 110... Pero, creo que es bueno dar pasos adelante, dar algún paso más.

Pero quiero decirle, señor Castro, que esto necesita consenso. Esta es una política que necesita consenso de todas las fuerzas políticas que estamos aquí. Necesita unir voluntades y sumar esfuerzos para avanzar por este camino, y hacerlo con el protagonismo de todos sin distinciones. De verdad, importa mucho que en esto vayamos desde el consenso, porque este no es un debate para establecer jerarquías morales. Este es un debate para fortalecer la democracia a la que todos llegamos y en la que todos estamos exactamente con los mismos títulos de crédito.

Por eso, es en el ámbito de un gran pacto por Andalucía donde queremos enmarcar una ley de transparencia, cuyo texto estará listo ya en el mes de abril para inmediatamente abrir el proceso de tramitación, que será precedido, como siempre, de un amplio proceso de consultas. Y queremos que esto, cuando llegue al Parlamento, obtenga respaldo social y aquí refrendo político. Porque sería, esta ley, un paso más en el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos —también del deber de la Administración de facilitarla—, para que la información además se convierta en comunicación y genere un diálogo entre la Administración y los ciudadanos. Pero también algo más. Queremos compromisos explícitos de transparencia, que se tienen que poner en marcha de forma progresiva y que afectarán, sin duda, a la transparencia personal de cuantos ocupamos cargos políticos, a la transparencia de los partidos políticos, a la transparencia de las administraciones públicas, a las cuentas públicas y a la capacidad también de lo público para garantizar a los ciudadanos la transparencia en el ámbito de la regulación económica. Hablo de desahucios, hablo de preferentes y hablo de otras cosas más que, efectivamente, los políticos debemos impedir que se produzcan en la medida en que se están produciendo. Y, por supuesto, también desarrollo del artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, señor Castro, una ley que afectará a los políticos, pero sobre todo afectará a la política, y que tendrá como objetivo precisamente establecer reglas de juego idénticas para todos, retribuciones claras y públicas de todos los cargos públicos, implantando también para determinados cargos de relevancia estatutaria el contraste aquí, en el Parlamento, de idoneidad para quienes hayan de ocuparlos.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Y necesitamos también partidos políticos con financiación transparente, excluir donaciones que puedan entrar en colisión con el interés general, y algo fundamental que creo sobre lo que tendríamos que ponernos de acuerdo, porque creo que afecta al alma misma de la transparencia: que todos los partidos políticos nos pongamos de acuerdo en que, al hacer nuestras ofertas electorales, nos comprometamos con la realidad, es decir, hablar siempre de lo que queremos hacer, pero hablar también de cómo y con qué medios financieros queremos conseguirlo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, Presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Nuestro objetivo es un Gobierno abierto, sin duda. Pero, al mismo tiempo, no se trata ni de hacer imposibles, ni de buscar fórmulas mágicas, porque no podemos alcanzar la perfección en un mundo imperfecto. Se trata, simple y llanamente, de avanzar en democracia, de avanzar en transparencia y en compromiso ciudadano, buscando un mayor acuerdo, el mayor acuerdo posible entre todos los que estamos aquí sentados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000086. Pregunta oral relativa al Pacto Social por el Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

La siguiente pregunta, dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, la formula el Grupo Socialista, y es relativa al Pacto Social por el Empleo.

Tiene la palabra para ello su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, el desempleo es el peor y más duro efecto de la crisis. Seis millones de compatriotas lo sufren hoy, y otros muchos temen perderlo, o han visto empeoradas sus condiciones de trabajo. La desesperanza y la desesperación se han instalado en nuestra sociedad, y así se constata en cualquiera de los estudios de opinión que se observan. Por ejemplo, en el último del CIS, ya más del ochenta por ciento de los ciudadanos declara su preocupación y angustia ante el problema del paro.

Esta preocupación ciudadana por el desempleo ha ido también creciendo de forma paralela al empeoramiento significativo que se han producido durante el último año.

El año 2012, y los primeros meses de este año, han estado marcados por la reforma laboral, que ha desplegado su devastador efecto sobre el mercado de trabajo y la economía española en su conjunto. Ha producido dos efectos evidentes: despidos más baratos y más desempleo. En consecuencia, la crisis ya hoy, entre el año 2012 y los primeros meses de 2013, podemos calificarla como que es peor, claramente, que en los años anteriores.

Veamos un breve repaso a algunos datos. El pasado año se destruyeron en España 850.00 empleos, más del doble que en 2011 y 2010 juntos, o, lo que es lo mismo, 2.200 empleos al día. Hay 700.000 personas más en paro, 1.900 cada día en España, y en Andalucía 190.000 ciudadanos han visto perder su empleo. Los expedientes de regulación se han incrementado casi en un cuarenta y cuatro por ciento; la Seguridad Social ha perdido 800.000 cotizantes; la tasa de desempleo, entre los jóvenes menores de 25 años, bate ya el despiadado récord del 55%, o, lo que es lo mismo, casi un millón de jóvenes en España menores de 25 años están en paro.

Ha desaparecido el diálogo social. Se ha reducido la protección a los desempleados. Se ha deteriorado la negociación colectiva hasta lograr que dos millones de trabajadores hayan dejado de estar ya protegidos por convenios colectivos. Así, también se han recortado un 57% las políticas activas de empleo, las únicas que ayudan a encontrar un nuevo trabajo a quien no lo tiene.

Los objetivos de la reforma laboral —está bien recordarlo— eran explícitamente la necesidad de flexibilizar y abaratar el despido para incrementar el empleo, ajustar a la baja los salarios para mejorar la competi-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

tividad de la economía española y promover así el crecimiento. ¿Resultado? Siniestro total: los sueldos han caído; la hora de trabajo se paga ya este año un cuatro por ciento menos que el año pasado. La reforma laboral está ya provocando miedo en los trabajadores que tienen un empleo y que aceptan peores condiciones, porque ya bajar el sueldo no es una excepción, se ha convertido en la regla.

Así se demuestra la enorme equivocación de anteponer la lucha contra el déficit a la lucha contra el paro. Un déficit, por cierto, que no han cumplido y en el que acabamos de conocer, en el día de ayer, que se han hecho significativas trampas para dar unos resultados, a la Unión Europea, que no se corresponden con la realidad, como diferir 4.000 millones de euros del IRPF de 2012, al primer mes de 2013, que, unidos a los 6.000 que han contabilizado como ingreso del Impuesto de Sociedades y que corresponden a 2013, sitúan el engaño en un punto del producto interior bruto, en el que les han dicho a los españoles y a la Unión Europea que el déficit era uno, cuando sabemos que es otro.

Además, se une al incumplimiento evidente de compromisos electorales, al hundimiento en la recesión económica más profunda, a la mayor tasa de paro de la historia, a un destrozo manifiesto del Estado del bienestar, y hacer crecer la pobreza a la mayor velocidad de toda la democracia.

Esta reforma laboral además presenta su peor cara entre algunos colectivos singulares:

Los jóvenes y las mujeres. Casi un millón de jóvenes menores de 25 años en paro; 225 al día están saliendo de España a buscar una oportunidad fuera.

En los parados de larga duración, y muy especialmente en las mujeres, el último año arroja unas cifras escalofriantes. Por cada hombre parado, se han quedado dos mujeres paradas en España.

Así las cosas, nada es más urgente en España y en Andalucía que el empleo. Y para ello, y por encima de cualquier otra consideración, todas las instituciones, las organizaciones políticas y sociales debemos establecer con urgencia los espacios de diálogo y acuerdo para abordar la principal obligación moral y política que tenemos con nuestros compatriotas.

Es una emergencia social y requiere, por tanto, una movilización y una suma de esfuerzos sin precedentes, buscando puntos de acuerdo para crear las bases de un consenso de largo recorrido. El Partido Socialista está convencido de esta necesidad, y lo ha hecho con coherencia, donde es oposición en España, y también donde es Gobierno, en Andalucía.

En este sentido, se ha pronunciado con una propuesta en esta línea, el jefe de la oposición, señor Rubalcaba, sin dogmatismos ni posiciones indiscutibles, abiertos al diálogo y a la renuncia, que son las condiciones indispensables y sine qua non para el consenso estable y de largo recorrido.

Usted, señor Presidente, viene planteando desde hace tiempo la urgente necesidad de un pacto social y político por el empleo. Lo hizo de forma significativa en la última Conferencia de Presidentes Autonómicos y lo ha venido reiterando desde entonces, situándolo como el principal objetivo central del Pacto por Andalucía.

Por eso, señor Presidente, el Grupo Socialista se interesa por conocer de usted qué aspectos y objetivos reales tendría que tener ese pacto ante la gravísima situación del empleo en la que nos encontramos en España y en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Álvarez de la Chica, no pretendo caer ni en el pesimismo ni en la desesperanza, pero sí es verdad que el momento es gravísimo y que no parece que sea bastante ya esperar a que se inicie el proceso de recuperación económica. Yo no creo que podamos seguir esperando a que dé resultados una política económica de consolidación fiscal, que es verdad que se limita a recortar gasto público. Porque los hechos demuestran que no sirve para crear empleo, ni sirve tampoco para reducir el déficit. Y el tránsito hasta la recuperación va a ser mucho más largo, está siendo ya mucho más largo del que esperábamos. No creo que, entonces, que en estos momentos sea la ocasión de buscar culpables, sino de encontrar soluciones ya, inmediatas, para millones de familias que han perdido todos sus ingresos o cuyas deudas superan con creces las rentas que obtienen.

El número de hogares donde el cabeza de familia está en desempleo alcanza ya casi los dos millones y medio. Los parados de larga duración son el 55% del total. Hablo de más de 3.200.000 españoles, de los que 800.000 son andaluces. Crece el paro, crece el paro y dura el paro. Crecen las desigualdades y, lo que es peor, se están produciendo fórmulas de exclusión social que afectan incluso a familias de la clase media.

Somos, señorías, un país rico. Nuestra renta per cápita supera los 30.000 dólares, el doble de Uruguay, de Chile, de Rusia, tres veces más que Méjico o Venezuela, cuatro veces más que Colombia, cinco veces lo de China o Perú, o casi veinte veces la de India. Generamos, pues, recursos suficientes para afrontar los problemas y hacerlo de forma más solidaria de lo que está produciéndose hoy, más decidida, más eficaz. Y para eso hay que unir políticas y hay que unir voluntades.

Nuestro sistema de protección social, que es en gran medida contributivo, ha demostrado que es equitativo y que es eficaz en los momentos de paro coyuntural, y, si quieren ustedes, en épocas de crisis menos duras que la que estamos viviendo. Pero hoy está fallando, porque están quedando fuera de protección, fuera de cobertura, miles y miles de familias que no encuentran oportunidades de empleo, ni tampoco ayudas, para consolidar o para compensar la pérdida de ingresos que han experimentado, o afrontar las deudas que contrajeron. Puedo decir que en la época de crisis en España creció el patrimonio de los españoles ocho veces más que sus rentas, y eso produjo una burbuja y un endeudamiento que hoy está generando pobreza. El endeudamiento.

Por otra parte, la existencia de más de dos millones de cabezas de familia desempleadas está provocando que esa red informal de protección que es la familia no pueda funcionar como funcionó en otras ocasiones. Hoy, paradójicamente, son los perceptores de pensiones, que son las personas beneficiarias de transferencias de rentas de los activos, los que están ayudando a esos activos que están en desempleo. Por lo tanto, insisto, este es un país rico que no puede mantener esta situación. No podemos admitir que continúe, y creo que hay que encontrar soluciones.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha determinadas acciones de carácter extraordinario para hacer frente a situación como esta, que es excepcional. Plan de Choque, con hasta 400 millones este año, el Programa del Salario Social, que tiene acreditados 70 millones; el Plan Extraordinario de Acción Social, con 60 millones; la Red de Solidaridad Alimentaria, con 20 millones. Y sabemos también que hay otras Administraciones públicas, en Andalucía y en España, que están desarrollando programas con una concepción similar para atender necesidades urgentes. Bueno, ante esta magnitud yo creo que todas estas medidas son importantes, pero no son suficientes. Por esa razón me gustaría que, mediante un amplio diálogo institucional, pudiéramos sumar recursos y coordinar iniciativas y programas para, con todo ello, poner en marcha una estrategia nacional contra la exclusión social. [Aplausos y golpes.] Una estrategia que incluya, además de una planificación a corto y medio plazo de actuaciones de carácter social y urgente, acciones y programas transitorios para paliar este drama social y humano. Construir entre todos, si podemos hacerlo, una red de seguridad para todos los hogares. La sociedad española no puede abandonar a su suerte a tantas y tantas familias que hoy se enfrentan a dificultades que afectan a su propia subsistencia. El reto sé que es de una gran magnitud, pero también la realidad social hoy es de una gran, de una extrema gravedad. Por eso creo que está en nuestras manos poder consequirlo.

Y no se trata solamente de solucionar la crisis, sino de encontrar soluciones a problemas concretos y familiares que está provocando esta crisis. Y para eso aunemos fuerzas, aunemos impulsos, acumulemos recursos, fijemos objetivos y actuemos en un diálogo que una a todas las Administraciones, central, autonómica, provincial y local, porque, como he dicho antes, no podemos permitirnos el abandono o la desprotección de miles de ciudadanos que son miembros de una sociedad fuerte, capaz y responsable como lo es la nuestra. [Aplausos.]

					,	
F	LSEÑOR GRACIA	NAV/ARRO	PRESIDENTE DEL	PARI AMENTO) DE ANDALLICÍA	

—Gracias, Presidente de la Junta de Andalucía.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000097. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al Presidente, es del Grupo Parlamentario Popular. La formula su Presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ¿cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales con las corporaciones locales andaluzas? Pregunta clara y muy concreta. Confío en que, por respeto al Parlamento y a todos los andaluces, sea usted capaz de descifrar la misma.

Y le recuerdo, simplemente, que usted y su partido llevan gobernando en esta Comunidad Autónoma treinta y un años. Y espero que pueda usted saldar su deuda con las corporaciones locales antes del plazo de quince años que ha fijado usted para salir de la crisis.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, le voy a decir una palabra que usted no sé si entenderá, pero que es importante cuando hablamos entre instituciones: cooperación y colaboración.

Yo es verdad que le oigo a usted asumir una legitimidad que nadie le ha dado de representante de los municipios andaluces. Y lo hace no para favorecer la colaboración, sino para expresar agravios, victimismos y confrontación. Y yo le voy a preguntar muy sencillamente también a usted: ¿Qué ganamos con un recopilatorio de deudas recíprocas, que son en su mayor parte fruto de esa cooperación y esa colaboración? ¿A dónde nos lleva hacer ese balance? ¿En qué se benefician los ciudadanos?

Miren, esperan de nosotros soluciones y altura de miras, y no emboscadas. Por tanto, en ese terreno no me va a encontrar nunca, señor Zoido.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Griñán, hablando de legitimaciones, yo ya he ganado —y he llegado a la política después de usted— dos elecciones, las de 2007 y las de 2011. Usted hasta ahora las ha perdido todas.

[Aplausos.]

Señor Presidente, ha pasado..., ha pasado un año desde que los andaluces le dieron la espalda en las elecciones autonómicas. Y hoy las cosas están mucho peor que antes. Ha pasado un año desde que el bipartito y la Junta deben a los ayuntamientos y a sus vecinos, y usted encima está ocultando los datos. ¿A eso le llama usted diálogo y transparencia? Ha pasado un año y tiene usted bloqueada la renovación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, tras el portazo de su compañero de partido, el señor Toscano. Ha pasado un año y quiere cambiar la ley, para elegir sin consenso el director general, que, por cierto, también le ha dado otro portazo en menos de un año. ¿Ese es el diálogo al que usted está apelando? ¿Esa es la transparencia que usted quiere aplicar? ¿Es acaso el diálogo al que usted hace referencia que en el día de ayer usted no fuera a Écija porque sabe que es directamente responsable por haber suspendido la ejecución de unas obras. [Aplausos.] Ha pasado un año, ha pasado un año, señor Presidente, en el que usted ha recibido, y su Gobierno, del Gobierno de España la mayor ayuda que jamás ha recibido Andalucía. Ha pasado un año en el que su gestión se ha limitado a demasiados recortes. Pero, lo que es más grave, no lo reconocen. ¿A eso le llama usted transparencia? El partido que usted preside, señor Griñán, ha pactado con un acosador sexual para arrebatar una alcaldía, lo han hecho en Ponferrada. ¿Pasará como en Gibraleón y también encabezará esa persona la lista del Partido Socialista el día de mañana?

Usted habla, señor Griñán, de transparencia y de diálogo, y quiere exportar su modelo a nivel nacional e internacional, sin ninguna propuesta concreta, sin ninguna reforma ni tampoco aportar ninguna solución.

Señor Presidente, díganos hoy cuándo de verdad se va a poner a trabajar por Andalucía, cuándo va a ponerse a gobernar y cuándo va a cumplir con los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad Autónoma. Si quiere diálogo, siéntese con los alcaldes y resolvamos la deuda. Si quiere compensaciones, siéntese con los alcaldes y hablemos de qué se debe y qué nos debe. Haga las cuentas y explíquelas, dialogue con los alcaldes que también tienen su propia representatividad.

Transparencia, si quiere transparencia, no esconda la realidad. Yo le he hecho una pregunta muy concreta, no entre en divagaciones. Si usted lo quiere ocultar, yo procuraré destaparlo.

La deuda estimada de la Junta de Andalucía con los vecinos, a través de los ayuntamientos, supera los 400 millones de euros. Solo a las capitales andaluzas se les adeudan más de ciento veintiocho millones de euros, según los datos que obran en mi poder. Señor Presidente, si usted me quiere desmentir, hágalo, pero tenga los datos por delante. Usted tiene mucho acceso a información y la debe conocer perfectamente. Y usted y todo su Gobierno no nos la han facilitado porque saben que la cifra es muy escandalosa, demasiado escandalosa.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Sabe usted perfectamente que los datos de los que le hablo son ciertos. Y se los he tenido que traer yo porque ustedes no los han facilitado. Es muy difícil, por no decir imposible, conocer la deuda real a través de su Gobierno andaluz porque ustedes o no responden o responden parcialmente para ocultar la verdad, que todavía es más grave.

Permítame que le dé un consejo, con todo respeto: deje de esconder la información, porque cada vez que lo intenta el tiro le sale por la culata. Y lo que es peor, cada vez que lo intenta desprestigia usted más a Andalucía. Y si no recuerde qué es lo que le ha pasado a usted con los ERE. Y al final todo se sabe. Por cierto, confío en que, en este caso de los ERE, envíen urgentemente, entre otros, al Juzgado de Instrucción número 6, el informe definitivo de cumplimiento de legalidad por la Agencia Idea emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía, por una interventora que sustituyó al anterior interventor y que ahora tampoco ocupa ese lugar.

Deje de ocultar los datos de Invercaria porque le digo que, al final, todo se va a saber. Porque, insisto, si usted quiere ocultar, aquí estamos, el partido que ganó las elecciones, para descubrir la verdad.

[Aplausos.]

El Gobierno que usted preside tiene a las entidades locales asfixiadas y con unos servicios públicos básicos en peligro. Ese es el problema. Hable usted con su Consejera de Hacienda y le va a dar, seguro, los datos. Hable con los alcaldes andaluces, que también hay que hablar con ellos, y de esa forma usted comprenderá qué es lo que está sucediendo. Hable, sobre todo, con los vecinos de los pueblos y ciudades de Andalucía. Vaya y pregúnteles qué es lo que le parece a todos ellos que la Junta de Andalucía deba los impuestos que ellos abonan. Pregunte en los pueblos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... qué pasa cuando la Junta no paga y corren el riesgo los vecinos de quedarse sin ayuda a domicilio, sin talleres de empleo o sin plazas para residencias de mayores. Explique en Écija, señor Presidente, cómo es posible que estén viviendo un drama y usted y su Gobierno podrían haberlo evitado si las obras hubiesen continuado en lugar de haber sido suspendidas, sin causas justificadas, señor Griñán.

La situación de Andalucía —y termino— no está para que usted se cruce de brazos. Señor Griñán, usted debe ponerse a trabajar. Tanto su socio de Gobierno como usted, los que integran el bipartito, han entrado en un terreno muy peligroso: ajustan las cuentas con el Partido Popular a través de los ayuntamientos de los pueblos y ciudades de Andalucía, quizás porque gobiernan a la mayoría de los andaluces gobiernos del Partido Popular, que los han obtenido en las urnas. Por eso ustedes les están apretando a los ayuntamientos. Por eso, señor Griñán, ha reducido, en los últimos tres años, 517 millones del Plan de Cooperación Municipal. Por eso están asfixiando a las haciendas locales no ejecutando 895 millones en transferencias desde el 2010, y lo que es más grave todavía, no pagando aquello que se debe.

Es curioso, deben ustedes impuestos hasta desde el 2003, y en aquella época...

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe de concluir inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

- —Termino.
- ... ni había crisis ni había un Gobierno del Partido Popular que a usted le pudiera servir de excusa. Pague, señor Griñán.

Le hemos mandado una carta, ocho alcaldes, nuevamente, de las capitales, curiosamente, del Partido Popular. Si tiene usted voluntad de diálogo reúnase con nosotros, reúnase con nosotros para resolver todo aquello que tenemos en común y, sobre todo, garanticemos la prestación de los servicios públicos que, por su inoperancia, por su incompetencia, está su Gobierno poniendo en riesgo.

Señor Griñán —y termino, señor Presidente—, deje de soñar con que en algún momento lo va a llamar Obama, o Merkel, ninguno de los dos le va a preguntar qué es lo que está usted haciendo con el Pacto por Andalucía. Lo que tiene que hacer de verdad..., señor Griñán, despierte, baje a la realidad como tenemos que hacer los alcaldes y comience a gobernar, que no le vendría mal a nuestra Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, me alegra mucho que se sienta usted un campeón ganador. Le recuerdo que su lista tuvo ocho puntos menos que la que yo encabezaba aquí en Sevilla y 75.000 votos menos. [*Aplausos*.] Pero, bueno, vamos a ver, pelillos a la mar.

En Ponferrada, en Ponferrada no gobierna el Partido Socialista, porque no admitimos un pacto con una persona que acosó sexualmente a otra persona siendo alcalde del PP. [*Aplausos y Rumores*.] Y si al final... Y es verdad, y es verdad, señor Zoido, y es verdad, señor Zoido, que todo... Sí, cuando era alcalde del PP es cuando acosó sexualmente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, por favor.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y le diré también que todo se va a saber, incluso quién era don Ricardo.

Vamos a ver, yo sé que todos estamos pasando dificultades financieras, todas las administraciones, señor Zoido, por eso le hablaba antes de cooperación. A mí no me gustaría entrar en el terreno que usted ha entrado porque creo que no conduce a ningún sitio, pero sí le diré algunas cosas para que usted conozca, porque debe conocerlo, lo que hace el Gobierno andaluz en relación con los municipios a diferencia de lo que está haciendo el Gobierno de España ahora con esos mismos municipios.

Miren, nosotros en su día abonamos y nos hicimos cargo de la deuda total de los ayuntamientos de menos de 1.500 habitantes de Andalucía. Financiamos 200 millones de euros de la deuda de 360 municipios andaluces entre 1.500 y 20.000 habitantes y les refinanciamos 124 millones de euros. Facilitamos operaciones de crédito a largo plazo con tipo de interés del 1% y admitiendo la dación en pago de solares, como bien puede atestiguar esa alcaldesa que tiene secuestrada a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Hemos dado también anticipos a todos los ayuntamientos del Fondo de Nivelación y de la Patrica. Y aun en crisis, nuestro..., la financiación de lo que es..., la financiación incondicionada de los ayuntamientos pasa de los 400 millones de euros. Vamos, lo mismo que hace el Gobierno de España, que presta para pagar a proveedores a los ayuntamientos al 6% y les exige un plan de ajuste que los tiene endeudados y sin capacidad para desarrollar sus competencias municipales. Y no solamente eso, tiene en 49 municipios de Andalucía retenida el ciento por ciento de la PIE, y a 184 casi el ciento por ciento, sin dialogar, sin hablar, se lo retienen. Por cierto, con deudas de los ayuntamientos, entre otras cosas, por ejemplo, al IRPF, cuyo 50% es de la Junta de Andalucía, y nosotros no retenemos la Patrica, pero ellos sí retienen la PIE.

Mire, usted se ha hartado... [Rumores.]

Sí, sí, está claro Usted se ha hartado de hablar de competencias impropias y yo hablo de cooperación. Por ejemplo, ¿es competencia propia de la Junta de Andalucía hacer obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que hace año y medio la tiene ya el Estado? ¿Es competencia de la Junta de Andalucía construir físicamente o reformar casas consistoriales, como hemos hecho en decenas de ocasiones? ¿Es competencia de la Junta de Andalucía arreglar los mercados de abastos? ¿Es competencia de la Junta de Andalucía el alumbrado público de los municipios? ¿Es competencia de la Junta de Andalucía hacer trazados urbanos, en algún caso de una dimensión como la Avenida de La Rambla, de Almería, que es la mayor avenida que tiene una capital en Andalucía? ¿Es competencia de la Junta hacer estaciones de autobuses o casas cuartel de la Guardia Civil? Pues todo eso lo hemos hecho.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No solamente lo hemos hecho, señor Zoido, sino que, mientras que usted diría que es competencia impropia, yo digo que eso es cooperación, en lo que creemos profundamente, porque somos municipalistas y

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

porque no enfrentamos a los ayuntamientos con la Junta de Andalucía: cooperamos con ellos. Y cuando tienen problemas, tratamos de resolverlos, sin decirles «me debes tanto y te dejo sin pagar la PIE», que es lo que hacen ustedes.

Pero ustedes —ya se lo dije el otro día y se lo repito hoy—, esto de las competencias propias o impropias, educación y sanidad..., si usted dice que son exclusivas de la Junta de Andalucía, diga al Gobierno de España que deje de impugnarnos la subasta de medicamentos, y así no tendremos que poner el copago.

[Aplausos.]

Y si..., señor Zoido, y más grave aún, más grave aún, si la educación es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, ¿a qué viene retirar la beca a 10.000 alumnos de bachillerato y ciclos formativos, como ha hecho el Gobierno de España con Andalucía?

[Aplausos.]

¿A qué viene esa retirada?

Mire, ustedes serán todo lo municipalistas que quieran ser, querrá representar usted a los ayuntamientos, pero pida que, cuando presten, no presten al 6%, sino que presten como hemos prestado nosotros al Ayuntamiento de Marbella. Que cuando dejen de pagar, negocien, que no le suspendan la PIE, pero nosotros nunca hemos suspendido la Patrica. Que hagan lo que tienen que hacer.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, desde luego, le pido que retiren el proyecto de ley local, porque no tiene memoria económica, pero al final, cuando hemos dicho que va a costar 400 o 500 millones de euros, lo van a pagar los ayuntamientos, porque llegarán a no tener la cooperación que tienen ahora. Simplemente. Son competencias exclusivas. Al final perderán.

Le he dicho que en el balance perderán los ayuntamientos, perderán. Pero si es que es lógico, señor Zoido. ¿A qué viene eso? ¿A qué viene la fortaleza suya, que tiene que sumar ayuntamientos que no les han dado ningún título de crédito, para venir aquí en nombre de ellos en vez de representando al Partido Popular de Andalucía, que es lo que representa usted? No viene a cuento, si usted lo ha dicho: «le han pedido entrevistas, curiosamente, los alcaldes del Partido Popular». Ha dicho «curiosamente». No, curiosamente no: significativamente.

[Risas y Rumores.]

Y luego, aparte de sin memoria económica..., retiren ese proyecto porque vulnera el Estatuto de Autonomía, vulnera la autonomía local, vulnera el principio de subsidiariedad, vulnera el principio de cooperación y convierte a las diputaciones, en vez de entidades cooperativas, que son ahora, en el instrumento de priva-

Núm. 33	IX LEGISLATURA	14 de marzo de 2013
tización de servicios público había atrevido a hacer. [Aplausos.]	os municipales. Golpea la democracia municipal c	como ningún gobierno antes se
El señor GRACIA NAVARR	O, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDAL	LUCÍA
—Gracias, señor Preside	ente de la Junta.	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000101. Pregunta oral relativa a los criterios de evaluación educativa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas. En este caso, dirigida a la Consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los criterios de evaluación educativa...

Aguarde, señor Salas.

Señor Salas, cuando quiera, tiene la palabra. Si...

[Intervención no registrada.]

Venga.

El señor SALAS MACHUCA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, que los alumnos aprueben en los despachos de la Junta es un disparate pedagógico, es un desprecio sin parangón al profesorado y a sus decisiones académicas y, sobre todo, señora Consejera, es una injusticia para todos los alumnos que con su esfuerzo sacan adelante sus cursos, cumpliendo con su obligación de estudiar y sin tener que acudir a vericuetos administrativos para aprobar.

Su política de bajar los niveles educativos y aprobar a toda costa desacredita a todo el sistema educativo andaluz, y es un grave error, porque devaluar los títulos es devaluar el aprendizaje y engañar a los alumnos, a las familias y a toda la sociedad. Por cierto, como el engaño de las 10.000 becas, que eso es falso. Ahora bien, en engaños hay que reconocer que usted tiene matrícula de honor.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señora Consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Salas. Y usted matrícula de honor en descortesía parlamentaria. [Aplausos.]

Verá —gracias, señor Presidente—, la comisión a la que ustedes se refieren, que atiende las reclamaciones de las familias, como se atienden reclamaciones en el ámbito sanitario, en el ámbito de Hacienda, en cualquier ámbito y en cualquier servicio público, está compuesta por la Inspección educativa y por profesores. Ha atendido reclamaciones, insisto, con arreglo a la normativa vigente y, desde luego, con criterios técnicos, que esta Consejera ni conoce ni tiene por qué conocer, porque, insisto, es un procedimiento reglado

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

formado por personas que entienden, por personal de servicios educativos, en absoluto de la estructura administrativa y mucho menos de la estructura política de la Consejería de Educación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señora Consejera, es usted responsable de ese despropósito. Usted sabe muy bien que los aprobados por la cara los firma su delegado provincial. ¿Quién nombra? ¿Quién elige? ¿Cómo funcionan las comisiones técnicas? Yo se lo voy a decir: con total oscuridad. No se sabe quiénes las componen, sus resoluciones no son públicas, no dan cuenta de sus decisiones al profesorado afectado ni al centro, no son independientes, puesto que funcionan al dictado de la jefatura de la Inspección, que es política.

Y, sobre todo, las comisiones ponen en duda el criterio del profesor, del tutor, de los departamentos didácticos, de los equipos de evaluación, y siempre por cuestiones de papeleo. El papeleo es el cáncer de la educación andaluza, no se puede firmar una resolución porque falta la firma del tutor o porque se le soliciten los registros sonoros y no se los envía el centro, eso es un disparate. Nadie puede entender que se otorgue un título de Secundaria o de Bachiller a alumnos con cuatro o cinco suspensos, nadie. Y no se escude en que son pocas las reclamaciones, no se apoye en estadísticas para desviar la atención, porque el efecto de estos casos en el profesorado y en la ciudadanía es demoledor.

Diga usted que va a modificar la normativa para que esto no vuelva a ocurrir, comprométase. Por favor, señoría, señora Consejera, menos cinismo. ¿Usted comparte lo que dice la resolución, que un alumno que ha suspendido cinco asignaturas va a tener una carrera brillante en cualquiera de los objetivos académicos o laborales que se proponga? Entonces, ¿para qué estudiar? ¿Para qué la escuela? Dígamelo. ¿Usted comparte eso? Estas resoluciones, lo único que garantizan es el descrédito de su modelo y de su gestión, y por eso le pido que abandone la demagogia y la mentira.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, lo lamento, su tiempo ha concluido. Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, señor Presidente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Señor Salas, yo tengo aquí la normativa. Dice que, en el caso de que tras el proceso de revisión en el centro persista un desacuerdo en las calificaciones de ciclo o curso, los padres o tutores —eso nos puede pasar a cualquiera de nosotros y de nuestras familias— podrán elevar y solicitar por escrito al director del centro, en el plazo de tantos días, una reclamación. ¿Sabe hasta dónde? Ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para toda España. ¿Quiere que le lea la normativa idéntica de Valencia? ¿Quiere que le lea la normativa idéntica de Extremadura? ¿Quiere que le lea la normativa idéntica, a la de la Junta de Andalucía, de Asturias? Por lo tanto, de verdad, qué desesperados tienen que estar frente al ejemplo que la Junta de Andalucía está haciendo ahora mismo de la educación pública en toda España, para tener que traer al Parlamento un asunto que usted sabe, desde luego, que no tiene la entidad para estar aquí. Es una cuestión técnica.

Y claro que le voy a dar la cifra esa que usted no quiere escuchar. Está usted hablando, sobre dos millones de alumnos, del 0,0006%; doce o trece reclamaciones que se atienden al año sobre dos millones de alumnos, que no de notas, que son infinitamente muchas más notas.

Por lo tanto, señor Salas, todos los sistemas tienen garantías. Usted podrá estar de acuerdo, o yo podré estar de acuerdo o no, cosa que no se me ocurriría comprobar un expediente, que es profesional, que es absolutamente profesional... Yo no le voy a decir a un profesor qué criterios aplica de evaluación, ni se lo voy a dar a los profesionales que son profesores e inspectores de las comisiones provinciales. Por lo tanto, se lo digo, dejen la demagogia, dejen ustedes de buscar y de remover a ver dónde encuentran un tema que puedan buscar en la Consejería de Educación, simplemente para tapar, en este caso, el fuerte ataque que ustedes están dando a la educación pública, la defensa que estamos haciendo en Andalucía. Y por respeto al sistema educativo, no desprestigie la tarea del profesorado y no diga algo tan absurdo como que con esto subimos las tasas del fracaso escolar.

¿Usted cree que con doce alumnos, con doce notas, de dos millones que tiene este sistema educativo, eso tiene el menor efecto estadístico? De verdad, llevan el debate a unos términos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

— que les descalifican a ustedes.
Muchas gracias.
[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000094. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización del curso 2013-2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejera de Educación, por el Grupo Socialista, y relativa al proceso de escolarización del curso 2013-2014. La formula la diputada señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, desde el pasado 1 de marzo está abierto en Andalucía el plazo para la presentación de solicitudes de admisión correspondiente al curso 2013-2014 en la red de centros sostenidos con fondos públicos.

Por esta razón, el Grupo Socialista le solicita información de cuáles son los aspectos más relevantes de este nuevo proceso de escolarización.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Segura.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, señor Presidente.

Señora Segura, efectivamente, estamos iniciando el proceso de escolarización en el que participan todos los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo, tanto en centros públicos como concertados, así como también aquellos alumnos que pretendan cambiar de centro escolar.

En concreto, para el alumnado de 3 años, que se escolariza el próximo curso —enseñanza que, por cierto, sin ser obligatoria, hoy ya en Andalucía da una cobertura total a todos niños y niñas de 3 años andaluces—... Insisto, pues, para este alumnado de 3 años, la Consejería Educación oferta un total de 104.200 plazas de nuevo ingreso que, como digo, cubre por completo las necesidades de todos los alumnos de esta edad.

Como saben, las familias pueden acceder al portal de escolarización disponible a través de la web de la Consejería, donde está recogida la información completa sobre los centros docentes, las enseñanzas que se imparten, la oferta de centros complementarios, así como la normativa que regula el proceso de escolarización y el impreso de solicitud. Un impreso que se podrá presentar también telemáticamente, o bien en los propios centros.

Quiero decirles que, siendo consciente de la importancia que tiene para las familias en Andalucía este proceso que con ilusión acomete para llevar a la escuela a sus pequeños, hemos innovado también, para dar

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

las máximas facilidades a las familias, sistemas informáticos únicos ahora mismo en España. Y, en concreto, hemos puesto una aplicación en los *smartphones* que permita a los padres, desde estas terminales, poder realizar las consultas de los centros, así como de los puntos de baremo que da cada uno de los puntos del baremo, del domicilio, etcétera.

Además, también, señora Segura, como sucede todos los años, los centros educativos publican la relación de vacantes e información sobre sus zonas de influencia y zonas limítrofes, de manera que cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos. Y solo en aquellos casos en los que no se pueda atender la demanda, se procederá a la baremación de solicitudes.

Quiero recordarle que en Andalucía, prácticamente más del noventa por ciento de los padres y madres obtienen el primer centro que escogen para sus hijos.

Por lo tanto, arranca un proceso complejo, un proceso lleno de ilusión. Todo empieza en la escuela. Invitamos desde aquí a todas las familias, si hay alguna despistada, a que haga la escolarización de sus niños de 3 años, porque, insisto, aunque no es una escolarización obligatoria, desde luego, es un gran salto adelante del sistema educativo andaluz. Cuanto antes estén en la escuela, antes seguirán un camino y una trayectoria positiva para ellos y positiva para toda Andalucía. Porque, sin duda, elevar el nivel de enseñanza de nuestra tierra, como venimos haciendo sistemáticamente desde hace algunas décadas, es fundamental para el futuro de las personas y fundamental para el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

-Muchas gracias, señora Consejera.

En este proceso que, como bien sabemos, dura hasta el 13 de mayo con la relación definitiva de admitidos, es de agradecer —y estoy convencida que las familias así lo van a valorar— el poder disponer de una información ágil, utilizando las novedades que la tecnología nos facilita, y la gratuidad también de un teléfono de información, con horario ininterrumpido en este proceso que, como usted bien ha dicho, es complejo, que requiere el trabajo —y creo que es de agradecer lo que está haciendo la Consejería respecto a ese equipo de personas que trabajan en este proceso complejo—... Y que finaliza de forma muy satisfactoria, como usted bien ha dicho, para la inmensa mayoría de las familias que escolarizan por primera vez a sus hijos e hijas en este sistema educativo andaluz. Un proceso que está amparado por un sistema que respeta la legalidad vigente, que tiene en cuenta la entrada en un cambio de tendencia demográfica y, sobre todo, tiene en cuenta las circunstancias presupuestarias más exigentes que vivimos y que requieren optimizar los recursos como nunca se ha podido hacer.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Esta política de escolarización hace que cada año, la Consejería de Educación, oferte un número de plazas escolares que están acorde con el número de alumnado que entra por primera vez en la escuela o se matricula por primera vez en cualquier estudio, la previsión del número de profesionales, de infraestructura, de equipamiento necesario que garantizan el derecho en Educación en todos los rincones de Andalucía. Gracias, señora Consejera, por realizar este ejercicio permanente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora Segura.	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000084. Pregunta oral relativa a las previsiones de la Junta de Andalucía para los colectivos de ex trabajadores de Santana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. La formula su diputado, el señor Serrano Jódar, y es relativa a las previsiones de la Junta de Andalucía para los colectivos de ex trabajadores de Santana. Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

-Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Señor Consejero, nosotros quisiéramos conocer las previsiones de reposición y cumplimiento con los trabajadores acogidos o amparados con la aprobación del Decreto de Medidas Extraordinarias Sociolaborales, referente tanto a los ex mutualistas, que con tal aprobación del decreto se les quitaron los complementos... Pero, después, con la aprobación bienvenida por parte de la enmienda y la aprobación del presupuesto, se la repusieron... Pero, la verdad es que todavía no se les ha descompensado esa devolución, ¿no?

También quisiéramos saber la situación del grupo A, también acogido al decreto. Sabemos que se ha efectuado el último pago, cosa que nos satisface, pero también es conocido que quedan otros pendientes.

Y también quisiéramos conocer las previsiones con los compañeros, en este caso, del grupo B y del grupo C. En un grupo se contemplaban una serie de recolocaciones. Sabemos que tal y como está el mercado, quisiéramos, en este caso, conocer si hubiera alguna medida de protección sociolaboral.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señorías, la Junta de Andalucía ha mostrado su esfuerzo y su compromiso con Linares, con la comarca, con los trabajadores a lo largo de muchos años, y lo va a seguir realizando en el futuro.

Y, efectivamente, en el presente, eso se evidencia con el Decreto 4/2012, con el que el Gobierno andaluz cumplió un mandato parlamentario, manifestado por unanimidad, y sobre el que quiero que no haya nin-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

guna duda sobre su desarrollo. Con dicho decreto, además, somos todos conscientes de que se articulaba un sistema alternativo, con una mejora del procedimiento administrativo y presupuestario, más adaptado a la situación actual, que elimine intermediarios y que genere un ahorro a las arcas públicas al eliminar también comisiones. Una norma que fue modificada por una enmienda para adaptarse a la pérdida de pensión, como usted ha indicado, con lo que algunos perceptores podían verse afectados. El esfuerzo y el compromiso de este Gobierno se realizan, señorías, en un momento complicado y en un momento difícil que a ninguno se nos escapa. La modificación del decreto ley permitió integrar variables para que los afectados no perdiesen renta, algo que sabe también perfectamente que lleva un trabajo añadido, trabajo que se está realizando.

Respecto al colectivo A, se han tramitado, fiscalizado y pagado ayudas relativas a 12 de los 13 colectivos. Faltan unas 30 personas que tienen reconocidas ayudas de carácter mensual, y que se pagarán próximamente. Y se ha suspendido el pago de rentas a aquellos ex trabajadores a los que su liquidación había salido negativa.

Respecto al colectivo B, la mayoría de los pagos se van a materializar en los próximos días. Lógicamente, está pendiente lo de las personas que han recurrido las cuantías.

Y, respecto al grupo C, se siguen tramitando también los pagos pendientes en un proceso que, como he dicho, es trabajoso y es complicado.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
¿Señor Serrano?
Gracias.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000113. Pregunta oral relativa a la ejecución del cierre de la planta de Roca en Alcalá de Guadaíra, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta del Grupo de Izquierda Unida, también dirigida al Consejero de Economía, relativa a la ejecución del cierre de la planta de Roca en Alcalá de Guadaíra. La formula la diputada señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, este lunes, la empresa Roca Sanitarios ya conoce usted que ha empezado a hacer efectivo el despido colectivo de 227 trabajadores en Alcalá de Guadaira. Los trabajadores, como usted bien sabe, siguen en pie de lucha, y, ante la imposibilidad de tener un mayor amparo por parte de las administraciones públicas, porque así lo ha determinado la última reforma laboral del Partido Popular, que, como todos sabemos, eliminó el requisito de la autorización administrativa en los procedimientos de los ERE, pues, estos trabajadores, aun así, van a defender sus puestos de trabajo hasta el final, buscando al tutela judicial y presentando conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional. Y, junto a ellos, los trabajadores y los sindicatos, en las últimas semanas, están pidiendo a la Junta de Andalucía que se materialice la declaración institucional que se aprobó por unanimidad en este Parlamento y que se proteja al máximo, por lo tanto, sus puestos de trabajo. Proponiendo a la Junta que presente una denuncia contra la empresa por estafa y por incumplimiento de los acuerdos alcanzados a raíz del cierre primero que se hizo de la planta de Cerámicas Bellavista. Nosotros, ante esa petición, queríamos conocer qué medidas prevé adoptar su Consejería.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, en diciembre, efectivamente, conocimos la presentación del ERE de Roca, que suponía el cierre de la planta de Alcalá de Guadaira. Desde entonces, la Junta de Andalucía ha actuado, hemos mantenido contactos con la empresa, se han mantenido también contactos con los representantes de los trabajadores, se ha solicitado al Ministerio información —al Ministerio de Empleo—, dado que es el órgano que ahora, como ha dicho su señoría, es competente en la tramitación de este ERE.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

En el ámbito de nuestras competencias, muy mermadas, efectivamente, por la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España, hemos aportado a las partes posibilidades y vías de solución a este conflicto. Por desgracia, la reforma laboral del Gobierno de España nos deja nula capacidad de actuación en esta materia, y, además, el análisis del antiguo acuerdo firmado con Cerámicas Bellavista no nos da posibilidades para modificar la postura de la empresa de manera directa.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias, Consejero, por las explicaciones.

Nosotros consideramos que, frente a un Partido Popular que nos ha arrebatado a los trabajadores nuestros derechos; que nos ha dejado a los trabajadores en la más absoluta indefensión, permitiendo a los hombres de negro el despido libre y el despido barato; que no ha mostrado intención alguna de negociación con la empresa ni con los trabajadores, pues, creemos que este es el momento en el que el Gobierno andaluz debe marcar diferencias y debe poner todo de su parte para ofrecer y garantizar la máxima protección a la parte más débil en cualquier conflicto laboral, que en este caso somos los trabajadores.

No podemos permitir, señor Consejero, que estos hombres de negro, que han ganado millones y millones en nuestra tierra, gracias al sudor de nuestros trabajadores andaluces, gracias al consumo de los andaluces y a las subvenciones públicas también de nuestra Comunidad Autónoma, no podemos permitir que sigan desmantelando la industria sevillana y la industria andaluza para llevársela a otras zonas del planeta, buscando obtener mayores beneficios. No podemos seguir permitiendo que empresas, que están teniendo beneficios, cierren a su libre antojo sus plantas, apliquen ERE y perpetren despidos colectivos desahuciando a miles de andaluces, y todo ello bajo el amparo, como dije anteriormente, de la reforma laboral. No podemos permitir, por lo tanto, que se vayan de nuestra tierra de rositas.

En el año 2010 se firmó un acuerdo entre trabajadores, consejería y empresa, en el que se cerraba la planta de Bellavista, con el compromiso por parte de la empresa de mantener la planta de Alcalá. Es evidente que Roca no ha cumplido. Es evidente que se trata de una estafa en toda regla, con premeditación, con alevosía y con mala fe. La Comunidad Europea ya denunció, en su momento, a Roca por estafadora...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias. Lo lamento.

Señor Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Sí, Presidente.

Gracias, señoría.

Se lo he manifestado con anterioridad: la Junta yo creo que ha actuado además de manera rápida, se reunió el Secretario General de Empleo y representantes de la Agencia de Innovación con la empresa el día
4 de enero, para mostrarles todos los instrumentos, en esa perspectiva de incentivar la instalación, en este
caso para mantenerla, y que pudiesen reconsiderar la decisión. Ha habido también reuniones con los representantes de los trabajadores para mostrarles el apoyo, coincidiendo con sus reivindicaciones. Se ha hecho
un estrecho contacto con la alcaldía alcalareña. Se ha solicitado al Ministerio, como he dicho, el día 8 de enero, al Ministerio de Empleo, con máxima urgencia, con esa solicitud, información sobre el estado de las negociaciones, sobre el periodo de consultas, sobre el contenido del expediente, dado el elevado número de
trabajadores que estaban afectados, sin recibir ninguna respuesta. También se ha analizado el convenio con
Cerámicas Bellavista para poder determinar una posible demanda contra la empresa, sinceramente; por desgracia, esta vía no vincula a la empresa para desistir de su decisión.

Y yo sí quiero también trasladar, señoría, que esto no es casual —lo ha manifestado usted en su intervención—, es una prueba más de los devastadores efectos que esta nefasta reforma laboral está teniendo sobre el tejido productivo en Andalucía y en el conjunto de España. Es una reforma laboral que prometía, como se decía en la pregunta al Presidente de la Junta de Andalucía del portavoz del Grupo Socialista, creación de empleo, y que ha traído destrucción de empleo; que pretendía mejorar las calidad del empleo, y ha deteriorado el empleo que todavía no ha destruido; que ha generado conflictividad laboral; que se ha cargado la negociación colectiva, señoría, y que, desde luego, no está favoreciendo en nada al mercado de trabajo. Y lo peor de todo, señorías, es que el Partido Popular sigue defendiendo la reforma laboral que ha planteado. Por eso, si la defienden, señoría, creo que también deberían asumir sus consecuencias. Lo mismo que la defienden, que asuman sus consecuencias y que no le trasladen responsabilidades a la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
--	--------

—Gracias, señor Consejero.		
_		

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000121. Pregunta oral relativa a transparencia en altos cargos y puestos singularizados

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la transparencia en altos cargos y puestos singularizados.

Tiene la palabra, para desarrollarla, su diputado señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

-Gracias, Presidente.

Señora Consejera, ¿cuándo va a tomar medidas el Consejo de Gobierno para dotar de transparencia a estos asuntos relacionados con los altos cargos y los puestos singularizados?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto. Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, la Junta de Andalucía, como he tenido ocasión de exponer en esta Cámara en otras oportunidades, es una Administración con un alto grado ya de transparencia. Lo ponen de manifiesto todos los operadores con los que nos relacionamos, agencias de *rating*, y lo pone de manifiesto, singularmente, una entidad independiente: Transparencia Internacional.

Decirle que en el tema económico-financiero, en la comunidad autónoma, tenemos nueve puntos de transparencia por encima de la media y una cantidad muy importante de puntos por encima de otras muchas comunidades autónomas. El índice global, además, de nuestra comunidad también es muy elevado, 92,5 puntos; 12,6 puntos por encima de la media.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.Señor Ruiz Canto.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor RUIZ CANTO

-Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, como siempre, volvemos a las andadas. El Presidente de la Junta de Andalucía, el día 6 de este mes, hace hoy ocho días, concretamente, estuvo en unas Jornadas de Transparencia Pública, y tuvo la desfachatez de denominarlas *Más transparencia, más democracia*. Digo desfachatez, y lo digo, y voy a justificar el motivo de por qué lo digo. Lo digo porque quien dice lo contrario a lo que hace, a lo que practica, pone de manifiesto absoluta desfachatez. Dice textualmente en su intervención: «En las dictaduras el poder se hace opaco a los ciudadanos». Pues, mire usted, aplíquese el cuento porque es su Gobierno el más opaco de todos.

Le voy a demostrar uno de los tantos motivos que lo avalan: aquí está el orden del día del Consejo de Gobierno de 31 de octubre del 2000, Presupuestos de la Comunidad Autónoma, Proyecto de Presupuestos, cesiones gratuitas de terreno, concesión definitiva, expropiación forzosa y expropiación forzosa. ¿Dónde está el acuerdo de 31 de octubre, que tanto me contestan ustedes, con los alquileres de los altos cargos? Pues, miren ustedes, el acuerdo fantasma de 31 de octubre de 2000, aquí está, pero no porque ustedes lo hayan facilitado. Y ahora se lo voy a pasar para que lo verifiquen, no me estoy inventando nada. Esto es una vergüenza. Ustedes ocultan. ¿Transparencia? ¿Transparencia, dónde? No saben lo que es eso, no saben lo que es la transparencia. ¿Pagan ustedes a los altos cargos en base a un acuerdo que vulnera el artículo 16..., 17, perdón, de la propia Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza? ¿Ustedes, que la aprobaron, la vulneran? ¿Un acuerdo secreto del Consejo de Gobierno del año 2000, del señor Chaves? Miren ustedes, tiene la firma del señor Chaves. Y si no que diga que no, si no que diga que no. El señor Zarrías estaba hablando con el diablo, como siempre, no estaba aquí, no pudo firmar. Miren ustedes, y les pagan a todos los que viven a más de sesenta kilómetros, según dice esto. ¿Sesenta kilómetros de ida y vuelta con coche oficial?, ¿menos de sesenta kilómetros?, ¿cómo es eso? Explíquenlo.

Ustedes, mientras que en Andalucía 70.000 desahucios se llevan a cabo, les pagan más de lo que cobra la mayoría de la gente en Andalucía de sueldo a los altos cargos de su confianza.

Nos ha costado mucho dinero, nos ha costado muchísimo dinero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, lo lamento, su tiempo ha concluido. [Aplausos.]
Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire señoría, le insisto en que la Junta de Andalucía trata con plena transparencia todo lo relacionado con los altos cargos. Usted puede encontrar en la Ley de Incompatibilidades del año 2005 que ya se publica desde ese momento en *BOJA* y en Internet el Registro de Actividades, de Bienes e Intereses, puede us-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

ted consultarlo en este momento en Internet. Desde 2011 puede usted consultar la declaración de la renta del Presidente, como usted bien sabe. Puede usted encontrar la información tanto..., como le digo, en Internet, a través de la página web de la Consejería.

Casi toda la regulación... Mire usted, las cesantías, por ejemplo, que usted me ha preguntado en esta pregunta, están reguladas en la Ley 3/2005, y ya expliqué que su existencia es debido al rígido régimen de incompatibilidades. Y el artículo 7 de esta ley prohíbe que ninguna persona que haya sido alto cargo pueda incorporarse a una actividad privada relacionada con su trabajo durante un periodo de dos años. Por lo tanto, se busca un plazo para su adaptación profesional.

Respecto al personal eventual, sus puestos y retribuciones se encuentran regulados en los Decretos 465 y 468 de 2005, y de la misma forma cuenta con información contable, mes a mes, de las retribuciones de este colectivo en la página web de la Consejería. Igual con respecto a los coches oficiales.

Señoría, acusan ustedes a la Junta de algo de lo que ustedes carecen. Y tiene usted el atrevimiento de llamar «desfachatez» a un Presidente, el más transparente de nuestro..., el más transparente..., el presidente de un gobierno, el más transparente de todas las comunidades autónomas. Y tiene usted la desfachatez de hacerlo siendo usted diputado de un partido político que tiene importantes problemas cotidianos para aclarar cuál es el régimen retributivo y laboral de sus dirigentes.

[Aplausos.]

-Gracias, señora Consejera.

El señor GRACIA NAVARRO,	PRESIDENTE DEL	PARLAMENTO	DE ANDALUCÍA

	•	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000091. Pregunta oral relativa a la evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía. La desarrolla su diputada, señora Bustinduy Barrero.

Señorías, guarden silencio.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Hace solo unos días hemos celebrado el Día Internacional de la Mujer, y siempre supone una buena oportunidad para valorar y evaluar los avances o retrocesos que se hayan podido dar en esta materia. Y aunque se han dado pasos muy importantes, sabemos todos que queda mucho por hacer, multitud de indicadores así lo señalan. Porque en nuestro país hemos conseguido alcanzar la igualdad legal, pero nosotras sabemos bien que para llegar a la igualdad real todavía queda un buen trecho. Así que no hablamos solo de legalidad, hablamos de sensibilidad, hablamos de apuesta política, de apuesta política a las duras y a las maduras. Señorías, si hay un testigo más evidente de las apuestas políticas de un gobierno, sin duda, son sus presupuestos. Y es ahí, y solo ahí, donde se ve de forma nítida la prioridad de un Gobierno. Y en materia de igualdad el Gobierno de la Junta de Andalucía ha dado buena cuenta de ello. Y lo ha hecho no solo a través de su apuesta permanente y reconocida por las políticas de igualdad, sino por introducir de forma pionera en la estructura presupuestaria un modelo, el modelo económico de la igualdad, fundamentado en los principios constitucionales de justicia e igualdad y que integra la perspectiva de género no solo en la elaboración de sus presupuestos, sino en las tripas de los mismos, modelo que se inició y que se viene desarrollando desde hace ya una década.

Por ello le preguntamos cómo evalúa las medidas de avance en igualdad de género a través de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy. Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, le agradezco mucho la pregunta, que me permite recordarles que Andalucía desde el año 2005 viene realizando sus presupuestos con esta metodología, presupuestos con perspectiva de género. El Go-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

bierno andaluz siempre ha estado comprometido con la igualdad, y los presupuestos con perspectiva de género son un elemento de aceleración de esta igualdad de género. Nuestro grado de compromiso es de tal calado que el presupuesto no puede elaborarse sin este informe de evaluación, introdujimos la obligatoriedad del informe en los proyectos, leyes y reglamentos del Consejo de Gobierno a través de la Ley 18 de 2003, e incluimos la necesidad del informe de evaluación de impacto de género en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y también en la Ley General de Hacienda Pública de la Junta.

Señorías, resulta relevante que el Gobierno cuando hace un presupuesto lo hace teniendo en cuenta el impacto que las cuentas públicas van a tener en la variable de género, en la igualdad. No se trata solo de comprometerse con la igualdad, se trata de garantizarla con instrumentos útiles, y este es uno muy importante, uno más, pero muy importante, que permite su seguimiento y evaluación. De ahí la importancia de que, cuando se elabora el presupuesto, en el momento de revisar las políticas, de planificar actuaciones y de asignar recursos, valoremos el impacto que van a tener estos presupuestos, estas cuentas, en la igualdad entre hombres y mujeres. Son ya ocho los presupuestos realizados con esta información, está incorporado en el núcleo de la elaboración de la documentación y está incorporado en el núcleo de nuestra definición de política económica. Esto es así por razones de justicia social, pero también por razones de eficiencia económica: sin igualdad no hay crecimiento y sin igualdad vamos a perder competitividad. La igualdad es necesaria en tiempos de abundancia y en tiempos de crisis. Por tanto, no vamos a renunciar a elaborar los presupuestos con esta perspectiva, y porque este es el instrumento que garantiza de manera estructurada que nuestro compromiso se traslada a las cuentas públicas.

Señorías, esto se puede ver claramente en el presupuesto de 2013, donde se puede ver que aquellos programas clasificados como G+, aquellos que entendemos que tienen más impacto en la igualdad, han alcanzado un 71,4% de nuestros presupuestos, más de dieciséis mil ciento cincuenta y un millones de euros. Esto es así, señorías. Estamos, por lo tanto, muy satisfechos con esta metodología, con el instrumento.

Y no ocultamos que estamos en un momento de riesgo con estas políticas de igualdad. Según el informe sobre la brecha de género mundial del Foro Económico Mundial, los países en los que los hombres y las mujeres se aproximan más en igualdad son mucho más competitivos. Y la política de igualdad no puede ser una política considerada de lujo o considerada solo propia de tiempos de superávit, todo lo contrario, es una política estructural sin la cual no habrá recuperación económica. Por eso, señoría, estamos satisfechos con el instrumento, seguiremos potenciándolo, seguiremos haciéndolo valer.

En este momento, además, en que la ofensiva conservadora intenta devolvernos a un papel secundario en el mundo profesional y personal, como digo, en este momento, el Gobierno, empezando por su Presidente, tiene claro que en la lucha por la igualdad no cabe ni un paso atrás.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora Bustinduy.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La señora BUSTINDUY BARRERO

-Gracias, Presidente.

Y gracias, Consejera, por su respuesta. Realmente quiero felicitarla por la implantación de esta metodología presupuestaria que ha recibido el reconocimiento internacional y también por el desarrollo del Programa G+. Pero sobre todo, señoría, porque no se ha quedado ahí, y ha querido ir más allá, sometiéndolo a una evaluación, cuyo informe de evaluación convierte..., se convierte en un útil instrumento para el Gobierno de la Junta de Andalucía, para ver realmente cómo se van alcanzando los objetivos planteados.

Y es que, señorías, en materia de igualdad tampoco somos iguales: mientras que unas dan la cara, como usted lo hace, otras se esconden o... utilizan la igualdad como escudo, como ha hecho últimamente la señora Mato.

Mientras que el Gobierno de la Junta de Andalucía apuesta no solo por las políticas específicas de igualdad, sino por todas aquellas políticas que son necesarias para contribuir realmente a alcanzar la igualdad real, el Gobierno de España reduce no solo las políticas específicas de igualdad, sino también esas políticas que hasta ahora habían contribuido a alcanzar esa igualdad real.

Es decir, hay una gran diferencia. Pero la gran diferencia, sobre todo, señorías, es que para usted, como bien ha dejado aquí claro, la apuesta por la igualdad de género supone una inversión estratégica, y con ello se responde no solo a los principios constitucionales, sino que está haciendo también el Gobierno de la Junta de Andalucía una certera apuesta por la eficiencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias.	37	•	•	
	_			

—Señora Bustinduy, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000099. Pregunta oral relativa a las conducciones de la presa del Andévalo de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Es relativa a las conducciones de la presa del Andévalo, de Huelva, y la formula el diputado del Grupo Popular, el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, ¿para cuándo tienen previsto ejecutar las obras necesarias para la conducción del agua desde la presa del Andévalo hasta los campos afectados?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, como usted sabe, la transformación en regadío del Andévalo comprende un conjunto de actuaciones que son responsabilidad, de una parte, de la Dirección General del Estado y, de otra parte, de la Comunidad Autónoma; las primeras fueron declaradas de interés general.

En lo que respecta a la Junta de Andalucía, hemos llevado a cabo un amplio y exhaustivo proceso de planificación, que se ha sometido a información pública en varias ocasiones. Y una vez superadas las correspondientes consultas y atendidas las alegaciones, en estos momentos se encuentra pendiente de la memoria económica para la preceptiva aprobación. Y, lógicamente, y en función de las disponibilidades presupuestarias y de las decisiones que se están adoptando en relación con el marco financiero plurianual, se llevarán a cabo las actuaciones a las que su pregunta se refiere.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor González Rivera.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señor Presidente.

El 13 de enero de 2004, el Gobierno de España, del Partido Popular, inauguraba en el municipio de Puebla de Guzmán la presa del Andévalo. Esta presa debería suministrar agua a una superficie de 15.000 hectáreas aproximadamente, en una de las comarcas más deprimida y con más paro de toda España. Pero para que se puedan transformar esas 15.000 hectáreas, es precisa la construcción de las canalizaciones desde la presa hasta los campos andevaleños. Nueve años llevan esperando los agricultores del Andévalo a fin de que la Junta de Andalucía tenga a bien llevar a cabo las obras necesarias para que sus tierras puedan tener agua.

En estos momentos, lo único que tienen los agricultores de la comarca es una gran piscina, que no puede tener uso por la dejadez y el abandono al que la Junta de Andalucía tiene sometido al Andévalo onubense.

Desde el Partido Popular insistimos en la necesidad de conseguir un desbloqueo por parte de la Junta de Andalucía con respecto a esta obra, ya que esto significaría que, además de aliviar hídricamente los campos de esta comarca, estaríamos motivando la creación de unos 3.200 puestos de trabajo.

Sé que a ustedes no les agrada que les recuerde los logros del Gobierno de España, tendentes a conseguir mayor progreso para Andalucía, pero me van a permitir que destaque el contraste que existe entre la preocupación y el compromiso que tiene el Gobierno de España del Partido Popular con Andalucía, en general, y con la provincia de Huelva, en particular, y el olvido permanente que tiene el Gobierno de Andalucía con mi provincia.

En tan solo un año, el Gobierno de España ha conseguido logros importantes para la política hidráulica y la agricultura de la provincia de Huelva. En tan solo un año, el Gobierno de España ha puesto en marcha la construcción de la presa de Alcolea, que permitirá la creación de nuevos regadíos, recogiendo en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 la cantidad de 7,1 millones de euros. En tan solo un año, el Gobierno de España ha avanzado más que el anterior Gobierno del Partido Socialista en ocho años, en lo que se refiere al trasvase del Condado; de hecho, ya se ha sometido a información pública el estudio de impacto ambiental y proyectos de modernización y consolidación de los regadíos del Condado, pasos previos a la declaración de impacto ambiental.

¿Y ustedes qué, señorías? Ustedes, absolutamente nada. No les importan ni los agricultores ni la provincia de Huelva. La paralización de estas obras de infraestructuras hidráulicas por parte de la Junta de Andalucía está ocasionando un grave perjuicio para el desarrollo económico, laboral y social de toda la comarca andevaleña. Por culpa de la Junta de Andalucía, los agricultores ven cómo hay agua en la presa, pero no se puede utilizar ni distribuir por culpa exclusiva del Gobierno andaluz.

Esperemos, señor Consejero, que de una vez por todas despierte la sensibilidad de los gobernantes andaluces por los agricultores onubenses.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González. Señor Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

-Graciae Conseiero

Con todos mis respetos, señoría, me parece que ha exagerado usted el argumento. Yo creo, sinceramente, que, cuando hay algo bueno para Andalucía, lo haga cualquier Administración, lo haga el Gobierno de España, a mí me parece magnífico, lo que pasa es que, realmente, creo que usted ha exagerado esos logros. Hay, por el contrario, una serie de actuaciones, y usted pone el acento en las actuaciones de la Junta de Andalucía. Yo le he dicho cómo están y le digo también que todo el proceso de concesiones de riegos desde el año 2005, que imagino que es su preocupación de fondo, ha continuado, y actualmente hemos tramitado un conjunto de 3.789 expedientes de aprovechamiento, lo cual demuestra que la cuestión está en marcha. Y, como le he dicho antes, cualquier Administración —lo decía el Presidente hace un momento— está sometida a las reglas, lógicamente, del proceso de conciliación fiscal, y todos tenemos limitaciones.

No le voy a recordar, por ejemplo, que el Gobierno de España no ha redactado el proyecto de riego de la zona declarada de interés general del Estado en el año 2009, ni que tampoco se han finalizado las actuaciones declaradas de interés general del Estado de 2001, faltando el tendido eléctrico, que lleve a cabo las posibilidades de llevar el agua a las zonas de riegos locales. No lo recuerdo, pero está ahí. Y, por tanto, creo que es bueno que todas las administraciones, también la Junta de Andalucía, hagamos lo que esté en nuestras manos para el buen fin al que se refiere.

Y le quiero subrayar que estamos en contacto con los interesados, regantes y regidores locales para que, como le he dicho hace un momento, y en el clima de cooperación al que hacía referencia el Presidente, podamos todos trabajar por el buen fin, que es llevar el agua para que consigamos aumentar la productividad, la riqueza y el empleo de aquella zona de nuestra Comunidad Autónoma tan importante para todos nosotros. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- Oracias, Coriscicio.		
<u>-</u>		

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000100. Pregunta oral relativa al colector de aguas residuales del Medio Andarax

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por el Grupo Popular, es relativa al colector de aguas residuales del Medio Andarax. La formula su diputado, señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

-Gracias, Presidente.

Señor Consejero, el 24 de diciembre de 2009, el día de Nochebuena, y debido a una crecida del río Andarax, se rompió el colector de aguas residuales que iba hasta la depuradora de Alhama. Desde entonces, los vertidos de agua residuales de los pueblos del Medio Andarax van directamente a dicho río, contaminando el cauce y creando problemas de insalubridad e higiene en los municipios de la Ribera del Andarax.

Señor Consejero, ¿qué medidas tiene previstas para solucionar los problemas que llevan sufriendo estos vecinos durante más de tres años?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Cara.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, esta Consejería ha declarado de interés de la Comunidad Autónoma, más bien el Consejo de Gobierno, un conjunto de actuaciones relacionadas con la depuración de los municipios del Medio Andarax, que, como usted sabe, ostentan la competencia exclusiva en esta materia: concretamente, actuaciones de agrupación de vertidos y colectores de Alavia, Alicún, Huécija y Terque; el EDAR y los colectores de Alhama de Almería, y la agrupación de vertidos y colectores de Bentarique, Íllar, Istintorio y Rágalo.

Estas actuaciones forman parte de las infraestructuras hidráulicas recogidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, y, conforme a la Ley de Aguas de Andalucía, se financian..., se financiarán con cargo al canon de mejora autonómica, cuyas inversiones están siendo planificadas y priorizadas en el momento presente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me alegra que ustedes tengan previsto construirla, lo que no me ha dicho es cuándo la van a construir. Porque es que, desde que ocurrieran estas inundaciones, la Consejería ha hecho oídos sordos a las peticiones de estos municipios, y hace ya más de tres años, y es solo un millón de euros el coste que tendría llevar estas aguas residuales hasta Alhama, que es lo que han pedido estos municipios. También, además, le han pedido limpiar el cauce del río, que ahora le han dado permiso para limpiarlo. En esto han cambiado de opinión en la Consejería, desde las últimas inundaciones han cambiado de opinión y ahora sí permiten a los alcaldes y a los municipios limpiar los cauces de los ríos.

Usted dice, además, que la depuración es una competencia municipal, pero está claro que, en este caso, es a la Junta de Andalucía a la que le compete arreglar este colector, que además son problemas porque la Junta no ha cumplido su Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones, y tampoco ha limpiado los cauces como el río Antas, el río Adra o el Andarax; de ahí vienen todos estos problemas, por eso se rompen los colectores.

Usted ya lleva un año gobernando, y eso fue en el año 2010, según me ha dicho, ya han tenido tiempo de haberlo hecho. Pero es que además no solamente en este año, sino que en los diez años anteriores no han cumplido el Plan de Avenidas e Inundaciones ni en un 30%. Y cada vez que llueve se producen los mismos daños, ayer teníamos el ejemplo en el arroyo Argamasilla, el río Guadalete. Son siempre los mismos sitios, ustedes tienen bien definidos los puntos de riesgo y los lugares de actuación prioritaria. Saben perfectamente cuáles son las actuaciones de emergencia, pero no hacen nada, no ejecutan las obras que todo el mundo sabe que ustedes tienen que hacer. Pocas cosas hacen ustedes y cuando las hacen las dejan a medias, como es el caso además de las ramblas de El Cañuelo. Ahí tienen ustedes a los agricultores sin poder acceder a sus fincas y han vertido el agua en una rambla que desemboca en una playa importante de Roquetas, que además puede perder la bandera azul. Ayer estaban los agricultores allí concentrados, y ustedes, sin darles ninguna solución.

Ha dicho en comisión además que no van a ejecutar los accesos de las ramblas, que no van a ejecutar la depuradora de Antas tampoco; y que no van a limpiar los cauces de ramblas y ríos. Por eso me alegra que en este caso, en el río Andarax, ustedes vayan a ejecutar la obra...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alcaraz, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido. [Aplausos.]
Señor Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, intento seguir la lógica de su razonamiento y me cuesta. Porque usted intenta atribuir siempre a la Junta de Andalucía aquellas responsabilidades diferentes de donde gobierna el Partido Popular.

Le voy a decir una cosa, lo que no se puede es pedir la limpieza de cauces, de ramblas y de cañadas, y al mismo tiempo pedir autorización para que tengamos un semáforo y pasos en una rambla o una cañada. Escoja usted.

Yo creo que lo coherente es que cada uno tenga su responsabilidad, y si hay cualquier problema relativo a la seguridad de los ciudadanos, y pasa el agua, lógicamente, por una cañada de una rambla se la van atribuir ustedes a la Junta de Andalucía.

Por favor, no hagan ustedes estas peticiones porque me parecen que son, ciertamente, un poco extrañas. Como lo es, ciertamente, que usted se extrañe que haya una competencia local que ha asumido la Junta, que ha querido asumir, y que vamos a realizar una serie de actuaciones.

Bueno, hemos invertido más de mil millones en depuración desde el año 1991. El 80% de la población andaluza cuenta con infraestructuras de depuración. Estamos llevando a cabo en intervenciones, que son ciertamente muy costosas en algunas localidades rurales, porque son algunas que no interesan, ciertamente, a las grandes intervenciones que se podrían efectuar de carácter público privado u otras. Pero, bueno, creo que efectivamente nos corresponde como Administración pública, y espero que cada una, en el respeto a las competencias de los demás, las lleve a cabo y no las convierta en motivo de polémica política.

Los municipios incluidos en la aglomeración disponen de una red de colectores y depuran la mayor parte de sus aguas en la EDAR de Alhama, en Almería. Y yo creo que debemos continuar en esa programación que le he indicado hace un momento, dando respuesta de forma positiva a las preocupaciones de los ciudadanos sin entrar en polémicas que a ningún lugar conducen.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señor Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000090. Pregunta oral relativa a las obras para el abastecimiento de agua al Condado de Huelva y el entorno de Doñana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Agricultura, en este caso es del Grupo Socialista, y relativa a las obras para el abastecimiento de agua al Condado de Huelva y el entorno de Doñana. La formula el diputado señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

-Muchas gracias, Presidente. Señorías. Señor Consejero.

Usted conoce bien la provincia de Huelva y desde hace mucho tiempo. Sabe usted por tanto que tenemos dos recursos naturales que la hacen singularmente fértil y diversa: el sol y el agua.

Cierto que el primero es infinito, pero el segundo es finito, y necesita de una adecuada y justa administración y también de una oportuna planificación. Yo añadiría, después de lo que he podido oír esta mañana, que también de una ejecución compartida. No hay nada que haga más daño a la política que buscar, en este caso, una conducción en el ojo ajeno y no ver la falta de tendido eléctrico o cualquier otro informe medioambiental necesario, por parte del ministerio, en el ojo propio.

No quiero entrar ahí, me parece que es un camino que daña mucho, como le digo, a la política.

La comarca de Doñana y la limítrofe del Condado de Huelva, sabe usted que la sangre tiene, si cabe..., perdón, la sangre, el agua, le iba decir tiene un valor añadido, pensaba en una metáfora que podíamos decir que el agua es la sangre de Doñana. Y en ese sentido preservar, precisamente, ese recurso, tiene otro valor añadido para la salud ecológica de este lugar, tan emblemático para toda Europa, que por cierto tiene una buena salud ecológica, gracias a la Junta de Andalucía, como informan los expertos; pero también la salud económica y social es importante. Y ahí contribuye esta agua o esta sangre de Doñana y del entorno, como puede ser el Condado.

Tienen ustedes dos retos fundamentales en este momento para preservar aún más ese recurso, y que yo creo que van a convertir también en el horizonte de Doñana, del Condado, en un horizonte medioambientalmente despejado. Me estoy refiriendo primero a la ordenación de la corona forestal. Un hito, auténticamente un hito sin precedentes en toda Europa y además con un compromiso y una responsabilidad por parte de instituciones, administraciones, organizaciones, y también organizaciones ecologistas, comprometidas con resolver un problema capital.

Y por último, y es la pregunta que quiere hacer este grupo parlamentario, otro hito, no menos importante en este caso, la transferencia o la transfusión, si usted me permite seguir con esta metáfora, de casi cinco hectómetros cúbicos al año, desde la cuenca del Atlántico a la del Guadalquivir, a través de una obra a punto de empezar, si no me equivoco, pero queríamos conocer detalle, porque ambas iniciativas, ambos proyectos, el de la ordenación de la corona forestal y esta obra, tan importante también para esa salud económica

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

y social, van a permitir que en un horizonte —yo creo que cercano— podamos disfrutar aún más de esa fertilidad, de esa prosperidad y de esos valores medioambientales de esta zona de Huelva, como creo que de toda la provincia. También en el Andévalo llegará el agua necesaria y justa. Eso espero.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

No le extrañará a su señoría que coincida enteramente con la reflexión que ha efectuado, tanto en lo que se refiere al valor de Doñana como monumento de biodiversidad andaluz, español, universal, y al mismo tiempo con la importancia del agua y del entorno de Doñana para preservar la biodiversidad y para preservar a las personas también, a los que habitan allí, a los agricultores, a quien quiere efectuar una actividad legítima y honesta para ganarse la vida y para crear empleo para los demás.

Por eso, como usted decía, la ordenación de la corona norte constituye una prioridad personal de este consejero, y me he comprometido con la plataforma a que podamos trabajar en este sentido, y estamos trabajando ya en la Consejería para culminarla. Y asimismo la obra a la que se refiere la pregunta que usted formula, que forma parte de las actuaciones que son necesarias para dar cumplimiento al acuerdo adoptado de transferir 4,99 hectómetros cúbicos al año, desde la cuenca Atlántica andaluza, hasta la cuenca del Guadalquivir.

Dicho acuerdo conlleva una actuación complementaria que fue declarada interés general del Estado, destinada a mejorar y consolidar los regadíos de la Comunidad de Regantes de El Fresno. Y por nuestra parte, la Comunidad Autónoma de Andalucía, como tuve ocasión de comunicar personalmente a los miembros de la plataforma de regantes, recientemente, vamos a ejecutar y a iniciar esta obra, que es la construcción de una tubería de 18 kilómetros que conducirá el agua desde la balsa de Lucena a La Palma del Condado, mejorando el abastecimiento a la Mancomunidad del Condado de Huelva. Se licitó en el año 2001, tiene un importe de 12,6 millones de euros. Y esperamos ejecutarla en un plazo de veinte meses, que se iniciarán en esta primavera con los trabajos, con dos fines: mejorar la garantía de suministros a los 13 municipios de la Comarca del Condado, 81.000 habitantes; y asimismo, como su señoría indicaba, y para mí también es una máxima preocupación, mejorar el equilibrio hídrico del entorno natural del Parque Nacional de Doñana, sustituyendo en una parte el riego por aguas subterráneas, con aguas superficiales, de forma que podamos preservar el medio ambiente y posibilitar también actividad económica, que me parece de una máxima importancia para aquella zona, para Huelva y para el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

Núm. 33	IX LEGISLATURA	14 de marzo de 2013
El señor CDACIA NAVADO	O, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señor Conse	ero.	

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000083. Pregunta oral relativa a la repercusión de la huelga de Iberia para el turismo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es relativa a la repercusión de la huelga de Iberia para el turismo. La desarrolla su diputada, señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

-Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

En relación con la reciente huelga llevada a cabo en la compañía aérea Iberia, que comenzaba con paros en febrero y que, afortunadamente, en el día de ayer, se llegó a un acuerdo que va a impedir que no haya esta huelga en Semana Santa, unos días de máximo turismo para Andalucía... Esta huelga se convoca una vez que la compañía inicia una reestructuración desde que se iniciara la fusión en el año 2011 con British Airways, dando lugar a IAG, y que prevé el despido de una parte importante de su plantilla. Nosotros entendemos que ese recorte laboral supondrá peores condiciones en los vuelos. La reestructuración no solo nos preocupa desde el punto de vista laboral y los injustos despidos, sino también por la pérdida del control del espacio aéreo español, lo que va a suponer, sin lugar a dudas, una negativa para nuestro turismo.

Como usted ha manifestado, la huelga en la aerolínea Iberia es un ejemplo de lo que significa privatizar servicios estratégicos de un país y situarlos en manos de poderes económicos absolutamente ajenos a los intereses generales de España y de sus territorios.

En Andalucía, el aeropuerto de Málaga —el cuarto en volumen de pasajeros de todo el territorio español y el primero en tráfico de viajeros en Andalucía— es la puerta de entrada al turismo internacional, con más del 60% de los viajeros llegados en avión en el pasado año.

Por lo tanto, le queremos preguntar qué valoración se hace desde su Consejería en la repercusión sobre el turismo que tiene entrada en Andalucía, en general, y en particular en la provincia de Málaga.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Quintana.

Señor Consejero de Turismo.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, señora Quintana, coincido con sus reflexiones.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La huelga de Iberia ponía de manifiesto dos conflictos: un conflicto laboral, que se ha resuelto en relación al laudo establecido y al acuerdo con el mismo de los sindicatos y de la propia compañía, y un conflicto de fondo, que hacía referencia a la propia viabilidad de la compañía Iberia a corto y medio plazo.

El acuerdo en relación al conflicto laboral es positivo porque supone el llegar a un acuerdo y, en cierta medida, resolver el conflicto laboral y facilitar que se disipen los nubarrones que se cernían sobre la temporada turística tan importante como es la Semana Santa para Andalucía, en general, y para la provincia de Málaga, en particular.

Por lo tanto, ese elemento es positivo, si bien es cierto que hay un elemento de fondo que todavía está sin resolver y que esperamos pueda resolverse de manera efectiva. Y ese elemento de fondo es la propia viabilidad de Iberia como operador aéreo y la propia viabilidad de Iberia como operador aéreo ligado a los intereses nacionales de Andalucía, a los intereses económicos de España, de Andalucía, y a los intereses turísticos de nuestra Comunidad.

Qué duda cabe de que la conectividad aérea es uno de los elementos fundamentales a la hora de defender la competitividad de los destinos turísticos. Recientemente, en Alemania se nos puso de manifiesto, por parte de los operadores, precisamente que esa pérdida de operatividad de Iberia era un hándicap de cara a desarrollar las posibilidades turísticas de Alemania con Andalucía, en general, y con Málaga, en particular. Se puso de manifiesto cómo la pérdida de autonomía de Iberia, a la hora de decidir sus propios flujos y sus propios vuelos, puede repercutir de manera directa en la capacidad de atraer turistas y visitantes a Andalucía como destino turístico, y a Málaga particularmente.

Sabe su señoría que, desde que se produjo la fusión, eso en la práctica se está traduciendo en una colonización por parte de la British Airways de Iberia y de nuestros intereses como operadores en el espacio aéreo de Andalucía. Desde que se produjo esa fusión, señoría, la capacidad operativa de Iberia ha disminuido un 15%, en tanto que la capacidad operativa de la compañía británica se ha incrementado en un 24%. Vuelos fundamentales para España y para Andalucía que operaban con Iberia están siendo desviados de sus rutas y están siendo utilizados y ocupados por las rutas de la British Airways.

Por lo tanto, estamos hablando de espacio aéreo, estamos hablando de conectividad, estamos hablando de autonomía y estamos hablando de capacidad de que los aeropuertos andaluces, y en particular el aeropuerto de Málaga, tengan más posibilidades de captar viajeros, de captar vuelos directos, y para ello la pérdida de autonomía de Iberia es un hándicap importante.

Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, espero que el conflicto de fondo, que es la viabilidad de Iberia como operador aéreo ligado a los intereses económicos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-... se resuelva rápidamente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Señor Consejero, comparto con usted la necesidad de que el Gobierno central defienda nuestros intereses, de forma que España recupere el control en relación con las operaciones y los flujos de viajeros, ya que, como bien ha dicho, gran parte de ese negocio se está trasladando a los intereses británicos. Esto es un peligro, porque puede afectar de manera negativa a nuestra competitividad y también a la llegada de viajeros a España y a Andalucía.

El turismo es un sector estratégico, pero también sensible. Por lo tanto, en estos momentos necesita de certidumbre, que defiendan la viabilidad del presente y el futuro de Iberia como operador, porque es una herramienta de la llegada de viajeros a España.

Y, por último, entendemos que es necesario recuperar la normalidad y que el futuro esté despejado en este sector, que supone el 11% del PIB andaluz y más del 12% en cuanto al empleo, en un objetivo que usted ayer por la tarde nos relataba: en el objetivo de que podamos ser el primer destino turístico del sur de Europa para el año 2020, un turismo de calidad donde también rompamos la estacionalidad.

Gracias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana Campos.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000093. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno central con los aeropuertos andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Turismo y Comercio, en este caso, por el Grupo Socialista, es relativa a planes del Gobierno central con los aeropuertos andaluces.

La formula la diputada, señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Durante 2011, Andalucía recibió 27.700.800 turistas. Estos turistas generaron en Andalucía unos ingresos que ascendieron a 15.488 millones de euros. El 60% de estos turistas son españoles y los de procedencia extranjera representan algo más del 39%.

Pero, en estos momentos, los datos son de disminución del porcentaje de turistas españoles. Este comportamiento es debido a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular. La reforma laboral ha echado ya a más de seis millones de personas al paro —casi un millón son jóvenes—, ha recortado las políticas activas de empleo en un 57%, ha subido los impuestos como el IVA, el IBI, la luz y, lo que es más importante para este sector, las tasas aeroportuarias. Ha bajado, además, las pensiones, lo que ha significado que el poder adquisitivo de las familias se ha visto reducido de una manera muy importante.

Y esto ha repercutido también en el comportamiento de las personas a la hora de hacer turismo. Hay personas que realizaban uno o dos viajes al año, y ahora realizan uno o ninguno. Y las que viajan lo hacen en condiciones económicas muy deficitarias, por lo que consumen menos, invierten menos y también la estancia es menor. Y la partida de alojamiento también se ha visto reducida.

El uso del avión se ha visto disminuido a favor del autobús y del tren. En ello, como decía antes, ha influido mucho el incremento de las tasas aeroportuarias. Se constata que los aeropuertos andaluces han registrado un total de 1.817.845 pasajeros en los dos primeros meses del presente año, lo que ha significado un descenso del 10,5% respecto al mismo período de 2012. Además del descenso del transporte de viajeros, han descendido las operaciones en transporte de mercancías, siendo notable en los aeropuertos andaluces de Málaga, Sevilla y Jerez. El tráfico aeroportuario y las instalaciones aeroportuarias han sido determinantes para la vertebración del turismo, y no quiero perder el tiempo en explicar las ventajas que el tráfico aeroportuario ha significado para este sector.

En este sector, como se sabe, existe una gran inquietud debido a la falta de noticias que aporten seguridad y certeza con relación a su futuro, a corto y a medio plazo, fundamentalmente. La Ministra ha anunciado un plan que ha supuesto ya la disminución de horas de trabajo en los aeropuertos de Andalucía, ha afectado ya a algunos de nuestra Comunidad. Los sindicatos están inquietos, como digo.

Es necesario que el Gobierno, por lo tanto, nos aclare las declaraciones que, al mismo tiempo, la Ministra hizo sobre la posibilidad de...

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Colón, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO

-... entrada de capital privado. Quiero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señoría.

La posición del Gobierno de Andalucía es clara al respecto. Nosotros apostamos, de manera clara, por la rentabilidad y por la viabilidad de las infraestructuras aeroportuarias de nuestra Comunidad.

Creemos que los aeropuertos de Andalucía no solo tienen un papel importante desde la perspectiva económica, que la tienen, o desde la perspectiva turística, que la tienen, sino que también tiene una importancia muy importante desde la óptica del equilibrio territorial de nuestra tierra.

Somos conscientes de que la competencia sobre las infraestructuras aeroportuarias radica en el Ministerio de Fomento y en AENA. Por eso, le remitimos una carta, el pasado 4 de febrero, a la Ministra, para, reconociendo esa competencia, decirle que estábamos dispuestos a hablar, a negociar, a dialogar, para garantizar la viabilidad de todas las infraestructuras aeroportuarias de Andalucía. Porque hay unas infraestructuras en las que se han hecho inversiones muy importantes de recursos públicos —solo en el año 2012, cerca de cien millones de euros invertidos en aeropuertos de Andalucía— que es imprescindible rentabilizar desde la óptica económica, turística y territorial. Puede darse el caso, señorías, que Andalucía sea el destino turístico con mejor y más modernas infraestructuras aeroportuarias de toda la península ibérica, y que, al mismo tiempo, sea el destino turístico con menos conexiones aéreas directas de toda la península ibérica. Esa contradicción es inaceptable para el Gobierno de Andalucía. Queríamos hablar y queremos hablar con el Gobierno de España para negociar un plan de futuro, para aportar Andalucía lo que sea necesario a ese plan de futuro. Lamentablemente, la Ministra nos ha contestado diciendo que comparte nuestras reflexiones pero que no ve necesaria la reunión.

Creemos que es un error, porque la colaboración leal e institucional que le ofrecemos desde el Gobierno de Andalucía solo tiene un objetivo: velar por los intereses económicos, por los intereses turísticos y por el equilibrio territorial de nuestra tierra, que es lo mismo que decir apostar por la viabilidad económica, presente y futura, de las infraestructuras aeroportuarias existentes en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000118. Pregunta oral relativa al Tesoro de El Carambolo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida en este caso al Consejero de Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa al Tesoro de El Carambolo. La formula su diputado, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

-Muchas gracias, señor Presidente.

El Tesoro de El Carambolo es un conjunto formado por 21 piezas de oro de 14 quilates, que es una referencia de la historia de Andalucía, del arte tartesio, del arte, de la historia, y está ahí el origen de Andalucía, de los pueblos de Andalucía. La titularidad de ese bien es del Ayuntamiento de Sevilla, y la tutela es de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura.

Recientemente ha solicitado nada más y nada menos que el Metropolitan de New York —el museo, uno de los más importantes del mundo—, ha solicitado algunas piezas de ese conjunto para exponerlas en una exposición temporal, que va a tratar sobre el arte orientalizante en el Mediterráneo. Lo pidieron a primeros de año, señor Consejero. Hasta ahora lo único que le hemos escuchado es que siguen estudiando esa posibilidad.

Le preguntamos: ¿va a autorizar el traslado de esas piezas? Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Araúz.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

-Sí, Presidente. Gracias.

El procedimiento entre instituciones museísticas de cualquier parte del mundo para préstamos de sus bienes y patrimonio es un procedimiento reglado y normalizado. Es un procedimiento que sigue un código profesional del buen hacer y, desde luego, un código ético. Se lo explico brevemente.

Fase previa. Primero. Se contacta entre los museos con el objetivo de saber qué piezas son susceptibles de ser prestadas temporalmente por una exposición determinada. Segundo. El museo que solicita el préstamo define técnicamente las condiciones en las que serían expuestas las piezas. Tercero. Con las condiciones ofrecidas, el museo donante realiza un informe de viabilidad del préstamo.

Segunda fase. El museo que solicita el préstamo realiza formalmente la petición, identificando el número de piezas, las condiciones de la sala de exposición y todo lo relacionado con el seguro y el transporte.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Y una tercera fase. Se procede a elaborar el informe facultativo, sin el cual las administraciones afectadas no pueden autorizar la salida. En este caso, el ayuntamiento como propietario, la Junta de Andalucía como responsable de la gestión, y el Ministerio como el titular de instituciones depositarias de las piezas.

Pues bien, señorías, estamos en la fase primera y previa de este procedimiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Lo que me temía, señor Consejero, no ha contestado, no ha dicho si lo ha va a autorizar o no lo va a autorizar.

Yo le voy a pedir una cosa, y es que permita que se pueda exhibir ese tesoro, que es sevillano y es andaluz, y también, si me permite, también es nacional; que permita que se exhiba. No lo permite usted ni en Sevilla ni en ningún lugar del mundo. Le voy a pedir, en nombre de mi grupo, que abandone ya esa actitud, que es ridícula, señor Consejero, es ridícula, no tiene sentido. Usted se tiene que enterar de una vez que usted es el Consejero de Cultura, que usted no es, por mucho que le diga su partido, el jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Sevilla. Abandone usted ya la confrontación, abandone esas actitudes, y permítame que se lo diga, que son catetas, son catetas, señor Consejero. Usted tiene que estar en su sitio, y usted tiene que ser recíproco, leal, institucionalmente, con el Ayuntamiento de Sevilla, porque sabe que las piezas, que son de la Junta de Andalucía, titularidad de la Junta, y se están exponiendo en algunos locales del ayuntamiento..., está corriendo con los gastos. Usted debe hacer lo mismo, debe estar en su sitio, señor Consejero.

Fíjese, esto es una carta que le ha remitido ya hace algunos días el Alcalde de Sevilla, don Juan Ignacio Zoido, al Presidente de la Junta de Andalucía, solicitándole, pidiéndole, rogándole, que permita que esas piezas vayan al museo, al Metropolitan de Nueva York, por todo lo que ello supone. Todavía no hay contestación.

Señor Consejero, yo le pido que cambie de actitud, que dejen ya la confrontación, que permitan que Sevilla y que Andalucía se desarrollen, que permitan que estas piezas de indudable valor, de incalculable valor, puedan ser estudiadas, expuestas, que las vea el mundo entero, porque es un orgullo para Sevilla, es un orgullo para los andaluces, es un orgullo para todos los que sienten el arte.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente.

Se acuerdan ustedes de esa película *Bienvenido Mister Marshall*, en la cual estaba recordando al Alcalde de Sevilla diciendo: «Como alcalde vuestro que soy, os debo una explicación». Y la explicación es la siguiente: no tenemos en la Consejería ninguna petición formal ni informe facultativo necesario del Metropolitan de New York, pero, como son ustedes los americanos, nosotros decimos que, sin pedirlo, se lo concedemos.

Por tanto, como alcalde vuestro que soy de Sevilla, os debo una explicación, y os diré también que al Museo de Bellas Artes de Madrid..., perdón, el Museo de Bellas de Sevilla no tiene ninguna dotación presupuestaria en los presupuestos 2007 —no importa—, que El Carambolo, que no se expone en Sevilla, porque el Museo de Arqueológico está cerrado prácticamente, porque han puesto un 1% de lo que significaría poder-lo..., hacer la cámara acorazada y ponerlo en condiciones, no pienso protestar al Gobierno de la Nación.

Como alcalde vuestro que soy, no pienso pedir el cambio del 21% del IVA, porque nos parece que está muy bien, aunque sea el IVA cultural más importante y más caro de toda la Unión Europea. Y como alcalde vuestro que soy, y aquí me han preguntado por Santa Catalina, resulta que ni el Ayuntamiento de Sevilla ni el Arzobispado han puesto la cantidad que esta Consejería ha puesto. Y como alcalde vuestro que soy, no puedo entregar un tesoro sin el procedimiento necesario. Y por eso se llama catetismo. Entre lo ridículo y lo sublime solo hay un paso, y ustedes están más cerca de lo ridículo.

[Aplausos y golpes.]

—Gracias, señor Consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/POP-000116. Pregunta oral relativa a la repercusión de la celebración en Sierra Nevada de la final de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Cultura y Deporte, por el Grupo Socialista, es relativa a repercusión de la celebración en Sierra Nevada de la final de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle.

La formula la diputada señora Aguilera García.

La señora AGUILERA GARCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la estación de esquí y de montaña de Sierra Nevada gestionada —sí me gustaría resaltarlo, porque hace una gran labor— por la empresa pública Cetursa, participada por la Junta de Andalucía en un 95,9%. Pues, bien, dicha estación está enclavada —como todos conocemos aquí, por supuesto— en un magnífico espacio natural, que es Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, que recibe una media de visitas, según los datos de la última temporada 2011-2012, de un millón de personas entre esquiadores y excursionistas; procedentes del turismo nacional, un 83%, y del turismo internacional, un 17%. Además, el perfil del cliente es: un 62% esquiadores, y de la disciplina snowboard —por la que le voy a preguntar sobre esta final— un 38%. Pero lo más importante en mi opinión es la generación de riqueza y empleo que genera. Solo empleo directo, 4.231 empleos, ni más ni menos, aun en esta situación de crisis económica. Empleo total que genera la estación de esquí de Sierra Nevada: 8.500 empleos. Más de cuarenta días de media de esquí por temporada con respecto a la media de otras estaciones de esquí, y más de ochenta y siete días para el uso turístico de esta estación, además de ser un gran motor para el turismo provincial y regional.

Señor Consejero de Cultura, quería..., mi pregunta va referida, en concreto, a la repercusión de la celebración de la final de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle, dos disciplinas importantes dentro de los deportes de invierno, que, unido este año a la prolongación —que también es una buena noticia— de la temporada de esquí hasta el 5 de mayo, aportarán un gran interés para el desarrollo de esta temporada.

Pero, especialmente, y a ello me dirijo, mi pregunta es sobre la final de la Copa del Mundo que se celebrará del 20 al 27 de marzo, que ha despertado un gran interés en los medios de comunicación internacionales, solo ver los datos: son ya más de ciento setenta televisiones de todo el mundo las que mostrarán imágenes de estas disciplinas, en las que participarán más de quinientos deportistas de cuarenta y dos países.

Consejero, ¿qué valoración hace de la repercusión que tendrá este acontecimiento deportivo mundial en Sierra Nevada, pero también qué repercusiones en la provincia de Granada y, por supuesto, en Andalucía? Muchas gracias.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

-Gracias, señoría.

Afrontamos este Campeonato del Mundo, señoría, desde dos conceptos claves, ¿no?: uno, responsabilidad, y otro, ilusión. Responsabilidad por decirle que nos hemos preparado para ello. Durante cinco años hemos invertido nada más y nada menos que 38 millones de euros en esa estación, es decir, 6.300 millones de las antiguas pesetas. ¿Para qué? Para hacer posible que, cuando haya un campeonato del mundo, no se interrumpa la actividad deportiva normal de aquellos esquiadores que van a Sierra Nevada.

Hemos creado una segunda balsa para poder bombear nieve cuando haya escasez de nieve y, por tanto, no se puedan interrumpir unos campeonatos del mundo.

Hemos hecho una campaña de promoción, y agradezco al Consejero de Turismo, que está aquí, de Sierra Nevada; en todas las ferias internacionales, va a haber una especial [...], y hemos recorrido —usted lo sabe—Madrid, Valencia, Murcia, Castilla-La Mancha, todos los aledaños que significaban esa promoción.

Pero hemos hecho una cosa, desde mi punto de vista, mucho más importante: hemos volcado nuevos mercados emergentes en el tema de la nieve. Si el campeonato último del mundo que se celebró fue el de esquí alpino, ahora aparecen unas nuevas modalidades, unas nuevas modalidades destinadas a los jóvenes, que son *snowboard*; por tanto, ahí hemos invertido, con una nueva ampliación de la pista de Dílar, que usted conoce muy bien, para que los jóvenes se acerquen a Sierra Nevada, para que la nieve no sea un privilegio de unos cuantos.

Hemos bajado las cuotas, de manera que los niños pequeños apenas pagan. Hemos hecho un programa, que se llama El Subidón, para todos los universitarios de España y también de Portugal. Hemos bajado las cuotas también de los *forfaits*, fundamentalmente a los dependientes, porque creemos que tienen que disfrutar también de la sierra.

En definitiva, hemos hecho toda esta apuesta, como ensayo también de la Universiada —que a usted tanto le preocupa y le ocupa—, para hacer posible…, para hacer posible que vuelvan otra vez los campeonatos del mundo a Sierra Nevada.

Mire usted, más de mil cien personas van a estar, más de treinta televisiones en directo, más ciento veinte que lo harán en diferido; por tanto, hablamos de generación de riqueza y empleo. Ese es nuestro compromiso con la sierra: generación de riqueza y empleo, porque van a disfrutar no solo de la sierra, sino de una Granada espléndida, con una Alhambra espléndida, y que tiene toda una oferta turística y toda una oferta cultural de primera división, como se merece ese Campeonato del Mundo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA—

Bien. Señorías, sustanciado el punto cuarto del orden del día, vamos a pasar al debate de la primera proposición no de ley, en el punto quinto. Es la proposición no de ley relativa a las medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tendrá la palabra en primer lugar su diputada señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quería que mis primeras palabras en esta intervención fueran, como mujer, para condenar las palabras machistas del diputado por Huelva, Jesús Ferrera. Lamento que en el día de ayer la Consejera de Educación, la señora Moreno, no condenara esas palabras machistas y lamento que no pidiera disculpas, porque esas palabras demuestran el fracaso de las políticas educativas en igualdad del Partido Socialista. Y mientras, Pepe Griñán, como ya lo llama así la señora Consejera, calla y lo mantiene en su escaño, apoyando a quien emite palabras machistas, y las mujeres del Partido Socialista escondidas. Qué gran error para la igualdad.

[Aplausos.]

Con la proposición no de ley, presentada por el Partido Popular, sobre medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, se pretende conseguir un doble objetivo: en primer lugar, mostrar el apoyo de este Parlamento a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de la Nación para la creación del empleo; cien medidas de las que luego explicaré las principales de ellas. Y segundo, se pretende con esta proposición no de ley instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir en el plazo de un mes un plan de reactivación de la economía y el empleo en Andalucía.

Critica continuamente el señor Griñán, y hoy lo ha hecho aquí también en esta Cámara, que basta ya de recortes y que es hora de tomar iniciativas de reactivación de la economía para crear empleo. Pues tienen ahora, señores del Gobierno, la oportunidad. El Partido Popular les pide que pongan en marcha medidas reales y efectivas como las aprobadas por el Gobierno de la Nación. Y les digo esto porque tenemos el balance del Plan de Choque realizado por el señor Consejero de Empleo en la Comisión de la semana pasada, a instancias de una pregunta del señor diputado por Málaga, el señor Díaz. Y comentó el señor Ávila: «el Plan OLA, cien por cien fase de programación, 2.200 puestos de trabajo creados, afecta a 150 empresas». Del Plan Forestal, habló del cien por cien de la fase de la programación y cero puestos de trabajo creados. Lo mismo que confirmó el señor Consejero, el señor Planas, a una pregunta que le formulé en el Pleno pasado, donde dijo que, aunque se había puesto en marcha el Plan de Empleo en el mes de julio, siete meses después,

en el mes de febrero, no habían hecho nada, no se había creado ningún puesto de trabajo. Sobre el Plan de Rehabilitación de Viviendas, exactamente igual: cero puestos de trabajo creados después de siete meses. El plan sobre los carriles bici, dotado con 10 millones de euros, exactamente igual: cero puestos de trabajo creados. Sobre el Plan de Emergencia Social, dotado con 60 millones de euros, que es un dinero quitado a los ayuntamientos andaluces de la Patrica, exactamente igual: cero por ciento de puestos de trabajo creados.

Es decir, un Plan de Choque vendido por todos lados, por toda la geografía andaluza, con 400 millones de euros, y el resultado, siete meses después, es de 2.200 puestos de trabajo, que dijo la Consejera de Educación que ella no era quien tenía que solucionar la creación de puestos de trabajo con el Plan OLA. Este plan es un timo a las personas, y esa es la realidad que encontramos con los planes de empleo proporcionados por el Partido Socialista, apoyado ahora por Izquierda Unida.

Y tenemos unos datos de paro, que quiero abordar ahora, sobre la cuestión de la elevada tasa de paro en Andalucía. Continuamente, tienen la cantinela, tanto Partido Socialista como Izquierda Unida, de que el paro en Andalucía es causa de la reforma laboral. Aquí parece que 1.400.000 desempleados andaluces han surgido de la nada, han surgido en este último año, desde la reforma laboral. Pues voy a dar unos datos que demuestran las falsedades vertidas continuamente por los diputados del Partido Socialista y por los diputados de Izquierda Unida.

En diciembre de 2007, bajo Gobierno socialista, la tasa de paro en Andalucía era del 13,9%; en el 2008, el 21,7%; en el 2009, el 26%; en el 2010, el 28%; en el 2011, el 31%. Es decir, en estos cinco años de Gobierno socialista en Madrid y de Gobierno socialista en Andalucía el desempleo se incrementó en un 90%. Los parados andaluces son resultado de los gobiernos socialistas. Y dicen los diputados socialistas y los diputados de Izquierda Unida que el mayor incremento de desempleo se ha producido tras la entrada en vigor de la reforma laboral. Falso, falso y falso. El mayor incremento de desempleo se produjo en Andalucía del año 2007 al 2008, donde incrementó un 7,7%. Ese es el resultado de las políticas socialistas.

Y, además, tenemos otro dato demoledor, que siempre están diciendo que es que el Gobierno de Rajoy está recortando en materia de empleo y por eso en Andalucía hay más paro, cuando ya se ha demostrado que es falso, que, cuando ha habido más paro, ha sido bajo los gobiernos socialistas. Pues en estos años, desde el 2007 al 2011, se ha ido incrementando sucesivamente las partidas destinadas a políticas de empleo: de 573 millones de euros se terminó en 692 millones de euros. ¿Y cuál es el resultado? Que a mayor dinero destinado a políticas activas de empleo, mayor número de desempleados en Andalucía.

¿Y eso cómo lo explican, señores socialistas, señores miembros de Izquierda Unida? ¿Cómo explican que a más dinero, más paro? Pues, porque el dinero de los parados se pierde. Y todavía estamos esperando, los andaluces, una explicación de por qué el dinero destinado a los desempleados andaluces no llega.

¿Rememoramos los casos de corrupción, los que no quieren dar explicación, los de los ERE, los de la Bahía Competitiva, la de los planes especiales para la provincia de Cádiz...? Si ese es el resultado: que el dinero de los desempleados andaluces se pierde. Y además también, aquí, con los datos de la tasa de paro que ha demostrado en estos cinco años, hay que inferir una conclusión, que es que los gobiernos socialistas son incapaces de solucionar el problema del desempleo; están incapacitados para crear empleo por su incompetencia manifiesta. Y estos son los datos.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Y las recetas que ponen... Si es que lo tenemos aquí, con este balance de plan de choque, de estos siete meses, y del balance de los anteriores planes de empleo, esos planes fantasmas que no han creado ningún puesto de trabajo, porque jamás lo han ejecutado y jamás han invertido, porque desvían el dinero no sabemos a dónde... Y tendremos alguna vez que saber la verdad del dinero destinado a los desempleados andaluces, ligado a la mala gestión del Servicio Andaluz de Empleo, teniendo informes demoledores de la Cámara de Cuentas de cómo se gestiona ese dinero público.

¿Y qué tenemos en la otra balanza? Si en un lado tenemos las políticas del Partido Socialista y del Partido de Izquierda Unida, que desvían los fondos públicos, que no gestionan correctamente los fondos públicos como dice la Cámara de Cuentas, que a mayor dinero destinado para los desempleados, mayor número de desempleados en Andalucía, que incrementa esos números de parados bajo los gobiernos socialistas de Madrid y en Andalucía... Pues, tenemos las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 4/2013, de medidas de incentivación económica y de creación de empleo.

Se van a destinar 3.500 millones de euros para tres años, se van a beneficiar un millón de jóvenes, y en Andalucía, 400 euros para dos años, y en siete meses no han gastado nada.

Unas medidas que son realistas, unas medidas propuestas por el Partido Popular, trasladadas en esta proposición no de ley y que esperemos contar con el apoyo del Partido Socialista y de Izquierda Unida, donde se va a crear empleo: 80.000 autónomos jóvenes, en el primer año, se van a beneficiar de la medida de la tarifa plana de 50 euros de pago a la cuota de la Seguridad Social. Son 200.000 jóvenes los que se van a beneficiar del cobro de desempleo con el desarrollo de una actividad por cuenta propia. De la medida de la segunda oportunidad, se puede volver a cobrar el desempleo tras iniciar una actividad como autónomo en un plazo de cinco años. Son medidas amplias y flexibles.

Habrá contratos que permitan la formación y el trabajo, tanto para jóvenes como para parados de larga duración. Se apoya la contratación indefinida de jóvenes con el Contrato del Primer Empleo Joven. El joven autónomo, a su vez, podrá contratar a un parado de larga duración, de más de cuarenta y cinco años, bonificándose el ciento por ciento durante el primer año de la cuota de la Seguridad Social, con la idea de que se conjugue la juventud con la experiencia.

Medidas fiscales que se han puesto encima de la mesa, que supondrán 270 millones de euros de ahorro fiscal, con la rebaja del Impuesto de Sociedades. Se rebaja también el IRPF para los autónomos, una medida demandada y necesaria para ello, con la rebaja del 20% de los rendimientos netos.

Cincuenta y cinco mil personas se beneficiarán de esta bajada de impuestos, que supondrán diez millones de euros al año de ahorro.

Hay medidas para la financiación empresarial, una nueva fase del Plan de Apoyo a Proveedores. Los 26.000 millones de euros de liquidez, que se puso en un primer momento, supuso el garantizar el mantenimiento y la creación también de 174.000...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego que vaya concluyendo.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor Presidente.

... de 174.000 empleos. En esta segunda fase se podrán 2.600 millones de euros, que fomentarán también la creación de empleo. Y en la primera quincena de junio, esos pequeños empresarios, esos autónomos, podrán percibir esos 2.600 millones de euros.

Se lucha contra morosidad en operaciones comerciales, se reducen los plazos de pago, de 60 a 30 días naturales, una demanda de las empresas que solventará muchísimas situaciones de crisis.

Y quiero terminar esta primera intervención, recordando a los diputados presentes que el artículo 63, del Estatuto de Autonomía, dice que corresponde a la Comunidad Autónoma las competencias ejecutivas en materia de empleo, que incluyen, entre otras cosas, las políticas activas de empleo, las cualificaciones profesionales. Por tanto, en nuestro ámbito, en el ámbito del Parlamento de Andalucía, estamos capacitados para llevar a cabo, en práctica, esta proposición no de ley, de apoyo y de colaboración —como ha estado diciendo hoy el señor Griñán— entre las administraciones, apoyando las medidas efectivas de creación de empleo del Gobierno de la Nación e instando a su vez, desde este Parlamento, a que el Consejo de Gobierno ponga en marcha un plan de reactivación de la economía para la creación de empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Corresponde ahora a los grupos parlamentarios fijar su posición, para lo que interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto Castro.

Señora Nieto Castro, tiene usted la palabra.

El señor NIETO CASTRO

-Gracias, Presidente.

Buenas tardes.

Yo también me voy a permitir comenzar mi intervención compartiendo con ustedes una reflexión con relación a la igualdad. Es lo positivo que, a entender de Izquierda Unida, resultaría que todos y todas hiciéramos un esfuerzo por desdoblar el lenguaje y dar visibilidad a las mujeres que estamos presentes en esta Cámara. Que no somos señores de ningún grupo parlamentario; somos señoras, somos mujeres.

Bien, con relación a la proposición no de ley que nos ocupa —que además ha coincidido en fecha con que se está debatiendo en la sesión del Congreso de los Diputados para la convalidación del decreto de febrero, que es el origen de esta proposición no de ley—, anticipar el voto negativo de Izquierda Unida, en consonancia también con el voto que vamos a emitir —si no se ha emitido ya— en el Congreso de los Diputados, y en consonancia también con los argumentos más que razonables que avalan esa negativa y que están en la

base de la profunda distancia que separa el modelo económico y político que plantea nuestra organización, y el que, lamentablemente, está aplicando el Partido Popular en el Gobierno central.

Este decreto, aunque la proponente del Partido Popular le ha dedicado poco tiempo a su explicación, tiene algunas cosas que, desde Izquierda Unida, consideramos que se pueden compartir, entre ellas la compatibilidad de la prestación de desempleo con el trabajo por cuenta propia para las personas jóvenes de menos de 30 años, o la flexibilización de las reglas de suspensión y extinción de la prestación por desempleo durante 60 meses, para dar más tiempo a las personas jóvenes que quieran iniciar un nuevo proyecto autónomo; incluso, la ampliación de la capitalización de la prestación de desempleo para otros supuestos que ahora no estaban previstos.

Sin embargo, estamos radicalmente en contra de que se bonifiquen las cotizaciones de contratos temporales, y además dudamos de su utilidad, porque es la cuarta vez en un año que el Gobierno cambia de criterio, y más improvisación no cabe. Hay un marasmo de normativas de contratación y bonificaciones que la convierte en estéril. Las pequeñas y medianas empresas, o los autónomos, no son capaces de gestionar este mejunje en el que ustedes han convertido la legislación de contratación y las cotizaciones.

Y con relación a las medidas fiscales, presentan una memoria llena de trampas, como cuando se calcula en 50.000 los beneficiarios y beneficiarias de la reducción de impuestos de sociedades para nuevas empresas, cuando a duras penas las empresas de nueva creación llegan a las cinco mil al año. Estas medidas, además de ser poco relevantes, no dejan de ser un mero placebo.

¿Qué sentido tiene que las nuevas sociedades pasen a tributar entre el 15 o el 20%, cuando nuestro Impuesto de Sociedades permite, por la vía de las deducciones, que los bancos acaben tributando a un tipo real del 5%, mientras que las pequeñas y medianas empresas lo hacen —lo siguen haciendo— al 23% de media?

Lo que de una vez por todas debe hacerse es una reforma del Impuesto de Sociedades que acabe con la mayor parte de las deducciones, que no son sino triquiñuelas al servicio de las grandes corporaciones. Hacer eso, sí que permitiría mantener o aumentar la recaudación del Impuesto de Sociedades y hacerla más justa para la pequeña y mediana empresa.

Discrepamos abiertamente del nuevo contrato a tiempo parcial con vinculación formativa y, si bien creemos que hay que adoptar formas flexibles para la contratación de jóvenes sin formación, creemos que esta nueva figura no establece garantías para las personas jóvenes y sí muchos riesgos de ser la puerta de entrada a los *microjobs*, que es menos que el *minijob*, por eso nos oponemos a su creación.

Con este decreto lo que se le da es continuidad a la reforma laboral, que permite barbaridades tales como que en este momento en nuestro país se pueda contratar en un hipermercado a una persona a jornada completa por 480 euros al mes, y eso está sucediendo porque se ampara en la reforma laboral, de la que usted nos ha contado sus bondades, aunque solo..., las bondades solo las ven ustedes y, desde luego, no las está disfrutando nadie en nuestro país.

Con este nuevo contrato a tiempo parcial, el Gobierno lanza un mensaje a los empresarios, y es que tienen a su disposición aún más precario, y a los jóvenes, a las personas jóvenes se les dice que si quieren trabajar deben adaptarse a esos pequeños trabajos porque es un mal empleo, un empleo precario..., un empleo que te convierte en un pobre en activo es mejor que estar desempleado. Y esto no se ofrece por poco tiempo, sino mientras que el desempleo no baje del 15%, o sea, que condenamos a esa precariedad a las per-

sonas jóvenes de nuestro país por varias generaciones. Esa meca del milagro económico que, al parecer, es Alemania y referente de nuestra política económica, es un país en el que hay ocho millones de personas que, a pesar de tener trabajo, están en el umbral de la pobreza. Ya es hora de que vayamos recordando que allí hay 7.400.000 trabajadores y trabajadoras con salarios de 450 euros al mes, lo que les condena a la indigencia activa, eso sí.

Por tanto, presentan como medida de incentivo del empleo joven lo que son cambios estructurales de la legislación laboral, orientados a reducir la protección de los trabajadores y las trabajadoras jóvenes y a aumentar su precariedad. Ustedes lo llaman flexibilización, pero en realidad esto es desregulación pura y dura.

Nosotros, a la luz de los datos que hay del año 2012 y que ustedes conocen, estamos muy preocupados por la caída de la remuneración de las personas asalariadas, porque es la más grande desde que existe una serie histórica. Desde que empezó la crisis, las rentas empresariales han seguido creciendo, poco, pero han seguido creciendo. En cambio, las rentas del trabajo siguen en caída libre y acumulan ya casi un 15% del descenso. Por tanto, la crisis se está utilizando como una coartada para desmantelar el sistema de protección y los derechos de que disfrutaban los trabajadores y trabajadoras, que habían sido ganados, por cierto, muchos de ellos en la negociación colectiva que también está en solfa en nuestro país.

A criterio de Izquierda Unida, la alternativa pasa, primero, por contribuir a reactivar la demanda interna, dejando de presionar a la baja los salarios y las pensiones, o sea, el poder adquisitivo de la mayoría. El empobrecimiento de los trabajadores y las trabajadoras no es la solución sino que es lo que está arruinando a nuestro país. Hay que facilitar el crédito a las pequeñas y medianas empresas, porque lo que necesitan no son bonificaciones y trabajadores y trabajadoras precarias, que no tienen capacidad adquisitiva para poder consumir: necesitan financiación para poder exportar y crecer. Hay que reactivar el consumo público, especialmente el dirigido a garantizar los derechos sociales, la sanidad, la educación, las prestaciones de dependencia, y financiarlos no como usted nos imputa, al endeudamiento, sino abordando la batalla del fraude de la evasión fiscal. Una reforma fiscal para que dejen de ser los salarios los que aporten el esfuerzo fiscal en nuestro país, y que esos que hoy son más ricos que cuando empezó la crisis paguen más impuestos. Y eso es lo que nosotros entendemos que es meterse con los poderosos. Pero es que hay que ir a por el dinero donde está, y no está en los bolsillos de la clase trabajadora.

Por tanto, en materia laboral, desde Izquierda Unida lo que proponemos es que se derogue la reforma laboral y se aprueben los contenidos de las iniciativas legislativas populares que han presentado los sindicatos en este sentido, porque las empresas que tienen plantillas más estables son empresas que han aguantado mejor los envites de la crisis, y alguien debería preguntarse por qué.

Usted ha dado algunas cifras sobre personas jóvenes que se beneficiarían de estas bondades que solo ustedes encuentran en este decreto y en otros muchos que han venido supuestamente a mejorar las condiciones de vida del país, a sentar las bases del crecimiento y de la recuperación económica, algo que solo ustedes perciben en un horizonte ni medianamente cercano.

Hay... De entre el millón de personas jóvenes al que usted considera el universo potencial de personas beneficiadas por estas medidas, una parte de ellas muy importante ya se está marchando de nuestro país. De hecho, en las redes sociales hay un programa que se llama *No nos vamos, nos echan*, en el que todas estas personas que se están viendo obligadas a emigrar, aun formando parte de la generación más preparada

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

de nuestra historia, cuelgan pues sus motivos, sus circunstancias personales. Ya son más de seis mil los que han contado por qué se han marchado, dónde se han marchado y cómo están viviendo fuera de nuestro país. Las personas que residen en el extranjero que son españolas han crecido un 5,5% desde que empezó la crisis. De todas esas personas, 302.623 son personas de entre 15 y 29 años con nacionalidad española que residen ya en otros países. Esa cantidad ha crecido en más de cien mil personas desde el año 2009, y el ritmo al que está creciendo es verdaderamente preocupante.

Frente a quienes hablan de un exilio temporal y que califican la emigración como una fase transitoria que les permita a los jóvenes acumular una experiencia que en España en este momento no pueden tener, la verdad es que la realidad que ellos cuentan es bien distinta. La única alternativa al paro que se les da es la precariedad. El Gobierno ha optado por la flexibilidad y la temporalidad de los contratos, pero esa temporalidad ya no es temporal, porque la juventud encadena este tipo de contratos como norma. Por tanto, se trata de una nula estabilidad laboral, a la que hay que añadir la consiguiente falta absoluta de independencia, que limita las posibilidades de que estas personas desarrollen un proyecto independiente de futuro en nuestro país.

Esta política es...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, le ruego vaya terminando.

La señora NIETO CASTRO

-Voy acabando, Presidente.

... Esta política es equivocada, es injusta con la mayoría social y es profundamente insolidaria. Condena a la gente joven a ser eternamente dependiente de su familia, en el mejor de los casos del ideario que comparten ustedes con la derecha económica, condena a la población a ser un ejército de pobres en activo, con salarios miserables y condiciones laborales que seguro que ustedes no quieren para sus hijos y para sus hijas, que es lo mismo que nos pasa a nosotros y a nosotras, y es por lo que vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, yo he venido aquí a hablar de emprendedores, y de eso exactamente es de lo que voy a hablar; otros debates forman parte de otras proposiciones no de ley o de otras comparecencias.

Señora Sillero, pide usted nuestro apoyo y a continuación, directamente, dedica los nueve minutos restantes a ponernos a todos los socialistas a caer de un burro. Si usted pide el apoyo, sinceramente, trabájese-lo bien, diga que quiere colaborar, que quiere cooperación, que quiere que trabajemos codo con codo, pero, desde luego, no diga las cosas que ha dicho aquí en esta tribuna si quiere contar con el Partido Socialista.

Y la verdad es que, cuando estaba escuchándola, la he escuchado ya varias veces en el Parlamento, también en las comisiones..., la verdad es que siempre tengo la misma sensación: qué buena tertuliana se ha perdido ahí Intereconomía. Porque es usted de unos análisis absolutamente simples: el PP es el bien y la verdad; el PSOE, el mal y la mentira. Y ahí se quedó, ahí se quedó. Usted es tan simple como esos tertulianos, que son capaces de hablar de las cosas con la frivolidad con la que hablan.

Y, simplemente, es que hay dos conceptos de desarrollo, o de cómo entender ese desarrollo. Uno, favoreciendo al conjunto de la sociedad y, otro, favoreciendo solo a unos pocos, que es exactamente lo que hacen ustedes en su acción de gobierno. Porque la desigualdad social en España ha retrocedido actualmente hasta parámetros no conocidos antes de los años ochenta. Es decir, esta sociedad en su conjunto ha perdido treinta años, y esa desigualdad social la están viviendo los ciudadanos y ciudadanas en sus propias carnes.

El Gobierno de progreso, el Grupo de Izquierda Unida, el Grupo Socialista, preocupados por la alta tasa de desempleo juvenil, presentamos aquí una proposición no de ley solicitándole al Gobierno central un plan especial para los jóvenes andaluces. ¿Qué hicieron ustedes? Votaron que no, directamente que no, que no hiciéramos ni la petición como Parlamento de ese plan de empleo.

Y ahora ustedes se pasan de *hooligan* con el Gobierno central, pero, vamos, de frenada total. El decreto ley, del que se hace referencia en esta proposición de ley, se está discutiendo actualmente en el Parlamento, discutiendo. Tiene su trámite parlamentario; podrá, supongo, si usted es tan generoso, que se puedan hacer aportaciones. Quiere decir que ahora mismo no tenemos la fotografía definitiva de cómo podrán quedar esas medidas. Y, sin embargo, sin haber terminado ese debate, ya ustedes nos están planteando aquí que, como les gusta decir, agradezcamos eternamente la generosidad del Gobierno central hacia la Comunidad Autónoma de Andalucía. O dicho de otra manera, como dice su Presidente del Partido Popular, que no mordamos la mano que nos da de comer.

Los andaluces, afortunadamente, no tenemos nada que agradecerle al Gobierno central. Es más, cuando ustedes gobiernan, en Andalucía lo único que recibimos es un maltrato sistemático y contundente por parte de la derecha de este país.

Y hablando de generosidad, también se le ha olvidado decir que esta iniciativa se pone en funcionamiento a través del Consejo de Europa, a través de iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista Europeo, preocupado, como decía antes, por los altos niveles de desempleo juvenil, que no solamente afectan a España —que son muy preocupantes—, pero que afectan al conjunto de Europa.

Mire, la propuesta que el Partido Popular, a nivel nacional, ha planteado hoy en el Congreso de los Diputados es totalmente insuficiente desde el punto de vista presupuestario. Es decir, hablar de 3.500 millones en cuatro años significa una anualidad de 875 millones anuales, que es prácticamente lo que nos han quitado ustedes en política de empleo solamente a los andaluces. Querer hacer un plan de choque que tenga una repercusión, con un paro tan alto de desempleo juvenil, de cerca del 60%, con 875 millones de euros, desde luego, es exactamente lo que está haciendo usted, señor Salas, reírse, pero reírse de su partido. Y desde el Partido Socialista hemos propuesto hoy 12.000 millones en cuatro años, que incrementaría sustancialmente el impacto, porque estaríamos hablando de 3.000 millones anuales. Y su eficacia también está generando dudas, no solo en los partidos políticos que se concentran en el Congreso de los Diputados, sino también en muchos expertos; hay bloc, foros, que así lo manifiestan.

Siguen enfocando el problema del paro de forma equivocada. Lo tratan como algo coyuntural, cuando es algo estructural. Y las medidas son limitadas en el tiempo, por lo tanto, no irán al fondo de la cuestión.

Insisto, y se lo vuelvo a repetir, aún no ha terminado el debate parlamentario, no sabemos cómo quedará definitivamente y ya quieren ustedes aquí que felicitemos al Gobierno central.

Dicen en su proposición no de ley textualmente: «Las reformas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación desde el inicio de legislatura han empezado a sentar las bases para la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo». Literal.

De verdad, ¿a quién quieren engañar? ¿A quién quieren engañar? ¿Pueden ustedes decir que se están sentando las bases para la recuperación económica y para la generación de empleo? A mí, sinceramente, es que esa frase me parece una tomadura de pelo. Porque en un año de su gestión los resultados no pueden ser más nefastos. Y datos podemos tener todos. Usted puede aportar los que usted considere oportunos, pero los datos que yo voy a dar aquí son los recogidos en páginas oficiales del Estado.

Se ha perdido casi un millón de empleos, más que las cifras conjuntas del año 2010 y 2011. La tasa de paro se ha situado en la tasa más elevada de la historia de España, con un 25%. Y la economía está en recesión, un -1,4% del PIB, cuando en el año 2011 subió un 0,4%. Ese es el balance de su política económica. Por lo tanto, la recuperación económica dista, desgraciadamente, mucho de la realidad. Es más, todos los organismos internacionales siguen incidiendo en que este año 2013 será aún peor que el año 2012.

Dos datos más le doy: desempleo, enero 2013, 132.055 desempleados; febrero, 59.444 personas que se incorporan nuevamente, sin contar la pérdida de población activa, que desde que gobierna el Partido Popular se sitúa en cerca de los tres millones. Ni ustedes ni sus políticas generan credibilidad. Cambien el rumbo, y no sigan por esta senda que solo trae la ruina y la miseria para miles de familias y el hundimiento del país.

Y urge cambiar de modelo productivo, y eso, desde luego, cambiar el modelo productivo, no se hace como ustedes pretenden, que los jóvenes se conviertan directamente en sus propios empleadores. Mientras no haya restablecimiento económico no habrá crecimiento económico, y hasta que no haya crecimiento económico no se generará empleo en este país.

El señor Rajoy, a preguntas de un parlamentario socialista, en la última sesión plenaria del Senado, le habló del cumplimiento de su programa electoral. Obvia esa parte, porque, como no han cumplido absolutamente nada, no hace falta que ya saque..., porque está en la mente colectiva de todos los españoles. Y dijo que no había podido cumplir ese programa electoral porque su primer objetivo era el cumplimiento del déficit pre-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

supuestario, reducirlo. Y toda su acción política se ha puesto directamente encaminada a esa reducción del déficit. Y ahora somos... Y nos llegan los datos, y vemos que esa cacareada reducción del 6,7% no es más que simplemente una artimaña y una trampa. Y que el déficit, a pesar de todas las políticas de miseria que están llevando al conjunto del país, se sitúa en el 10,2%. Porque además han hecho ustedes trampa y no han computado los 30.000 millones del rescate financiero.

Por tanto, han incumplido sus compromisos electorales, han hundido a España en la recesión, han llevado al país a las mayores tasas de paro de su historia y han desmantelado el Estado del bienestar. Así que ni sus prácticas ni sus medidas tienen credibilidad para nosotros. No son medidas ni reales ni efectivas, y por tanto vamos a votar que no.

Me queda un minuto para hacer referencia al tema que saca usted constantemente, el tema de los ERE. Le escuché a su Presidente en el debate de la Nación hablar de la corrupción y que no tenía que ser un arma arrojadiza. Yo no voy a cometer el error que usted ha cometido en la tribuna, de llamarnos a todos los socialistas desviadores de fondos públicos. Una cosa es lo que ha hecho el señor Bárcenas, pero yo tengo amigos en el Partido Popular y sé que no tienen nada que ver su práctica diaria, cotidiana, con lo que ha hecho una persona. Así que no generalice usted, porque nosotros intentamos no hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Cierra a continuación el debate, en nombre del grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña Teresa Ruiz-Sillero, que tiene la palabra en este momento.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

-Gracias, señor Presidente.

A la portavoz de Izquierda Unida, señora Nieto. Creí que iba a condenar las palabras machistas del diputado socialista, pero veo que, al igual que le dan la mano a la corrupción socialista en el caso de los ERE, ahora le dan la mano y sostienen a un diputado socialista que humilla a las mujeres.

[Aplausos.]

La intervención de su señoría —qué es femenino y masculino— demuestra que Izquierda Unida no sabe nada, nada, de creación de empleo. ¿Usted se ha preguntado, en ese balance de Plan de Choque ideado por PSOE e Izquierda Unida, por qué no se han creado puestos de trabajo? ¿Usted se ha preguntado el impacto de género en ese Plan de Choque? Es que no existe. Todo se destina a la construcción, allí donde trabajan los hombres. Es un Plan de Choque que no crea puestos de trabajo, y encima solo va dirigido a los hombres. Rectifique, señora Nieto.

[Aplausos.]

Y, señora Nieto, usted no valora la contratación ligada a la formación, no valora la bajada de costes en la Seguridad Social, no valora la bajada de impuestos, que eso es lo que se contiene en esta proposición de ley. No valora ni ha hecho referencia, que le brindamos y solicitamos aquí en esta proposición no de ley en su último punto, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en un mes ponga en marcha un plan con medidas de reactivación de la economía, de impulso al emprendimiento, de creación de empleo. Usted no quiere eso, usted quiere que haya más desempleo en Andalucía, igual que su partido. Y le voy a decir que las recetas de Izquierda Unida están trasnochadas, son inoperativas. ¿Y saben por qué? Llevan casi un año gobernando en Andalucía ¿Y sabe cuál es el resultado? El incremento brutal de desempleo en Andalucía. Esas son las recetas de Izquierda Unida, más paro por su inoperancia y por sus recetas trasnochadas.

¿Y no le da vergüenza, señora Nieto, apoyar, como digo, ese plan de empleo, que no ha creado ningún puesto de trabajo? Y le voy a decir, el Real Decreto Ley 4/2013, que se está debatiendo hoy en el Congreso de los Diputados, cuenta con el apoyo de todos los sectores, con los sindicatos, con los empresarios, ahí están, ¿y ustedes diciendo que no valen para nada? Quien no tuvo aquí el apoyo de los andaluces fue Izquierda Unida, que es el partido minoritario. Eso es lo que sucede, porque no son efectivas sus recetas.

Y al portavoz del Partido Socialista, señor Gómez, le quiero decir: si decirme «simple» es insultar mi inteligencia..., ¿esa es su forma de insultarme o esa es su forma suave de decir que las mujeres solo sirven para hacer punto de cruz?

[Aplausos.]

Mire, señor Gómez, su credibilidad y su nivel político se quedó en el distrito Macarena, donde tuvo que dimitir o, mejor dicho, lo echaron.

Critican las medidas de emprendimiento y el señor Benítez, diputado socialista, dijo aquí en el Pleno pasado: «condena el Partido Popular a los jóvenes a ser autónomos». Qué condena más mala. La condena es la que hace el Partido Socialista e Izquierda Unida condenándonos al desempleo. Y le voy a decir: lo mejor que se puede ser es autónomo. Yo soy autónoma, yo soy autónoma, nieta de autónoma, hija de autónoma, ¿y sabe cuál es? Es un orgullo poder trabajar, organizarte y un orgullo dar trabajo a los demás, y eso es lo que posibilita el plan de empleo. El plan de emprendimiento posibilita que los jóvenes salgan del pozo del desempleo del PSOE a crear empleo y a que posibilite a que esos jóvenes creen empleo. Porque si usted no se lo ha leído, señor Gómez, el Real Decreto Ley bonifica, como he dicho antes, al cien por cien las cuotas a la Seguridad Social aquel joven que contrate a un parado de larga duración de más de 45 años. Si de eso se trata, si las recetas para crear empleo..., y se ha dicho aquí esta mañana en la moción de defensa del autónomo, que lo ha dicho su portavoz del Partido Socialista, la señora Aguilera, si el 96% del tejido productivo de Andalucía son de autónomos.

Tenemos que poner recetas en marcha que posibiliten esa creación de autónomos en Andalucía, y ustedes le están diciendo que no. ¿Ustedes qué quieren? Nada, que se reformen cuatro colegios con el menor presupuesto posible, que solo se contraten a hombres sin cualificación, nos olvidamos de los jóvenes emprendedores, nos olvidamos de las mujeres, y los fondos públicos destinados: desviados, mal gestionados. Ahí tienen los informes de la Cámara de Cuentas. ¿O eso no es cierto? ¿O no son ciertos los datos que le he dado aquí de las tasas de paro? Usted habla de un millón de desempleados, pero eso es en España, señor

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Gómez. Yo lo que le estoy dando son los datos de desempleo en Andalucía, del 36%, que, cuando mayor incremento hubo de desempleo en Andalucía, fue del 2008, el 7,7%, y esos son datos oficiales.

Ya está bien de mentir, de falsear datos, señores socialistas, que son expertos en engañar, son expertos en engañar; porque, si no hubieran engañado, ahora no tendríamos el 36% de paro y, si no hubieran engañado, no tendrían que haber devuelto cuatro millones de euros del Plan Bahía Competitiva. Esa es la realidad y ese es el problema que tenemos en Andalucía, que estamos gobernados por el Partido Socialista, que gestiona los fondos públicos destinados a empleo de manera incorrecta y los desvía, porque —vuelvo a decir—nos faltan las explicaciones de por qué, por un lado, no se ejecuta el presupuesto total de la Consejería de Empleo y por qué, cuantos más fondos se reciben en Andalucía, más parados hay.

Y de la reforma laboral. ¿Saben ustedes que se ha aumentado la competitividad de las empresas y que, gracias a eso, se están manteniendo puestos de trabajo y, gracias a eso, las exportaciones en España y en Andalucía han aumentado? Y eso es lo que supone mayor creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo.

Y, señores diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida, lamento que esta proposición no de ley no vaya a ser apoyada. Y lo que les quiero explicar a los andaluces es que lo que están votando que no, tanto PSOE como Izquierda Unida, es a que no haya estímulo a la contratación laboral. Están votando que no a que más de doscientas mil empresas se puedan ver beneficiadas en Andalucía. Están votando que no, tanto PSOE como Izquierda Unida, a que más de cuatrocientos cincuenta mil autónomos andaluces puedan contratar a jóvenes de forma indefinida sin pagar cotización durante el primer año. Están diciendo que no, desde el Partido Socialista e Izquierda Unida, a que se pueda contratar a jóvenes a tiempo parcial y el resto del tiempo se puedan estar formando. Están diciendo que no. Están diciendo que no a que se baje el Impuesto de Sociedades. Están diciendo que no a la bajada de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Y eso es en lo que estamos continuamente: en ese no permanente del Partido Socialista y de Izquierda Unida. ¿Y cuál es el resultado? El resultado en Andalucía son las tasas de paro. Y las tasas de paro están ahí, que es el 36%. Y los datos de los cinco últimos años anteriores en Andalucía son los que son, incrementados en un 90% en los últimos cinco años, desde el 2007 al 2011, bajo gobiernos socialistas.

El PSOE solo sabe hacer una cosa: destruir empleo. Y, desde luego, ayudado ahora en el bipartito por Izquierda Unida, con esa idea política trasnochada, lo que van a condenar a los andaluces es al desempleo. Es una traición a los parados andaluces que no se apoyen medidas de emprendimiento, medidas de formación a los jóvenes, medidas de contratación a los jóvenes y a parados de larga duración. Sin duda alguna, lamentablemente, en Andalucía seguiremos en la senda del desempleo, veremos que otras comunidades autónomas mejorarán, crearán puestos de trabajo y en Andalucía no, por culpa de un Gobierno socialista y de Izquierda Unida.

Y voy a terminar dando un dato: en el País Vasco tienen 20 puntos menos de desempleo que en Andalucía, y, sinceramente, los andaluces y las andaluzas no estamos ni menos capacitados ni somos menos inteligentes ni menos trabajadores, lo único que tenemos es la desgracia de estar gobernados por el Partido Socialista y por Izquierda Unida, que no saben poner en marcha medidas para crear puestos de trabajo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Suspendemos la sesión plenaria, que reanudaremos a las 16:30 con el debate de la siguiente proposición no de ley.

[Receso.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al Plan Almonte-Marismas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Continuamos la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley, en este caso relativa al Plan Almonte-Marismas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Proposición no de ley que tiene formuladas dos enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, calificadas favorablemente y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara.

Interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, el señor diputado, don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

Señor Fernández Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría comenzar saludando a los afectados, a los agricultores afectados que están hoy aquí con nosotros en la tribuna de invitados, por la retirada del cultivo de las tierras del Plan Almonte-Marismas, y al alcalde de Almonte y a sus concejales, que también nos acompañan.

Señorías, la razón de ser de esta institución, de este Parlamento, de nuestro trabajo aquí es solucionar los problemas de las personas. Es, en unas ocasiones, legislando y en otras ocasiones controlando al Ejecutivo e instando soluciones, porque el ciudadano demanda soluciones a sus problemas.

Señorías, una de las razones por las que la sociedad muestra su despego hacia nosotros, los políticos, quizás sea la manera que tenemos de abordar las iniciativas en este Parlamento. Tenemos normalmente la tentación de rechazar por sistema las propuestas del grupo distinto, de la distinta opción, y con frecuencia adornamos el rechazo con argumentos difícilmente sostenible. Esto nos aleja de las virtudes de la democracia, creo que es bueno para el sistema que tomemos conciencia de esta realidad, que prime el interés del ciudadano sobre cualquier otra motivación, y de esto, señorías, es de lo que trata la proposición no de ley que hoy trae a esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, de lo que vamos a hablar hoy aquí es de hacer justicia, es de dar a cada uno lo suyo, y de hacer justicia ya, porque la justicia tardía no es justicia y, en este caso, vamos con dieciséis años de retraso. Hoy pretendemos que se solucione de forma definitiva la situación de más de 700 personas que, desde 1990, ven cómo los distintos gobiernos de la Junta de Andalucía les han ido dando la espalda.

Señorías, los agricultores a los que tratamos de dar respuesta con esta iniciativa explotaban tradicionalmente y mediante concesión unas tierras. Y es precisamente en 1990 cuando el entonces presidente de la Junta de Andalucía decide paralizar dicha explotación y encargar a una comisión internacional de expertos que estudiara cómo afectaba esta actividad agrícola al Parque de Doñana y su entorno, comisión esta que en 1992 emite un dictamen por el cual se paraliza el Plan Almonte-Marismas. Desde ese instante comenza-

ron unas negociaciones que culminaron con un acuerdo, el 27 de junio de 1997, que proponía varias alternativas. Una de estas alternativas, una alternativa era para los que optaran por continuar cultivando, y otra, para los agricultores que optaran por la retirada de las tierras de cultivo. Es ahí, precisamente ahí, el 27 de junio de 1997 cuando comienza un largo recorrido de agravios entre los que se acogieron a la retirada del cultivo respecto a los que decidieron continuar con esta actividad.

Señorías, esta proposición no de ley pretende algo tan básico, tan absolutamente básico, como que a todos los ciudadanos se les trate por igual. Y decimos esto porque a los que se acogieron a la retirada, en los últimos dieciséis años y hasta hoy, no se les ha tratado igual que a los que decidieron continuar.

Miren ustedes, de los 189 afectados que había, 29, solamente 29, decidieron continuar con el cultivo de las tierra, y esto fue así porque pusieron unas condiciones tan duras, unas condiciones tan duras para provocar que se dejara de cultivar las tierras en el entorno del Parque Natural, que la inmensa mayoría de los afectados se vio forzado a abandonar el cultivo de estas tierras.

Hoy este Grupo Parlamentario tiene meridianamente claro que los gobiernos de la Junta de Andalucía, los distintos gobiernos de la Junta de Andalucía, han permitido por acción u omisión que los que optaron por la continuidad en el cultivo hayan obtenido enormes beneficios especulando. Y decimos esto..., y vamos a poner varios ejemplos para que a todo el mundo le quede absolutamente claro. Algunas de las duras condiciones que se pusieron a los que continuaron con el cultivo es que la Junta de Andalucía les tenía que haber cobrado en un plazo de unos meses, desde que se acogieron a la continuidad y por distinto concepto, la cantidad de 15.128,13 euros por hectárea, y la Junta de Andalucía, casualmente, no lo hizo.

Otra de esas duras condiciones de las que les hablaba es que a los que siguieran cultivando la tierra, en el caso de que la Junta de Andalucía les vendiese esas tierras, no se les permitiría transmitirlas en un plazo de ocho años, y aun así, casualidades de la vida, por ejemplo, hay un caso en el que una de estas empresas, acogidas a la continuidad en el cultivo, se le transmite la propiedad, de las 47,27 hectáreas que estaban explotando por el precio de 374.199,78 euros. Y ese día que la Junta de Andalucía le transmite..., ese mismo día, y olvidando ese plazo de los ocho años, esta sociedad la transmite a un tercero por un valor de 1.300.000 euros. Señora..., señorías, la Junta de Andalucía no es que mirara para otro lado, es que autorizaba la transmisión el mismo día que escrituraba, y dos horas después esta empresa que adquiere de la Junta de Andalucía la transmitía obteniendo un beneficio, especulando con las tierras, de un millón de euros en dos horas, un millón de euros en dos horas. Y esto es tan fácil como coger los protocolos de las dos escrituras y lo comprobamos.

Señorías, la gran prueba de todo esto que les digo es que de las ocho empresas que se acogieron a la continuidad en el cultivo, seis han vendido; de los 21 individuales que se acogieron a la continuidad de las tierras. 20 han vendido.

Señorías, estamos ante un caso escandaloso, estamos ante una tremenda injusticia. Estamos ante otro de esos casos en los que posiblemente el portavoz socialista se suba ahora a esta tribuna para decir que cada afectado eligió libremente la opción que quiso, porque es el argumentario que tienen siempre cuando se habla del Plan Almonte-Marismas en el Parlamento de Andalucía. Y si es verdad que cada uno eligió lo que quiso, no por ser verdad deja de ser injusto, porque lo que hoy debatimos aquí no es si eligieron o no libremente, lo que debatimos hoy aquí es cómo a unos se les ha mantenido sus condiciones —a los que continua-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

ron cultivando— y a los que tuvieron y se vieron forzados por las duras condiciones a optar por la retirada, a estos se les..., perdón, a los que continuaron cultivando se les han cambiado las opciones y las condiciones que se les pusieron en ese acuerdo de 1997. Esto, señorías, para que nos quede a todos muy claro, es que la Junta de Andalucía hacía de árbitro en un partido de fútbol y, a mitad del partido, cambia las reglas del juego para beneficiar a los de casa. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía con el Plan Almonte-Marismas.

Señorías, el PSOE dirá aquí, estoy seguro, que la Junta de Andalucía ha cumplido sus compromisos con los afectados a la retirada, y solo espero que no se atrevan a afirmar que estos..., además, no se atrevan a afirmar que estos han percibido 13.819.449 euros en concepto de ayudas por forestación de tierras agrarias, porque esto es rigurosamente falso, es rigurosamente falso. Lo digo dos veces, para que quede claro.

Señoría, nada espero, nada espera este grupo ya a estas alturas, después de dieciséis años de engaños del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara. Y nada esperamos porque una vez y otra vez, cada vez que se ha traído esto al Parlamento de Andalucía, la problemática del Plan Almonte Marismas, lo han tumbado con sus votos en la Comisión de Agricultura. Hoy se va a escenificar claramente en este Pleno del Parlamento de Andalucía dónde está cada grupo político en esta Cámara, cuáles son los criterios y motivaciones que determinan en cada grupo su posicionamiento. Hoy van a ver cómo el Partido Popular sigue estando donde siempre estuvo, donde siempre estuvo, y, sin embargo, también van a ver cómo, y me duele decirlo, cómo Izquierda Unida, posiblemente, cambie el sentido de su voto, cambie el sitio de donde siempre estuvo.

Señorías de Izquierda Unida, se lo digo claramente: no pasa nada. Y se lo digo al Grupo, no se lo digo al Vicepresidente del Gobierno de la Junta, el señor Valderas, que, casualmente, siempre fue el defensor de..., porque además así se autoproclamaba, el defensor, el intermediario de los afectados por el Plan Almonte Marismas. Le pido a su grupo que, ya que su Vicepresidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

... Le digo a su grupo que, ya que su Vicepresidente parece que por un sillón verde donde dijo digo, digo Diego, y nunca mejor dicho, que al menos su grupo siga manteniendo la coherencia, que su grupo siga defendiendo a los afectados por el Plan Almonte Marismas.

Señorías —y termino, señor Presidente—, hoy debería ser un día para felicitarnos. Hoy espero que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque ya he dicho que del Grupo Socialista nada espero, me den la opción, en mi segunda intervención, de bajarme, como en su día terminó su segunda intervención el señor Valderas en la Comisión de Agricultura, dando las gracias al Partido Popular. A mí me encantaría bajarme hoy de esta tribuna dando las gracias a Izquierda Unida, dando las gracias a Izquierda Unida por apoyar una iniciativa que acaba definitivamente y de una vez por todas con dieciséis años de injusticia con los afectados del Plan Almonte Marismas.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Si es así, señorías, si es así, estaremos haciendo justicia, estaremos haciendo lo que la sociedad espera de nosotros; estaremos haciendo, en definitiva, lo que se debe hacer. Señorías, estas familias recibirán justicia, sí, es así, y nosotros, sencillamente, habremos hecho nuestro trabajo, solamente habremos hecho nuestro trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Fernández Rodríguez.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, la señora Quintana Campos.

Señora Quintana Campos, tiene usted la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo en nombre de Izquierda Unida para fijar la posición ante esta proposición no de ley del Grupo Popular en cuanto al Plan Almonte Marismas.

Y previamente, si me lo permite, señor Fernández, para subirse a esta tribuna, primero hay que haber estado abajo, peleando, sufriendo incluso, si me lo permite, con la gente sencilla y también con la gente que ha tenido dificultades en el desarrollo de este Plan Almonte Marismas. Por lo tanto, desde abajo hacia arriba es como hemos venido intentando ayudar a todas estas personas.

La proposición que esta tarde trae el Partido Popular, bueno, pues tiene que ver con la problemática de las cooperativas de los subsectores 2, 13, 14 y 16 del Plan Almonte Marismas. Izquierda Unida, fundamentalmente Izquierda Unida en Huelva, ha venido trabajando y ha venido desde hace años defendiendo la pervivencia de un desarrollo sostenible en los aledaños de Doñana acorde con las determinaciones que planteó la comisión de expertos. Porque, para nosotros, Doñana es una joya medioambiental; es de las últimas reservas de la biosfera que quedan. Y, por lo tanto, desde ese objetivo de preservar los acuíferos, un objetivo que también comparten y compartían los agricultores, veníamos trabajando también para reorientar, reforzar, mejor dicho, la orientación forestal. Por lo tanto, nosotros hemos defendido Doñana y esa compatibilidad, o hacer posible que sea compatible con el desarrollo sostenible antes y ahora.

Efectivamente, en el año 1997, nosotros suscribimos la solución que por consenso se tomó para dar una salida a los cooperativistas implantados en el Plan Almonte Marismas, consistente básicamente en la retirada de cultivos con unas determinadas condiciones que cumplieron aquellos que fueron afectados, y en fijar otras condiciones para los que optaran libremente por seguir cultivando, que nosotros entendemos que no se han cumplido por parte de los que siguieron cultivando. Incumplimientos que nos traen un posible agravio y una posible discriminación que no se ha basado en ningún tipo de resolución. Por lo tanto, parece, y así lo hemos venido defendiendo, que ha habido un trato desigual.

Por ese motivo, desde Izquierda Unida hemos venido apoyando, reivindicando, achuchando con más de los 160 cooperativistas que se vieron afectados, entendiendo, pues, que se había producido ese trato desigual y que, además, había habido una situación, si me lo permiten, ventajosa a la hora de la venta de algunos de esos terrenos. Incluso porque se ha detectado también el cultivo en zonas que expresamente estaban protegidas o que se entendía que debían estar protegidas por ser claves en el ecosistema de Doñana.

En base a eso y siendo herramienta de algo que consideramos justo, presentamos en su momento una proposición no de ley que llevamos el 23 de febrero de 2010 a discusión a la comisión parlamentaria, y que no pudimos sacar adelante. Además, también hemos servido como herramienta en aquel entonces por el diputado de Huelva Diego Valderas, que abrió, fue capaz de abrir un diálogo con el entonces Consejero, Isaías Pérez Saldaña, un diálogo que no tuvo los frutos, o por lo menos aquellos que considerábamos que eran más justos.

También se han dado acuerdos importantes en los distintos ayuntamientos que forman parte del entorno de Doñana, ya no solo el Ayuntamiento de Almonte, sino también Palma del Río, El Cuervo, Hinojos, Lebrija o Palma del Condado. También importante un acuerdo de la Diputación Provincial de Huelva, por unanimidad, donde pedía que se abriera esa mesa de diálogo, esa mesa de negociación para intentar volcar una solución definitiva a esta problemática.

Y, partiendo de esa realidad, entendemos no sabemos si es justicia, pero, en cualquier caso, sí es necesario el que se aclare todo el desarrollo del Plan Almonte Marismas y si, efectivamente, existe un trato desigual, se pueda resarcir a aquellos que han sufrido este trato desigual.

Para nosotros, efectivamente, hay una cuestión, y es que esto se hizo mal. Pero, al mismo tiempo, desde Izquierda Unida estamos convencidos de que estamos a tiempo de darle una solución, de arreglarlo, o, por lo menos, así pensamos. Se fijaron unas condiciones que no se vigilaron de forma suficiente y, como digo, dieron lugar a circunstancias iguales, distintas entre iguales, entre cooperativistas que tienen que tener el mismo trato. Ahora bien, ¿el camino que elige el Partido Popular es el correcto para que se pueda abrir este diálogo y esta negociación? Nosotros en positivo pensamos que no. Por eso, hemos planteado dos enmiendas, dos enmiendas en el sentido siguiente: una primera, que sería modificar el primer punto, la primera propuesta de acuerdo del Partido Popular, porque aquí plantean ya incluso las cantidades que han de recibir aquellos cooperativistas que se han sentido, y se tiene que demostrar que ha habido tal agravio. Por lo tanto, si ya de entrada el Partido Popular les está poniendo precio, nombre y apellido a los afectados, nosotros entendemos que no es la mejor forma de iniciar esa mesa de negociación y diálogo. Por eso, lo que plantemos como primera enmienda es que se constituya, por parte del Consejo de Gobierno, una mesa de negociación que lleve a una solución que sea aceptable a los cooperativistas individuales afectados, que se busquen las salidas económicas y normativas que den una solución definitiva. No será ni el Partido Popular, ni el Partido Socialista, ni Izquierda Unida, quienes fijen la cantidad. Por tanto, nos parece que no es una buena forma de comenzar por parte del Partido Popular. Hay que darle tiempo al diálogo.

Y, en segundo lugar, presentamos también una modificación de enmienda en el segundo punto, porque el Partido Popular plantea que se incluyan en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía las partidas necesarias, y también cuantifica que en este primer presupuesto tendría que ser ya del 25%. En lugar de eso, desde Izquierda Unida planteamos que se prevean en los proyectos de las futuras leyes de presupuestos las partidas necesarias para el abono de las cantidades que fije, en este caso, la comisión de negociación, fruto

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

del diálogo. Nos parece mucho más razonable, mucho más acertado, el que las cosas lleven este camino. Sobre todo porque, claro, están pidiendo además que ya se articule en el presupuesto una cantidad que no existe, dicho sea de paso. Y que además también habría que pedirle al Partido Popular su apoyo, porque difícilmente podremos consignar un dinero en el presupuesto si nos siguen asfixiando con la imposición de ese déficit.

Y digo esto porque aquí también tendrán que prestar su ayuda, que ni está ni se le espera en estos momentos. Solo la asfixia permanente. Y también con dinero avanzan estas cuestiones.

Así que, termino, porque decía el señor Fernández que estamos alejados de los ciudadanos, que las instituciones cada vez alejan más a los ciudadanos. Pero también la falta de dinero para poder atender a nuestra sanidad, la educación de nuestros niños, también hace que los ciudadanos se alejen de las instituciones. O reformas, que no es que alejen, es que directamente suprimen esas instituciones, esos ayuntamientos que hoy están amenazados. Con el ánimo de solucionar definitivamente este conflicto nos hemos subido a esta tribuna esta tarde, por eso planteamos estas propuestas que permitan sacar adelante esta proposición, para conciliar esos intereses, los intereses de la producción agraria, los intereses de la preservación del medio ambiente, pero sobre todo el interés de la igualdad.

Señor Fernández, en democracia la coherencia es el mejor valor que puede tener cualquier formación política, y nosotros estamos haciendo un ejercicio de coherencia. Antes y ahora estamos preocupados por este tema. Con una diferencia, ahora somos capaces de poder sacarlo adelante.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Quintana Campos.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Castellano Gámez. Señor Castellano, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

-Gracias, Presidente.

Señorías, el señor Fernández no solamente ha defendido la proposición no de ley que presenta su grupo político, sino que además ha pretendido ahorrarme el trabajo, ha pretendido ya prácticamente..., a la señora Quintana prácticamente igual. Usted quería venir, no solamente a defender lo que hoy exponen, sino también a decir cuál iba a ser mi respuesta, en qué sentido, y ya, pues un poco más, pues podía haber pedido usted la votación directamente y nos ahorramos y ganamos tiempo. Pero no se puede subir a esta tribuna a pedir seriedad, a ser serios, como usted dice, y responsables con los problemas de los ciudadanos... Cosa que comparto, tenemos que ser serios, tenemos que ser personas responsables, tenemos que ser personas que trabajemos por la resolución de aquellas cosas que les preocupan a nuestros vecinos y a nuestras vecinas. Pero la seriedad implica también ser coherentes, ser rigurosos y ser capaces de plantear una serie de argumentos, que, como usted dice..., a lo largo de los años ustedes dicen que los han mantenido, pero que los hechos nos llevan a pensar todo lo contrario.

Es más, ustedes tenían esta proposición no de ley presentada en la Comisión de Agricultura, la han modificado en su parte resolutiva y la han traído totalmente cambiada, en esa parte, a Pleno. De hecho, la propia portavoz de Izquierda Unida les ha planteado enmiendas que ustedes ya tenían también planteadas como contenido en la Comisión. Lo cual no deja de ser, ciertamente, paradójico.

Miren ustedes, en el Grupo Parlamentario Socialista, igual que en la Junta de Andalucía, pretendemos ser serios, rigurosos y hacer honor a la verdad. ¿La verdad cuál es? La verdad es que el acuerdo al cual se llega en el año 1997 es el acuerdo que surge de este Parlamento, en el cual, en el año 1995, unánimemente, los grupos parlamentarios acuerdan poner en marcha ni más ni menos que el dictamen que usted hoy aquí ha venido a criticar. Poner en marcha el dictamen del comité de expertos que entendía y entendió que había que liberar determinadas zonas de cultivo en el entorno de Doñana. Y mire usted, señor Fernández, lea usted los *Diarios de Sesiones*, mire usted lo que hizo su grupo político entonces, y verá que su grupo político votó a favor, verá que su grupo político acordó, con el resto de grupos políticos, la creación de un comité de seguimiento, que tuvo reuniones, que tuvo encuentros con las partes y que determinó el contenido del acuerdo de 1997. Un acuerdo, como digo, fruto de ese consenso y de ese acuerdo. Un acuerdo fruto también de ese dictamen en torno a la protección del entorno de Doñana. Por tanto, una de las cosas que precisamente le quita seriedad a los planteamientos es la falta de rigor y el uso demagógico de determinadas cuestiones y determinados planteamientos que ustedes hacen, y usted en particular, en este tema; fruto, no sé si de la pasión o del interés político, entiendo que más bien el interés político que ustedes tienen en traer hoy aquí y de esta manera una proposición no de ley.

Que, dicho sea de paso, ya lo hicieron en el año 2009, y no era esta proposición, era diferente. Pedían entonces, como aquí hoy también se ha hablado, una mesa de negociación; hoy ya no la piden, hoy ya traen las cuentas hechas, hoy ya nos plantean la cuenta, diciendo que son 28.000 euros el coste del agravio por hectárea a los colonos y cooperativistas de los subsectores afectados, en aquel entonces libremente, por una decisión propia, de abandonar unas tierras, como se planteó en aquel acuerdo, y fruto del resultado que usted también aquí ha dicho, entreveradamente, en su intervención que ocurrió. Por tanto, vamos a recordar las cosas como fueron, vamos a recordar los hechos como fueron, y vamos a recordar lo que ocurrió entonces.

Igual que podemos recordar que en todo momento la Junta de Andalucía, a través del extinto IARA, y a través también del Instituto de Fomento de Andalucía —hoy también extinto—, ambos, los dos prestaron en todo momento ayuda a los cooperativistas y a los colonos. Y lo hizo sin distinción, tanto de los que estaban y decidieron libremente permanecer en la tierra, como de aquellos que optaron por la opción de la retirada de los cultivos. Por tanto, insisto, vamos a recordar esos hechos. Vamos a recordar esa decisión libre y voluntaria que surge ni más ni menos que de las dificultades económicas que tenían, y de las expectativas, en función de atender los compromisos. ¿Cuáles eran los compromisos? Evidentemente, no solamente el del acceso a la tierra, sino también los que venían determinados por el pago de las deudas al IARA y el pago también de las deudas al IFA, los avales que prestó el propio IFA. Y también, cómo no, lo que tiene cualquiera, la libertad de optar por una expectativa de futuro, libre, en el cual tenía también, cómo no, en el acuerdo, una serie de compensaciones.

Usted sabe perfectamente... Ustedes, señorías del Partido Popular, saben perfectamente, porque votaron y acordaron también ese compromiso, saben en qué consistía. Si quieren se lo puedo recordar, pero saben perfectamente en qué consistían esas compensaciones. Entre ellas, los cooperativistas y los colonos que op-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

taran individualmente a la retirada de los cultivos optaron a subvenciones del plan de retirada de cultivos de la Unión Europea. Optaron también, posteriormente, a subvenciones de reforestación. No por casualidad, de las 1.022 hectáreas acogidas a la retirada de tierra, 833 hectáreas son ahora mismo terreno forestal. Es más, si atendemos a los propios escritos que nos plantean la comisión de representantes de las cooperativas individuales del sector 2, del Plan Almonte-Marismas, si atendemos a lo que nos mencionan..., es más, suscriben —y en los últimos escritos así lo he podido comprobar— el interés ambiental y ecológico de las tierras e, incluso, plantean una retirada del plan de retirada de tierras, valga la expresión, en virtud del interés que plantea la flora, la fauna, el lince; por tanto, ese propio valor que usted hoy aquí ha negado en el entorno de una tierra que a usted les es más próxima que a mí, por la distancia geográfica me refiero.

Por tanto, en su día —y siempre— se planteó que el acuerdo o, mejor dicho, que los problemas de supuestos agravios venían de la necesidad del acuerdo, de la necesidad de establecer mesas de negociación. Siempre, a lo largo del tiempo, desde principio de los años 2000, he leído y he venido leyendo las comunicaciones de las comunidades de representantes y en las propias proposiciones a ustedes la necesidad de poner en marcha esa mesa de negociación.

Pero, miren ustedes, nosotros no nos hemos negado a esa mesa de negociación, sino que nosotros..., la Junta de Andalucía ha llevado a cabo y lo ha hecho, en palabra de los propios colonos y cooperativistas, permanentemente, la celebración de reuniones, la celebración de negociaciones y la celebración, como no puede ser de otra manera, de un diálogo permanente entre la Administración y los administrados, permanentemente. Por tanto, en ese punto, no se trata del formalismo de la aprobación de un punto: se trata de la comprobación fehaciente de que a lo largo de tantos años, demasiados años, sin lugar a dudas, ha habido permanentemente, como se puede decir por ellos mismos y como ellos mismos lo mencionan, una voluntad real de negociación. Diferente cosa es que no concluyera con las expectativas que algunos de esos colonos o cooperativas pudieran haber deseado, evidentemente.

Pero también es cierto que hay otro elemento que usted hoy aquí no ha mencionado. Usted no ha dicho, señor Fernández, que en enero del 2008 se recurrió al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Usted no ha dicho que se recurrió a la vía judicial por parte de las comunidades de representantes de los colonos y cooperativistas afectados por la retirada de tierra de cultivo. Usted no ha dicho que fueron al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y que tres años más tarde quedó definitivamente archivada la inadmisibilidad, en este caso, del recurso contencioso-administrativo que se planteó. Ni más ni menos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

- —Sí, señor Presidente.
- ... fue inadmitido, porque lo que se planteaba, entre otras cosas, es ni más ni menos que ilegal; la ilegalidad, en este caso, de la retroactividad de los actos, la ilegalidad de lo que se planteaba jurídicamente por

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

afectar a derechos ya adquiridos, firmados libremente y por afectar también, cómo no, a un plan que tenía financiación de la Unión Europea y del cual fueron beneficiados.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista hoy, coherentemente, de manera rigurosa, atendiendo los múltiples contactos, los múltiples encuentros, el diálogo mantenido permanentemente entre la Junta de Andalucía y estos agricultores, atendiendo a la realidad de los hechos y atendiendo a que, evidentemente, la Junta ni lo hace con esto ni lo va a hacer, porque tiene que estar permanentemente abierta al diálogo, nosotros vamos a votar que no, igual que hicimos anteriormente a la proposición no de ley que presenta el Partido Popular. Y lo vamos a hacer porque esa coherencia, ese rigor, esa seriedad y esa atención a los problemas de los ciudadanos implica también, implica, cómo no, la búsqueda de soluciones, pero no implica la utilización demagógica de los asuntos políticos, de los asuntos sociales y de aquellas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego concluya inmediatamente.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... cuestiones que les afectan a los andaluces y andaluzas, en este caso, del Plan Almonte-Marismas. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, para cerrar el debate.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castellano, al ejercicio de cinismo más grande que jamás he asistido es cuando alguien, con los afectados en la tribuna de invitados, se atreve a decir «los permanentes contactos que el Gobierno de la Junta mantiene con los afectados». Y yo, en ese momento, miro a los afectados y están todos con la cabeza diciendo: «¡Qué barbaridad! ¡Qué barbaridad!». [Aplausos.] No es ya mentir, es mentir a la cara de la gente, y eso no se debe hacer. Una reunión, una reunión, y ese escrito lo voy a sacar yo ahora también, una reunión.

Miren ustedes, señor Castellano, dice que cómo hemos cambiado tanto. Dice: «¿Cómo no aceptamos unas enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que propone lo que nosotros proponíamos en la proposición no de ley cuando la presentamos en la Comisión.» Pues se lo voy a explicar: porque, nuevamente, usted falta a la verdad. Y falta a la verdad por una sencilla razón, porque nosotros no poníamos eso en nuestra proposición, y los afectados tienen las dos y las han visto. ¿Saben por qué no decía lo mismo? Por el mismo motivo por el que no vamos a aceptar las enmien-

das de Izquierda Unida —sí, sí, los afectados lo tienen también—, por el mismo motivo por el que no vamos a aceptar las enmiendas.

La primera de las enmiendas de Izquierda Unida dice que, en vez de fijar una cantidad por hectárea a los afectados por el Plan Almonte-Marismas, ¿eh?, dice que se cree una mesa de negociación. Y este que ejerce de portavoz hoy del Grupo Parlamentario Popular, hablando con los parlamentarios de Izquierda Unida, incluso les llega a decir que está de acuerdo, con una condición —porque es que si no seguimos engañando a los afectados—: la primera, que, evidentemente, mesa sí, pero con un representante de cada grupo político, y nos dicen que no, que el Partido Popular no está en la mesa de negociación. Esa es la democracia, esa es la democracia que predica la izquierda andaluza.

Otra, otra... Se pone usted nervioso, señor Jiménez, tranquilícese, se nota que es usted de Huelva. Entonces, le digo, otra de las cuestiones que nosotros le decimos a la enmienda de Izquierda Unida es: mesa de negociación sí, pero que empiece, que se ponga fecha de comienzo, y nos dicen que no, y nos dicen que no. Entonces, no cuente usted la verdad a medias, señor portavoz del Partido Socialista.

Otra de las cuestiones que nosotros decimos es que no decíamos que en este presupuesto se incorporara, decíamos que en los próximos cuatro presupuestos se liquidara el total a razón de un 25% en cada presupuesto, y nos presente Izquierda Unida una enmienda en la que nos dice: «hombre, que no, que en los presupuestos futuros se verá lo que se incorpora». Y digo: «no, hombre, no, que después nos pegamos otra vez veinte años para que aparezca un euro para los afectados del Plan Almonte-Marismas para pagarles lo que se les debe». [Aplausos.] Eso es por lo que el Partido Popular dice que no.

Y, miren ustedes, hablaba al final de ilegalidad. No, hombre, no, cuando un recurso del Tribunal Superior de Justicia lo inadmite, lo inadmite por cuestión de forma, no entra en el fondo, porque lo ha inadmitido, por lo tanto es imposible que haya entrado al fondo del asunto, lo inadmitió, su admisión a trámite no fue permitida. Por lo tanto, no hable de que era porque era ilegal. Porque, mire, ilegal, en todo caso, es que en la Junta de Andalucía —les voy a poner otro ejemplo—, es que en la Junta de Andalucía, por ejemplo, hubiese una empresa que se acoge a la continuidad en el cultivo. La Junta de Andalucía, de repente, va a poner..., va a escriturar esas tierras a nombre de esa empresa, y resulta que esa empresa está embargada y con deudas hasta aquí, y los mismos socios crean otra empresa, otra empresa y, automáticamente, sin que esa nueva empresa, pero que compartían los socios, haya cultivado jamás un centímetro cuadrado de tierra en el Plan Almonte-Marismas, de repente, le escrituran la propiedad a su nombre. Pero es que, miren ustedes, es que se la escrituran por 175.405,38 euros y esta empresa creada *ex novo*, ad hoc, automáticamente las vende por 549.212 euros, un beneficio de 373.000 euros. Todo esto, con autorización para vender de la propia Junta de Andalucía. A esto es a lo que hemos estado jugando, y no me gustaría a mí pensar —es una pregunta que me hago— que algunos de los socios de las dos empresas —no lo afirmo, ¿eh?, lo pregunto— fuese un ex alcalde socialista. No se me ocurre pensar eso, ¿eh?, no se me ocurre pensarlo.

[Rumores.]

Miren ustedes, miren ustedes, no es que ejerciera de pitoniso es que para esto tenemos los *Diarios de Sesiones*, y en los *Diarios de Sesiones* la señora Martín Palanco el día 23 de febrero de 2011, ejerciendo de portavoz en la Comisión de Agricultura en este asunto, ante una proposición no de ley que presenta Izquierda Unida con el mismo *petitum* de las enmiendas que hoy nos proponen, y rechazamos, porque ya está bien

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

de seguir engañando a los afectados del Plan Almonte-Marismas, le decía al señor Valderas: «Hay que recordar también que se acogieron a las ayudas de forestación, por un importe de 13.819.449 euros». Eso, hoy, lo ha nombrado pero no ha dicho la cantidad, ha estado listo el portavoz del Partido Socialista. Y no ha dicho la cantidad, porque igual sabe que, en aquel entonces, no, pero que, hoy, este que les habla tiene los certificados acreditativos de la totalidad de ingresos que los afectados percibieron por la forestación, y son 2.100.000 euros. Por lo tanto, parece, o puede parecer que hay 11.716.234,40 euros que salieron de la Junta de Andalucía, según vuestras propias declaraciones, y que no llegaron a los bolsillos de los afectados. Es que no llegaron a los bolsillos de los afectados.

[Aplausos.]

De eso es de lo que estamos..., es de lo que estamos hablando. Y, de ilegalidades..., de ilegalidades no hablo yo, de ilegalidades quien hablaba era el señor Valderas Sosa en esa Comisión, que, en su segunda intervención, decía cosas de este tipo: «La portavoz socialista ha dicho que la Junta de Andalucía ha cumplido, el problema es que a la portavoz socialista se le ha olvidado decir que unos cumplen..., con unos han cumplido en menos del ciento por ciento, y con los otros han cumplido en el doscientos por ciento». Y, atentos, sería muy interesante que escucharan, señores diputados socialistas, porque esto es muy llamativo. Decía el señor Valderas, hoy sentado en el sillón verde, decía: «Y la Junta de Andalucía ha cumplido con otro» —con los que se quedaron— «en un doscientos por ciento porque ha permitido irregularidades, ilegalidades, incluso prevaricación en presencia del delegado provincial de Agricultura.

[Intervenciones no registradas.]

Hombre, por favor..., hombre, por favor..., hombre, por favor.

Igual..., igual tenemos que empezar, desde el Grupo Parlamentario Popular, a tirar de ese hilo, igual que, en su día, tiramos del de los ERE, del de Mercasevilla... Ahí, ahí es donde vamos a tener que tirar.

[Aplausos.]

Y, miren ustedes..., y, miren ustedes, este escrito tremendamente sorprendente. Este escrito lo dirigen los afectados al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para poner, en nombre del..., para poner en conocimiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que tuvieron una reunión con el señor Diego Valderas en calidad de vicepresidente de la Junta de Andalucía, y decían los afectados estos: «Aunque ambos grupos» —refiriéndose a Izquierda Unida y al Partido Popular— «han manifestado su expresa voluntad de cumplir dichos acuerdos, y, por lo tanto, de presentar sendas proposiciones no de ley, y que puedan debatirse en el Parlamento andaluz» —dice— «ahora bien, aun cumpliendo ambos sus compromisos y aun cuando la suma de ambos parlamentarios» —Izquierda Unida y Partido Popular— «darían apoyo suficiente para su aprobación, se puede dar la paradoja de que las proposiciones no de ley a presentar por cada partido no obtengan los votos necesarios para su aprobación» . Aquí empieza lo bueno, dice: «Ha sido la reunión que recientemente hemos mantenido con el excelentísimo señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, el pasado 2 de octubre, lo que nos ha hecho saltar todas las alarmas, ya que, en la misma, el señor Diego Valderas Sosa, aun cuando se comprometió a que Izquierda Unida hoy iba a presentar su proposición no de ley, manifestó tajantemente, tajantemente, su negativa a apoyar la proposición que presentara el Partido Popular, dijera lo que dijera».

[Intervenciones no registradas.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Hombre, por favor..., hombre, por favor... Entonces, claro, dice..., continúan diciendo —y voy terminando, señor Presidente—. Continúan..., continúan diciendo: «Esto puede tener alguna explicación cuando, en aquel momento, el excelentísimo señor Diego Valderas nos atendió en calidad de vicepresidente de la Junta, pero no tiene sentido ni lógica, ni ética ninguna...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, ahora sí le digo que concluya.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

- —Ahora sí concluyo, señor Presidente.
- ... que dicha afirmación la dijera quien además es el coordinador regional de la coalición de Izquierda Unida.

No podemos admitir ni asumir que la política se pervierta tanto y que llegue a tal extremo que, quien siempre ha sido nuestro máximo defensor, sea la misma persona que nos diga que no apoyará esta proposición no de ley, aunque se considere justa, porque, y pueda acabar con nuestros problemas —hablando de la del Partido Popular— por el simple hecho de que fue presentada por un adversario político. No lo digo yo, lo dicen los afectados, y se lo dicen a Izquierda Unida.

Es por eso por lo que pido que, aunque el señor Valderas ya se haya acomodado en el sillón verde, a su grupo le pido la abstención; que siga manteniendo la coherencia, que siga manteniendo la coherencia y defiendan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, debe de concluir inmediatamente.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

- —Ahora sí termino, señor Presidente.
- ... porque si no lo hacen, qué bandera habrá invocado en este caso Izquierda Unida para traicionar a los agricultores. ¿Cuál es la bandera que van a enarbolar, esas banderas que tanto les gusta agarrar? ¿Cuál es la bandera que van a enarbolar? Yo creo que Izquierda Unida, por tres sillones verdes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, a mí no me gustaría tenerle que apagar el micrófono. Concluya.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—... ha arriado ya todas sus banderas.Muchas gracias.[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, después de las rendiciones que dé lugar, ruego a sus señorías que se serenen un momento para atender, porque hay alguna complejidad en la votación primera que vamos a celebrar, que se corresponde con la moción sobre política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y defendida en..., y debatida esta mañana en la sesión de esta mañana.

Para esta moción se habían presentado enmiendas de..., tanto el Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Si entiendo bien, fueron aceptadas las enmiendas del Grupo Socialista a los apartados 3, 4, 10, 11, 12 y 14. Y el Grupo Parlamentario Popular, el grupo proponente, presenta una transaccional a la enmienda del Grupo Socialista sobre el apartado noveno de la moción. Si eso es así, en primer lugar corresponde preguntar al Grupo Socialista si acepta la transaccional. Y, por lo tanto, si la transaccional es aceptada por el Grupo Socialista... ¿Puedo entender que es aceptada por los grupos para que se incorpore al texto de la moción que vamos a someter a votación? En ese caso, vamos a votar la moción, incorporando las enmiendas del Grupo Socialista relativa a los apartados 3, 4, 10, 11, 12 y 14, y la transaccional, a las enmiendas del Grupo Socialista, sobre el punto o el apartado 9. A su vez, se ha pedido votación separada de distintos puntos de la moción.

De manera que vamos a votar, en primer lugar, con esas enmiendas incorporadas, los puntos 2, 5, 7 y 8 de la moción.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Fernández, ¿el sentido del voto delegado?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de puntos de la moción.

Se inicia la votación...

¿Señora Pérez Fernández? ¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pasamos ahora, señorías, a votar la primera de las proposiciones no de ley debatidas antes de reanudar la sesión esta tarde, que es la relativa a medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández? ¿Señor Salas?

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora pasamos a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa al Plan Almonte-Marismas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández? ¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de la construcción naval en la bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya, señorías, pasamos al debate de la tercera proposición no de ley del orden del día, relativa a defensa de la construcción naval en la bahía de Cádiz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, el señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Hoy, 14 de marzo, cuando debatimos esta proposición no de ley esta tarde, se están produciendo las manifestaciones de los trabajadores de Navantia, los trabajadores de Astilleros, por los diferentes municipios — San Fernando, Puerto Real y Cádiz— que hoy bullen pidiendo y en demanda de carga de trabajo para nuestra gente y para el empleo en la bahía de Cádiz.

Como diputado por Cádiz y en nombre, también, de mis compañeros y compañeras diputadas del Partido Socialista de la provincia de Cádiz, quiero expresarles, desde esta tribuna, nuestro apoyo, nuestro respeto a sus justas reivindicaciones, que son las de todos los ciudadanos de la bahía de Cádiz.

Estamos, señorías, ante una de las situaciones más graves por las que ha atravesado Navantia y, por consiguiente, el empleo en nuestra bahía, y es verdad que Astilleros juega y jugará un papel fundamental en la salida de la crisis y en la situación de desempleo de nuestra tierra y de nuestra bahía. No es un problema solo de los trabajadores de Navantia, que por supuesto, sino que es un problema de toda la sociedad gaditana, un problema de todos y cada uno de los que lo vivimos en esa bahía, y lo vivimos intensamente. Y, además, ellos, los propios miembros y representantes de los trabajadores, lo dicen alto y claro: así lo vive la población y así ellos lo manifiestan.

Hay tres factorías, tres factorías muy importantes, históricamente y culturalmente muy importantes, que dan empleo a casi, hoy en día, a casi 2.000 trabajadores y son, probablemente, uno de los núcleos industriales más importantes de Europa en el sector naval. Suponen el principal motor industrial y económico en la bahía de Cádiz y el que tiene la mayor capacidad de arrastre en relación con el empleo de toda la provincia. Por ello, el clamor social que significa el grito unánime de «carga de trabajo para Astilleros, ya» toma cuerpo y es, en este momento, ahora, en el que estamos aquí interviniendo en esta proposición no de ley, cuando estará oyéndose por las calles de nuestros pueblos, donde hay las históricas —culturalmente hablando y, desde el punto de vista económico, imprescindibles— factorías de la bahía de Cádiz.

Nuestros Astilleros han sido siempre fundamentales en la economía provincial, siempre. Y ahora, con esta grave crisis que a todos nos afecta y especialmente a Astilleros, más que nunca. Los datos que los comités

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

de las distintas factorías entregaron al Presidente de la Junta de Andalucía en la reciente entrevista que tuvo con ellos son altamente elocuentes. Griñán, el Presidente Griñán, les mostró el apoyo, como Presidente de la Junta y en nombre de su Gobierno, y el compromiso de seguir reivindicando carga de trabajo para Astilleros y colaborar en cualquiera de las salidas y en todo aquello que ellos le demanden.

Pero es verdad que los datos son muy elocuentes: por cada euro gastado por el Estado en el sector naval, retornan cuatro euros a las arcas públicas, solo a través del IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social. Navantia es la primera empresa española con efecto multiplicador sobre la demanda de la economía de España. Por cada euro, por cada euro que aumenta la cifra de negocio de Navantia, aumenta en 3,6 euros en el resto de sectores productivos. Por cada euro que aumenta la cifra de negocios de Navantia, aumenta el valor añadido bruto de España en 2,4 euros y un millón de euros de aumento de la cifra de negocios de Navantia provoca un incremento de 34,1 empleos, 5,8 directos y 28,3 indirectos. Tiene una densidad tecnológica y una inversión en I+D, cuantitativamente, que se encuentra entre las tres primeras de nuestro país. Navantia contiene y desarrolla los proyectos más importantes a nivel europeo, en la actualidad, en el F-80 o en los BAM, etcétera, etcétera.

Además, Navantia tiene una alta densidad exportadora, ya que exporta el 52,3% de sus ventas. Y en el empleo, ¿qué decir desde el empleo? Dos mil trabajadores, como decía antes, San Fernando, Puerto Real y Cádiz, y representan el 3,1% del empleo en la provincia de Cádiz y el 2,48% del PIB en el año 2010. En 2011, en 2011, supuso el 3,45% del PIB de la provincia. Empresas proveedoras, la facturación de estas empresas supera los 220 millones de euros, empresas auxiliares en torno a las 200. Los datos de empleo de Navantia en el año 2010 —y hay que retener estos años que voy a decir ahora—, en el año 2010, en total, generó más de 12.500 puestos de trabajo; entre ellos, 1.800 directos, más de 4.400 indirectos y más de 6.300 inducidos.

Estos son los datos del año 2009, donde la carga de trabajo empieza a decaer. Los años 2007 y, sobre todo, 2008 fueron aún mejores, datos entregados por los propios comités de empresa al Presidente Griñán en la última reunión. Navantia, por tanto, en el año 2008 generó más de 14.000 puestos de trabajo, entre 1.800 directos y más de 5.000 indirectos, más de 7.200 inducidos.

¿Qué significan los Buques de Acción Marítima? Nada más y nada menos que generarían, los cinco buques prometidos, generarían cinco millones de horas de trabajo, o lo que es lo mismo, cinco años de trabajo y, como consecuencia, hasta 6.000 empleos. Por tanto, los BAM conllevan, el 94% de su facturación se hace con empresas españolas.

Estos son los datos facilitados por los propios comités. Son unos datos que hablan claro de lo que hoy significa y debe significar Navantia para la bahía de Cádiz. No se entendería que el Gobierno del Partido Popular no haga caso al clamor planteado en la bahía de Cádiz, que demanda una respuesta afirmativa a estas peticiones. Querer convertir esta proposición no de ley en un enfrentamiento con el PSOE solo nos llevaría a un debate estéril e inútil y, desde luego, que nada interesa a los que hoy esperan recibir una respuesta afirmativa desde esta tribuna. Dar excusas del tipo del Gobierno anterior, no dejó firmados los BAM, no dejó pagadas las cuentas, no sé qué más historias, no conduce a ninguna parte. Ahora no conduce a ninguna parte, no vale para nada un enfrentamiento. Hoy, quien tiene la responsabilidad de gobernar, porque así lo han querido legítimamente los ciudadanos, es el Partido Popular y, por tanto, es el Partido Popular el que tiene la obligación moral de resolver y de dar respuesta satisfactoria al grito unánime de «carga de trabajo para Astilleros, ya».

El Partido Popular, al que le corresponde, como digo, al Gobierno del Partido Popular, tiene que ser coherente con lo que ha planteado hasta el momento. Lo que ha planteado hasta el momento es que todavía resuenan por las calles de Cádiz los gritos en defensa y exigiéndoles a los Gobiernos socialistas carga de trabajo para Astilleros. Eso es lo que ahora, en coherencia con aquellos gritos que todavía, por esas calles tan bonitas de Cádiz, siguen todavía existiendo.

Por tanto, ahora que ese silencio, ese silencio que de tanto silencio duele, porque se oye, es cuando ahora hay que decir alto, fuerte y claro que el Gobierno del Partido Popular está dispuesto a traer carga de trabajo para nuestros astilleros. Es el momento.

El tiempo se va acabando y Astilleros tiene ya necesidad de que se le resuelvan las incertidumbres sobre el futuro. No quiero imaginar que el PP nos ofrezca aquí hoy una nueva retahíla de reproches contra el Partido Socialista, cuando, realmente, lo que hoy todo el mundo espera en la bahía de Cádiz es unirnos y trabajar por la consecución de carga de trabajo para los astilleros y para la gente de nuestra bahía. Pelear, como digo, una y otra vez con los mismos argumentos, volver a hablar de Zapatero... Que, por cierto, se puede hablar alto y fuerte porque fueron los años de mayor carga de trabajo de los astilleros. Y, por tanto, no lo digo yo, sino que lo dice —y lo demostraré luego también— hasta en el propio folleto que nos han entregado los propios trabajadores hoy en las manifestaciones de Cádiz, San Fernando y Puerto Real; lo ponen de manifiesto: fueron años que llegó a un nivel de empleo satisfactorio.

Pero no es de eso de lo que aquí venimos a hablar, porque Zapatero y su Gobierno fueron juzgados por los ciudadanos legítima y democráticamente, pero ahora son ustedes los que no pueden esconderse, los que no pueden huir de la realidad, los que no pueden estar fuera de la exigencia, de una exigencia ciudadana tan potente y tan importante para la bahía como es dotarnos de carga de trabajo para nuestros astilleros. Pero ahora es cuando hace falta, como decía.

Nosotros..., el Partido Socialista peleó fuerte. Los gaditanos, los diputados, los responsables del PSOE de Cádiz de la época pelearon fuerte por conseguir carga de trabajo para Astilleros. Eso es lo que se le pide ahora a los responsables del Partido Popular.

Se nos oyó y se nos escuchó, y se dotó de carga de trabajo. Eso es lo que aquí hoy esperamos oír en esta tarde, que de esta manera tan importante representamos el sentir de lo que la gente está haciendo hoy en la bahía de Cádiz. Han salido esta mañana en Cádiz, San Fernando, y esta tarde en Matagorda, para defender los puestos de trabajo, la redistribución de la riqueza y además lo que significa en la esencia de nuestro cuerpo, de nuestro ser de bahía gaditana, lo que significan los astilleros de Cádiz.

Hoy, aquí, pedimos ese apoyo. Y espero, además, que no defraudemos atacándonos unos a otros. No creo que sea el momento, sino que se trata de pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía también que colabore en aquello que les ha comprometido el Presidente de la Junta, que es en la unión de la empresa auxiliar para el trabajo en conjunto, en común, para ser capaces de trabajar y desarrollar unas líneas tecnológicas de modernización de lo que significan las empresas auxiliares; en eso que ahora denominan, con esa palabra, *cluster.* Pero es verdad que es lo que les ha ofrecido el Presidente, lo que le han pedido los trabajadores.

Pero ahora digo, corresponde que el Gobierno central redoble la ofensiva comercial. Sé que por eso... Esta mañana decía que no me gustaba el debate ese de los chándales, de hablar y de menoscabar a Venezuela, porque, justamente, hoy está el Ministro Pedro Morenés en Brasil y Chile buscando carga de trabajo

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

para los astilleros de Cádiz. No es de recibo esa frivolidad con las cosas de comer, de una cosa tan importante como son los trabajadores de la bahía de Cádiz.

[Aplausos.]

Y mientras eso ocurre, mientras que las misiones comerciales dan sus frutos, hagan el favor de contratar los cinco buques de acción marítima, porque transitoria y provisionalmente dan cinco millones de horas de trabajo, lo que es igual a casi cinco años de trabajo; transitoria y provisionalmente, mientras no den fruto las misiones comerciales, que ojalá lo hagan. Esa sería la manera de paliar la incertidumbre y además redistribuir y crear riqueza en nuestra bahía. Es lo que se le pide al Partido Popular.

Y una última cuestión, y muy importante: hay una gran alarma, que no sé si es cierta o no, pero viniendo del Partido Popular empiezo a preocuparme. Se rumorea y se habla de la posibilidad del cierre de una de las factorías en Cádiz. Desmiéntanlo hoy aquí para acabar con esa alarma que se ha planteado entre los trabajadores y entre toda la sociedad gaditana. Es una alarma que debe ser, de verdad, desterrada, porque ha provocado bastante hielo en los corazones y temblor también en toda la gente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, le ruego concluya inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino, señor Presidente.

Corre un frío viento sobre la bahía, un frío viento de poniente, que augura malos presagios. Tenemos la oportunidad todas las fuerzas políticas de espantar esos malos presagios. Y no tengan duda ninguna de que los trabajadores de Navantia van a pelear duro y fuerte para que eso no ocurra. Los ciudadanos de la bahía deben saber que tienen que estar y están con sus trabajadores y con su factoría, pero tampoco les quepa ninguna duda de que el Partido Socialista Obrero Español estará con esa justa reivindicación, con los trabajadores, con el sentir de la bahía de Cádiz. Y no tengan ninguna duda de que los socialistas gaditanos estaremos con el sentido común.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Jiménez Barrios.

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios sobre esta iniciativa, corresponde, en primer lugar, el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre intervendrá su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señor Presidente.

En estos momentos en las calles de Puerto Real, esta mañana en las calles de San Fernando y de Cádiz, los trabajadores de los astilleros de Cádiz, y los hombres y mujeres de la bahía, se manifestaron en demanda..., se manifiestan, se están manifestando en demanda de lo mismo que se pide en esta proposición no de ley. Estamos en momentos en que por razones de necesidad, y también porque, si no queremos perder la credibilidad, no hay otro remedio, la calle y las instituciones tienen que ir juntas, tienen que ir de la mano, tienen que ir en la misma línea. Y el que se oponga en las instituciones a lo que está demandando la calle se está separando de la ciudadanía y lo acabará pagando.

No voy a reiterar los argumentos que se han dicho por el interviniente anterior sobre la importancia presente y futura de los astilleros de la bahía de Cádiz. Yo, si acaso, subrayaría su carácter estratégico. Hay que plantearse, de una vez por todas, como está ocurriendo ya con la automoción o el sector aeronáutico, el darle a la construcción naval un carácter estratégico que permita superar determinados encorsetamientos normativos a que hoy nos somete Europa.

Voy a intentar hablar de lo que, coincidiendo con los trabajadores y trabajadoras de Navantia, constituyen las líneas básicas de futuro por las que pensamos hay que trabajar codo con codo para encontrar la continuidad y la potencialidad de los astilleros de la bahía de Cádiz.

En primer lugar... Y esta es una de las enmiendas que no con ánimo corrector, sino con ánimo enriquecedor y para completar, presentamos a esta proposición no de ley. En primer lugar, hay que recuperar las cotas de participación en la construcción civil. Hay que actuar y superar las limitaciones existentes actualmente, del 20% de la facturación, y hay que romper las que en su momento impuso la Unión Europea.

En estos momentos de crisis, y con cierta lógica, se recorta antes en lo militar que en lo civil. Por tanto, es posible que a corto o medio plazo se reactive el mercado de la construcción naval civil, y tenemos que tener unos astilleros preparados para ello.

También, y en esta línea, consideramos que es preciso reclamar a Bruselas la llamada *tax lease*, o una forma equivalente de conseguir ayudas a la financiación o caminos para la financiación y para la contratación de nuevas construcciones en el mercado civil.

Pero, en este momento, no podemos olvidar lo militar. No podemos olvidar que está pendiente el compromiso de dos buques de acción marítima que, fundamentalmente, darían trabajo a los astilleros de San Fernando y Puerto Real. Y nosotros hablamos con autoridad y podemos pedirlo con autoridad, porque siempre lo hemos pedido.

Y está también el programa de modernización de la flota. Hay que tener en cuenta que a Navantia, Cádiz, se le otorgaba, dentro de los compromisos asumidos en el programa de modernización de la flota, la modernización del llamado grupo de combate, que consistía en actualizar seis fragatas y el portaviones *Príncipe de Asturias*. De la modernización, solo se han hecho cuatro fragatas, dos se han dejado de hacer y al *Príncipe de Asturias* se ha dado la orden de desguace, curiosamente, en Ferrol del Caudillo, antiguamente llamada del Caudillo, hoy solamente Ferrol, afortunadamente, aunque a algunos les ha costado quitar esta denominación. Y eso que la factoría de Cádiz había trabajado en un proyecto de modernización sobre el *Príncipe de Astu-*

rias y tenía un profundo conocimiento del barco, además, además de que era un barco con base en la base naval de Rota y, por tanto, con una relación especial con la Bahía de Cádiz.

Tampoco se entiende muy bien por qué se llevó a Ferrol la contratación de la transformación de dos buques para Argelia cuando Cádiz es especialista en este tipo de trabajo y está mucho más cerca. Parece que el carácter gallego del señor Rajoy está teniendo excesiva influencia en el reparto de la carga de trabajo de los Astilleros de Cádiz.

Otra línea importante de futuro para los astilleros es la búsqueda de nuevos nichos de negocio: construcciones offshore, plantas eólicas y otras obras de ingeniería civil con predominio del montaje metálico y de alta tecnología. Recientemente, hemos tenido conocimiento de la pérdida de una importante oferta para una planta eólica, de la que, curiosamente, por parte de la dirección de Navantia, no se había informado al Presidente de la Junta cuando esté mantuvo una entrevista ofreciendo la colaboración del Gobierno de la Junta, en lo que hiciera falta, para conseguir esa carga de trabajo importante. Al final, se la ha llevado Alemania. Mucho poder tiene la señora Merkel, que, además, parece que obliga a callar al Gobierno del Partido Popular.

Pero, sobre todo, nos parece importante la mejora de la política comercial y diplomática, que en este sector es fundamental, y hay que tener las ideas muy claras y plantearse preguntas básicas. ¿Se está yendo adecuadamente a explorar todos los nichos de mercado? ¿Se ha tratado adecuadamente a potenciales clientes, como Venezuela u otros del cono sur latinoamericano? ¿O han predominado estrechos intereses políticos partidistas en lugar de reconocer que el potencial de crecimiento para los Astilleros de la Bahía de Cádiz está precisamente en esos países de Latinoamérica, a los que, por un lado, se desprecia y, por otro, se les pide que nos contraten trabajo? No es muy coherente, no es muy inteligente algunas de las actitudes e, incluso, algunas de las cosas que se han oído desde el Gobierno en relación, por ejemplo, con Venezuela, con motivo del fallecimiento del Presidente Chávez.

Insisto, hay que conocer en profundidad las razones por las que se ha perdido el contrato eólico marino con Alemania, que hubiera supuesto un millón y medio de horas de trabajo y, sobre todo, que hubiera supuesto la apertura definitiva a un nuevo mercado y la posibilidad de nuevos contratos en periodos posteriores. No queremos buscar culpables de estos, pero hay que seguir intentándolo. Si España es capaz de exportar tecnología ferroviaria y hasta de conseguir el contrato del AVE a la Meca, ¿por qué no vamos a ser competitivos en el sector naval simplemente por una errática política comercial y diplomática que no le da realmente importancia a un tratamiento inteligente, a unas relaciones inteligentes con países que en este momento son nuestros principales clientes?

Naturalmente, están —insisto— nuestras enmiendas, que, además de la apertura a la construcción civil, plantean también la participación incluso por parte de la Junta de Andalucía —y nos consta que el Gobierno está dispuesto a ello— en cualquier iniciativa institucional de apoyo a la obtención de carga de trabajo para los Astilleros de la Bahía de Cádiz.

En la Bahía se está planteando un frente común de alcaldes, Diputación e instituciones para que, a semejanza de lo que hicieron en su momento los alcaldes de la zona del Ferrol, influya en Madrid para conseguir carga de trabajo con carácter general para Navantia y también para que en el reparto de esa carga de trabajo se consiga que llegue suficiente a la Bahía de Cádiz. Pero, sorprendentemente, nos encontramos con la noticia de que el señor Sanz, aquí presente, Presidente del Partido Popular de Cádiz, se niega

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

a que en Cádiz se constituya ese frente institucional para conseguir trabajo para la Bahía de Cádiz, y nos gustaría saber por qué. Bueno, más nos gustaría, en lugar de saber por qué, que el señor Sanz dijera que eso es mentira y que él va a dar contraorden a los alcaldes de la Bahía de Cádiz para que formen parte de ese frente institucional que se está planteando; que el señor Sanz, Presidente del Partido Popular en la Bahía de Cádiz, va a no dejar en ridículo al Presidente de la Diputación y Alcalde de San Fernando, a la sazón el señor Loaiza, en cuyo Pleno, el 26 de diciembre, apoyaron constituir y participar en ese frente institucional de la Bahía de Cádiz.

Pero el señor Sanz dice que ese frente no hace falta, que para eso está él. Hombre, a mí me gustaría que hiciera aquí un ejercicio de humildad, que reconociese que él y los demás, con el apoyo institucional de los plenos de los ayuntamientos y de la Diputación y de la propia Junta de Andalucía, van a poder más; porque, desde luego, si lo que se está consiguiendo depende de él, podemos decir que hasta ahora se está cubriendo de gloria y que algo ocurrirá en Madrid cuando sus compañeros de Galicia no se fían del Gobierno central y, por lo que pueda pasar, han constituido ese *lobby* que esta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

- —Termino, termino, señor Presidente.
- ... que está buscando y consiguiendo con relativo éxito lo que usted está impidiendo en la Bahía de Cádiz.

El sector naval es estratégico para España, el mercado naval necesariamente tiene que renacer en los próximos años, tras el parón de la crisis, especialmente en el mercado civil, precisamente porque los buques de carácter civil, por razón de la crisis, han adquirido un grado de antigüedad que necesitan ser renovados, y ahí hay trabajo para los Astilleros de Cádiz. El mercado naval va a renacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, concluya inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Concluyo, señor Presidente.

No nos podemos permitir el lujo de perder nuestros astilleros. Por tanto, en línea con lo que en este momento está reclamando la calle, concretamente en Puerto Real, decimos: carga de trabajo, sí; traslados, ERE y cierres de los Astilleros de la Bahía de Cádiz, provocados por el Partido Popular, no.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, intervendrá a continuación, para fijar su posición ante esta iniciativa, su diputado el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

-Gracias.

Señor Presidente, señorías, quiero empezar mi intervención, evidentemente, mostrando todo el respeto y apoyo del Partido Popular a los trabajadores y al futuro de los Astilleros en la Bahía de Cádiz antes, ahora y siempre. La verdad es que yo saludo ahora la defensa de los Astilleros que ha hecho el Grupo Socialista, pero lamento decir que, precisamente, no les hemos tenido al lado en la defensa de los Astilleros durante los años atrás, porque la consecuencia de su gestión en los años atrás ha sido la destrucción de empleo y la amenaza de cierre de factorías. Esa es la realidad.

Mire, señor García, yo no sé si depende de mí, lo que sí le digo es que, por ejemplo, el Hospital de San Carlos, si dependiera de usted o del PSOE, nunca se hubiera resuelto: diez años esperándole. Ha puesto en marcha el Partido Popular el trabajo y lo hemos resuelto en quince días. Así que a ver si toma usted nota.

[Aplausos.]

Quiero decirle, mire, habla usted, señor Jiménez Barrios, de una de las situaciones más graves que ha vivido Astilleros, y, en estos momentos, sobre la mesa no hay ni amenaza de cierre ni amenaza de pérdida de empleo, no la hay; no hay nadie del Gobierno, no hay nadie de la empresa que haya hablado de eso. ¿Usted se atreve a hablar de peor crisis? ¿Usted se atreve a hablar de situación grave cuando ustedes son los responsables de la pérdida, durante todos los años que han gobernado, de casi seis mil empleos en las tres factorías de los Astilleros de la Bahía de Cádiz? ¿Pero usted va a hablar de situación grave cuando situación grave, señor Jiménez Barrios, es la época de las cinco reconversiones que ha liderado el Partido Socialista? Yo se las voy a recordar: 1984, 1985-1987, 1992, 1993, 1995 y el Plan Estratégico de Competitividad. Cinco reconversiones. ¿Sabe usted qué significó eso? En Cádiz, de 3.084 trabajadores que había, ustedes lo han dejado en 384 y, en Puerto Real, de 4.045, ustedes los han dejado en 1.200. Eso sí que es la peor crisis, la que ustedes han liderado. Porque, que se sepa, y lo sabe todo el mundo, el mayor enemigo de los Astilleros es el PSOE, porque siempre que gobierna deja a cero las cargas de trabajo y destruye los puestos de trabajo. Esa es la verdad de los Astilleros, señor Jiménez Barrios.

[Aplausos.]

La diferencia, la diferencia, señor Jiménez Barrios, es que desde 1996 que gobierna el Partido Popular no se ha destruido ni un solo empleo en los Astilleros. Desde 1996 no se ha puesto en peligro ni una sola factoría de Astilleros. Desde 1996 el Gobierno del Partido Popular contrató cuatro millones de horas de trabajo en los Astilleros. Ahora acaban de dejar ustedes el Gobierno y hay, cuando lo dejaron, cero horas de carga de trabajo.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

¿Y usted va a hablar de la peor crisis? Hombre, yo creo que..., y no se trata de hablar de Zapatero; se trata de hablar de Felipe González; se trata de hablar de Chaves; se trata de hablar de Griñán; se trata de hablar de Eguiagaray; se trata de hablar del PSOE, que es quien ha destruido los puestos de trabajo en los Astilleros.

Dicen que pelearon fuertemente. Mire, la verdad es que el resultado no puede ser más pobre, el suyo, ¿eh?, el de su partido y el de su Gobierno.

Si quiere una aclaración, el Gobierno, salvo que vuelva el PSOE, no tiene previsto el cierre de ninguna factoría en los Astilleros de la Bahía. Claro y tajante. Salvo que vuelva el PSOE. Porque el único que en la historia de la Bahía de Cádiz ha anunciado el cierre de alguna factoría se llamó Eguiagaray y era ministro de Industria del Partido Socialista. Y un presidente que era de la Junta, que, saliendo por ahí —porque yo llevo aquí desde el año 1994, el primer debate que tuve fue en el año 1995—, y ¿sabe lo que dijo el señor Chaves en el año 1995 saliendo por el pasillo? Que otro Gobierno resuelva el tema de Astilleros, que nosotros no podemos. Así les ha ido a los trabajadores de Astilleros.

Usted habla de frente de alcaldes. Mire, los frentes de alcaldes solamente son necesarios cuando no hay un Gobierno que sea competente y que defienda a los Astilleros. Eso ha ocurrido cuando gobernaba el Partido Socialista, y sí hubo frentes de alcaldes. ¿Qué frente de alcaldes quiere que usted haga, si todos son del PP? Si quiere nos reunimos en la sede del PP; Pues nos reunimos. ¿Y quién está defendiendo a los Astilleros? El Gobierno. No hace falta ningún frente. Para reunirnos los del PP, ya nos reunimos.

¿Sabe usted? Nosotros no hay un día que no hablemos con la dirección de la SEPI, de Navantia y del Ministerio para luchar por los Astilleros. Ustedes, no sé lo que hacen, nada más que sumarse a las manifestaciones y coger pancartas, cuando son los responsables de la pérdida de los puestos de trabajo en Astilleros. Esa es la diferencia, señor Jiménez Barrios.

Pero mire, la realidad... Hombre, esto, esto es muy fuerte. Decir Izquierda Unida que ellos tienen autoridad en la industria militar naval, eso es para nota. Bienvenido, bienvenido al militarismo, señor García. Pero le tengo que recordar a usted y a ustedes, señorías del Grupo Socialista, que cuando se ha intentado salvar la industria militar naval, es decir, planteando en los presupuestos que se pagara la deuda de 187 millones de euros que ustedes dejaron con Navantia para financiar los BAM, porque aprobaron los BAM sin partida presupuestaria, ¿qué hizo el PSOE, señoría? Votó en contra en el Congreso de los Diputados. Y dicen aquí que hay que defender la industria naval militar y que hay que contratar los BAM, cuando votaron en contra en el Congreso de los Diputados de salvar la industria militar naval y pagar la deuda que ustedes dejaron. Y dejaron una deuda de mil millones más y votaron en contra.

Y ustedes de Izquierda Unida y ustedes del Partido Socialista, señorías, además votaron a favor de una enmienda de supresión al Título II de la Ley 12/2012, que ¿sabe usted lo que dice?: «Apoyo a la industria militar naval». Y ustedes, ustedes presentaron una enmienda de supresión de esa partida presupuestaria, porque ustedes en Madrid defienden las posturas antimilitaristas, es decir, quitarle dinero a Defensa, y no se dan cuenta de que quitarle dinero a Defensa es quitar el dinero de los Astilleros en la industria naval militar y acabar con los puestos de trabajo de Astilleros. Ustedes aquí dicen una cosa, y en Madrid, en el Congreso de los Diputados, votan contra la industria militar naval.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Esa es, esa es la cara con la que ustedes se presentan aquí. Y dicen que ustedes son los que tienen la autoridad. Nada más que les falta venir vestidos de militar, señor García. Hombre, no puede usted tener tanta incoherencia constante.

La realidad, señoría, es que nos encontramos unos Astilleros sin carga de trabajo. Y las cosas han cambiado. Es verdad que no han cambiado como queremos, porque nosotros queremos, como hicimos en 1996, garantizar carga de trabajo durante varios años, y le digo que lo vamos a hacer.

Pero, mientras tanto, le tengo que decir que desde que el Gobierno del Partido Popular ha asumido el control y la gestión de Navantia, hay en marcha 60 acciones comerciales en el mercado militar en 30 países, y participamos en 15 operaciones comerciales en el mercado civil. En el 2012 se han visitado más de treinta países para desarrollar actuaciones comerciales, y se han presentado 50 ofertas o respuestas a solicitudes de información por parte de clientes en 30 países. Más de la mitad de todas esas operaciones son para la Bahía de Cádiz. Luego usted nos podrá decir que todavía es insuficiente, pero lo que no nos puede decir es que estemos cruzados de brazos sin luchar por los Astilleros, porque aquí está la evidencia.

Pero no es solo eso. No nos puede decir que no haya carga de trabajo. No nieguen ustedes la realidad. ¿Que no hay suficiente carga de trabajo para garantizar años adelante? De acuerdo, lo vamos a conseguir. Para eso peleamos. Pero mire usted, en reparaciones en la Bahía de Cádiz, durante el año 2012 se han contratado 64 buques. Usted me dirá: qué poco. Hombre, con el PSOE nos dejaron a cero: 64 buques. Esos son unos buenos resultados. Eso es consecuencia de una nueva estrategia de Navantia de potenciar y consolidar la presencia de los Astilleros de la Bahía en el sector de grandes cruceros como un nuevo nicho de mercado. Y creo que eso además se puede garantizar también para el 2013 en la reparación, mantenimiento y modernización de la flota de cruceros. También en el 2012 se han iniciado las obras de la reparación del patrullero *Pebane*, de la Armada de Mozambique, y la primera fase de la reparación de la plataforma semisumergible *Etesco Millenium* para la acomodación del personal que opera en las plataformas petrolíferas de la empresa mejicana Pemex. Y todo eso es consecuencia de la acción del gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, le ruego vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señor Presidente.

Y en relación con Astilleros de Puerto Real y San Fernando, aparte de la entrega del cuarto patrullero oceánico de vigilancia para la Armada de Venezuela y los dos buques BAM para la Armada española que se entregaron, se ha iniciado la construcción de las cuatro primeras lanchas de desembarco LCM y una serie de doce unidades para la Armada australiana. Y estos Astilleros, además, están colaborando en las reparaciones de buques de grandes dimensiones como, por ejemplo, la plataforma *Etesco*.

En cuanto a las perspectivas de nuevas construcciones, estamos convencidos de que esas 60 acciones comerciales van a significar resultados positivos. Es verdad, señorías, que siempre se pide más. Ahora, hay

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

una diferencia entre ustedes y nosotros: ustedes resolvían Astilleros recortando puestos de trabajo; nosotros resolvemos Astilleros ofreciendo carga de trabajo.

Por muchas manifestaciones que ustedes encabecen, los ciudadanos saben que con el PSOE se perdieron 5.500 empleos; con el PP, hasta ahora, y así será siempre, no se va a perder ni un solo puesto de trabajo, porque con el PP hay garantía de futuro de los Astilleros, hay una apuesta clara por la industria naval en la Bahía de Cádiz y hay una apuesta clara por el empleo en la Bahía, algo que usted nunca podrá representar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista de nuevo, corresponde el turno a su portavoz, señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

-Muchas gracias, señor Presidente.

Le he visto, y supongo que los que son más antiguos en la Cámara como usted le habrán oído mejores tardes con toda seguridad, ¿no? Pero, en cualquier caso, le agradezco la afirmación que el señor Sanz hace aquí hoy de que no va a cerrar ninguna, no se va a cerrar ninguna de las factorías de San Fernando, ni de Puerto Real, ni de Cádiz.

Pero yo digo que, primero, anunciarle nuestra aceptación, a Izquierda Unida, de las dos enmiendas presentadas, y, por supuesto, la suya, porque está contemplada en el punto número dos rechazarla porque está en el punto número dos de la propia moción, ¿no?

Pero digo que me esperaba esta intervención, se lo confieso, aunque tenía la vana esperanza de que no iba a ir por ese camino, sino que habrá visto que en mi intervención yo he sido bastante cuidadoso a la hora de explicar quién tenía y quiénes tenían la responsabilidad de gobernar hoy y, por tanto, no me deslicé por la pendiente que usted no ha resistido la tentación de hacer.

Pero, fíjense, yo creo que ese no es el camino. Los trabajadores que están hoy en la calle no están preocupados por si esto es un enfrentamiento o hablar del pasado. Eso ya pasó, se rejuzgó. Son ustedes ahora los responsables, el Partido Popular, y no pueden ponerse de espaldas a una exigencia y a un clamor ciudadano que exige carga de trabajo para Astilleros ya. Y esa es la realidad.

Y, mire usted, no por decirlo como usted lo ha dicho aquí son realidades lo que usted quiere hacernos ver. No es verdad, no. Mire usted, algunas de las cosas que ha dicho son tan falsas como inútiles, porque además ya lo he contado antes. En el periodo, en el periodo de carga de trabajo, por ejemplo en 2010, se llegaron a generar 12.500 puestos de trabajo en Astilleros, y, mire usted, lo que le desmiente no soy yo. Fíjese, este es el documento que han repartido hoy los trabajadores, en rojo, que han repartido en las manifestaciones. No lo he hecho yo, lo han hecho los comités de empresa de Astilleros Españoles en la bahía de Cádiz. Y hacen

una recopilación de la información de los periódicos de la época, a la que usted aquí tan fuertemente ha denostado, ¿no? Fíjese, dice... El *Bahía de Cádiz* dice: «Navantia es capaz de generar 2.000 puestos de trabajo en la bahía de Cádiz con 10 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado». *El País*: «El astillero público...», en 2011, «El astillero público Navantia logra por fin beneficios, con pedidos hasta el 2011». O *La voz digital*, que dice: «Navantia reivindica su prestigio como motor económico de la bahía». O fíjense lo que decía el *Diario de Cádiz* el 13 de noviembre de 2011, en esos denostados Gobiernos socialistas: «Los cruceros ya guardan cola ante los diques de reparación de Navantia». O fíjese lo que dice *Europa Press:* «La revitalización de los barcos en fase final tras casi un mes de complejo trabajo». O ya, por no cansarles, el *Diario de Cádiz*, de 24 de marzo de 2011, dice: «El dique gaditano emplea a casi 800 personas. Navantia Cádiz suma este año 1,5 millones de horas de trabajo». Y no lo estoy desmintiendo yo, lo están desmintiendo los que hoy mismo, los trabajadores... Esto es el manifiesto que los trabajadores reparten hoy en las manifestaciones. Luego verdad que es falso de toda falsedad.

Pero, fíjense, también es falso, y le decía antes. No nos cuente ahora que el Gobierno socialista dejó sin pagar no sé cuánto, si también es falso. Mire, le voy a decir... Tengo aquí el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados, donde se vota el crédito de los 1.782 millones de euros para pagar esa deuda que usted dice que fue para los buques de acción marítima. Y fíjense atentamente, oigan atentamente. Dice que se aprueba y se concede un crédito al Ministerio de Defensa por el importe que he dicho —1.782 millones de euros—. Y, mire por dónde, se destina a pagar diez programas especiales de armamento, diez programas especiales de armamento. Y de los diez, de los diez, solo uno, solo uno, de los diez, uno, los BAM, solo uno, fue encargo socialista. Y, mire qué sorprendente, de esos 1.782 millones de euros que aprueban en el crédito, y solo una de las diez acciones es de los BAM, solo una; el resto responden a contratos de armamento encargados por el Ministro de Defensa, don Pedro Morenés, cuando fue..., cuando fue Secretario de Estado del ramo en el Gobierno de Aznar. Diez acciones, 1.782 millones de euros, una sola acción para los Buques de Acción Marítima, y las nueve restantes, es decir, el 80% de ese crédito que usted dice y achaca a los socialista, fíjense, solo fue para pagar deudas de cuando era el actual Ministro.

¿Pero de verdad cree que este es el debate? Este no es el debate, este no es el debate. Aquí lo que hay que hacer es votar a favor, ponernos detrás de los trabajadores, detrás de la sociedad gaditana y apoyar de verdad, fuertemente, la demanda y la voz en grito que hacen los ciudadanos de la Bahía de que haya carga de trabajo para Astilleros.

Mire usted, si es que yo no quería deslizarme por esa pendiente, pero usted me lo ha provocado. Si es verdad lo que decía el señor García: no se trata de un frente al estilo de lo que usted quiere hacernos creer aquí; se trata, lisa y llanamente, de hacer lo que están haciendo los alcaldes de El Ferrol y sus comarcas aledañas, que es unirse, cerrar y cruzar los brazos entre ellos y defender la carga de trabajo para los astilleros de El Ferrol. Llevan dos meses firmando manifiestos públicamente con la sociedad civil. ¿Recuerdan ustedes lo que ustedes decían por las calles de Cádiz cuando era ese Gobierno denostado socialista el que no..., decían que no cumplía con sus reformas que ustedes planteaban?

Pero es que, fíjese, Loaiza, el señor Presidente de la Diputación Provincial, dice: «Sí estoy de acuerdo en sumar esfuerzos con una plataforma de alcaldes para defender Astilleros». Y llega usted y dice: «No es necesario, no es necesario hacer un frente de alcaldes; mi partido se basta solo para gobernar y para, ante el

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Ministro, defender los intereses de Cádiz». Y fíjese lo que acaba de decir la señora Teófila Martínez, que lo ha dicho hoy y ayer. Dice que ella respeta su opinión, la suya, no la mía, la suya, que la respeta, pero que ella es, antes que nada, Alcaldesa de Cádiz, y que si hay que hacerlo —y digo..., y lo leo literalmente—, si es necesario lo apoyará. Y dice algo que comparto, ¿eh?, lo comparto, porque, si ojalá lo hubiese dicho en muchas ocasiones, nos hubiésemos evitado muchos de los disgustos que en la Bahía hemos tenido. Dice, literalmente, la señora Teófila, la Alcaldesa de Cádiz: «Todo el mundo es necesario, y la oposición con sus iniciativas hace que el Gobierno no se duerma en los laureles». Lo ha dicho esta mañana, lo ha oído usted, y es verdad que yo lo comparto. Por tanto, pónganse de acuerdo. Si yo no digo que usted no tenga la intención de hacer lo que aquí ha dicho, pero es que es verdad, es verdad lo que usted dice: todos los alcaldes son del Partido Popular. Jerez, San Fernando, Chiclana, Cádiz, el Presidente de la Diputación, El Puerto de Santa María, ese caudal de votos, esa legitimidad que les han dado los ciudadanos en la Bahía no la tiren por las alcantarillas. Defiendan los intereses de los gaditanos antes que los intereses del Partido Popular. Eso es lo que pide la bahía de Cádiz, defender los intereses de los ciudadanos.

Y es verdad, y es verdad, señor Sanz, que es un momento muy duro, muy duro. Fíjense también... Yo esta reflexión la compartía con algunos de los miembros del comité de empresa. La empresa Navantia es una empresa pública, y en un momento..., en un momento donde la empresa privada, donde la empresa privada en la bahía de Cádiz no puede tirar por falta de mercado, porque hay una caída del consumo, porque no tiene una financiación bancaria adecuada, es Navantia una empresa pública que depende única y exclusivamente de la voluntad política del Gobierno del Partido Popular, el que tiene la responsabilidad de resolver los Astilleros de Cádiz. Pues, en este momento de incertidumbre de verdad para la empresa privada, hagamos de tractor, hagamos, para tirar del carro, con mira y voluntad política. Y le voy a dar un dato. Ya ni siguiera le pido que contraten los cinco buques de acción marítima, si es que con solo un buque de acción marítima, con solo 10 millones de euros... Que, por cierto, 10 millones de euros, cuando le han dado ustedes, en el proyecto de Reindu de este año, 11 millones a la zona franca, 11 millones a la zona franca para la reindustrialización y para la adecuación del polígono exterior de la zona franca. El Estado dando este dinero al propio Estado a través de la zona franca. Fíjese qué fácil, con solo 10 millones de esos fondos de Reindu dedicados a Astilleros, con solo 10, un solo buque para, precisamente, acumular los materiales, como dicen hoy los miembros del comité de empresa, eso solo, un solo buque, con 10 millones, daría carga de trabajo para 2.000 personas en un año, mientras que transitoriamente, provisionalmente, hasta que la carga de trabajo venga como consecuencia de la actividad que usted ha relatado aquí hoy, que ha relatado de la intensa actividad comercial.

Pero fíjense qué poco les estamos pidiendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino, señor Presidente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

... Tan poco que eso es lo que esperan los gaditanos hoy en la bahía de Cádiz, una respuesta positiva de esta Cámara. Pero, por supuesto, lo que más esperan es una respuesta positiva del Partido Popular a esta legítima reivindicación, a esta legítima aspiración y a este sentir que en este momento tienen, una altísima preocupación de los ciudadanos de nuestra tierra, que usted comparte, no me cabe la menor duda. Por eso le digo, señor Sanz, que ese potencial que usted dice que tiene el Partido Popular póngalo al servicio del bien, trabaje por los intereses de los gaditanos y consiga de su Gobierno, consiga del Partido Popular que lleve carga de trabajo para Astilleros. Yo le puedo garantizar que, si eso es así, usted nos tendrá detrás del Partido Popular para empujar. En la bahía de Cádiz, junto a Astilleros, la industria aeronáutica y el turismo, y la industria aeronáutica y el turismo son los que pueden tirar de la economía de nuestra zona mientras que la iniciativa privada no tenga el músculo suficiente para salir adelante. Astilleros, Aeronáutica y el turismo son pilares clave en la bahía de Cádiz. Por tanto, pónganse de frente a los demandados, póngase junto a los trabajadores, y le puedo garantizar, y con ello termino, que el Partido Socialista, el Gobierno del Partido Socialista y los hombres y mujeres que militamos en este partido estaremos con los trabajadores de la Bahía y con el pueblo de la Bahía, que tan bonito es.

Termino con ello. Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Bien, señorías. Si he entendido correctamente, señor Jiménez Barrios, el Grupo Socialista acepta incorporar las dos enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, pero no acepta incorporar la enmienda del Grupo Popular.

¿Sí, señor Salas?

El señor SALAS MACHUCA

—Para pedir votación separada, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muy bien. ¿De qué puntos?

El señor SALAS MACHUCA

-Por una parte, 1 y 2.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. ¿1 y 2?

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013
El señor SALAS MACHUCA

—1 y 2.

Por otra parte, 2 bis, 3.3.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿2 bis?

El señor SALAS MACHUCA

-Y el 3.3. Y el resto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder, por lo tanto, a la votación del texto de la proposición no de ley incorporando las dos enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. En primer lugar, vamos a votar los apartados 1 y 2.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los puntos 2 bis y 3.3.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Y, por último, señorías, votamos el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández?

¿El sentido del voto delegado, señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

9-13/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la situación financiera de las corporaciones locales andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por último, señorías, pasamos a debatir la proposición no de ley relativa a situación financiera de las corporaciones locales andaluzas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma tomará la palabra su diputado, el señor Benítez Palma.

Señorías, guarden silencio, por favor. Si van a abandonar el Salón de Plenos, háganlo pronto para que podamos reanudar...

[Rumores.]

Señor Benítez Palma, cuando quiera su señoría, puede comenzar.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, no sé si esperar un poco a que se...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya puede comenzar.

El señor BENÍTEZ PALMA

-Buenas tardes, señorías.

Abordamos la última de las proposiciones no de ley de este Pleno ordinario del Parlamento de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y que tiene que ver con la situación financiera de las corporaciones locales.

Se trata de una proposición no de ley planteada desde la firma convicción municipalista del Partido Socialista Obrero Español, que, a diferencia de otras formaciones políticas, no ha abandonado en ningún momento su defensa de las instituciones locales, que son precisamente las administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos y que, por lo tanto, en mejores condiciones están de prestar servicios básicos tendentes a garantizar la calidad de vida y el bienestar colectivo de la ciudadanía española y andaluza.

Conscientes de esta situación financiera difícil de la Administración local en nuestro país, queremos plantear una proposición no de ley que defienda a los ayuntamientos ante una reciente campaña política que está tratando de identificar el malestar y la mala situación financiera de muchas corporaciones locales con la Comunidad Autónoma; algo que no tiene nada que ver y que desmontaremos con argumentos, y no con calificativos, en esta exposición de motivos, o en la presentación de esta proposición no de ley.

Creo que todos conocemos la situación por la que están pasando los ayuntamientos en España y en Andalucía, una situación que, sin lugar a dudas, se puede agravar si se lleva a cabo esta reforma en la Administración local planteada y plasmada en el anteproyecto de Ley de Racionalización del Sector Público Local; que me veo obligado a insistir en que no sé por qué lo llaman racionalización cuando quieren decir desmantelamiento y privatización. Pero, aprovechando la crisis económica, el Partido Popular, desde el Gobierno de la Nación, está planteando una reforma integral, integral, de los servicios públicos de este país, desde un jacobinismo no conocido hasta ahora y que ha conseguido que preclaros defensores del municipalismo, de repente, hayan abanderado la bandera de la centralización y del desmantelamiento de los servicios públicos locales, sin solución de continuidad, como diría un profesor de matemáticas.

Desde la Junta de Andalucía, desde el Partido Socialista, planteamos esta proposición no de ley desde la coherencia y desde la garantía que dan los hechos. Y los hechos son que el Partido Socialista, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, en todo momento, ha fortalecido a los municipios andaluces y ha contribuido a legislar a favor del municipalismo. A partir del desarrollo del Estatuto de Autonomía, de su nuevo Estatuto de Autonomía aprobado en el año 2007, se desarrolló la Ley Andaluza de Administración Local, la Laula, que clarificaba las competencias de los ayuntamientos y que contribuía a definir una mejor financiación de los ayuntamientos de Andalucía. Una ley pionera en España y que no ha tenido parangón en ninguna otra comunidad autónoma de nuestro país. Y también se aprobó la Ley 6/2010 por la que se regulaba la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza. El objetivo de esta legislación tenía que ver fundamentalmente con un concepto de respeto a los ayuntamientos y de clarificación de las reglas del juego. Frente a un reparto discrecional de la financiación, que viene ocurriendo en otras comunidades autónomas, e incluso en entidades supramunicipales gobernadas por el Partido Popular, que han hecho de la igualdad, de la equidad y del respeto a la ley una excepción, y que están utilizando los recursos de todos para beneficiar fundamentalmente a ayuntamientos gobernados por su propio partido, desde la Junta de Andalucía, a través de la Laula y a través de la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma, se establecieron reglas de juego objetivas, de manera que los ayuntamientos supieran en cada momento qué financiación iban a recibir a partir de la propia recaudación de la Junta de Andalucía, y de manera además que aumentara la financiación incondicional de los municipios andaluces; un camino que ninguna otra comunidad autónoma ha seguido a pesar de que ha disfrutado de estas oportunidades.

Este fondo incondicional, que empezó en el año 2004 con 40 millones de euros, va a contar en el presupuesto para el año 2013 con una dotación de 480 millones de euros. Y mientras que el gasto en todas las Consejerías cae un 10%, sin embargo, la dotación de este fondo de financiación municipal se mantiene porque desde la Junta de Andalucía consideramos que es imprescindible garantizar una correcta, adecuada y suficiente financiación de las corporaciones locales.

Igualmente, además de la Laula y de la creación de esta Patrica, de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, quiero recordar que la Junta de Andalucía puso en marcha el Plan Extraordinario de Acción Social, dotado con 60 millones de euros, o el Programa de Seguridad Alimentaria, en un contexto de crisis económica brutal y salvaje, dotado con 20 millones de euros, además de poner en marcha un Plan de Choque para el Empleo que va a contar —como socio suficiente, necesario e imprescindible— con el entramado local de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Desgraciadamente... Junto a estas medidas, perdón, quiero recordar también la puesta en marcha, como bien dijo esta mañana el Presidente de la Junta de Andalucía, de dos consorcios de saneamientos financieros.

El primero dirigido y cerrado en el año 2008 a ayuntamientos de entre 1.500 y 10.000 habitantes, que permitió a 309 ayuntamientos de Andalucía unificar sus deudas, y con la ayuda de la Junta de Andalucía, que aportó 91 millones de euros, contribuir en un momento de inicio de la crisis económica a sanear las finanzas locales de los ayuntamientos más débiles de nuestra Comunidad Autónoma.

Y quiero también recordar la puesta en marcha del segundo consorcio de saneamiento financiero, dirigido a municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes, al que se acogieron 51 de los 73 municipios andaluces de ese tramo de población, y que permitió también el saneamiento de deuda por un importe de casi 108 millones de euros.

De manera que 360 municipios de Andalucía se vieron beneficiados por una aportación de casi doscientos millones de euros para saneamiento de sus finanzas.

Mientras todo esto ocurría en Andalucía, sin embargo, el Gobierno de la Nación, surgido de las elecciones del año 2011, ha puesto proa a la autonomía local y ha puesto proa al desarrollo constitucional del Estado, tal y como estaba diseñado desde el año 1978. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 contemplan una reducción de más del 23% de las transferencias a las comunidades autónomas y a los municipios de este país. Un porcentaje de reducción que llega al 40% en el caso de la financiación de la red básica de servicios sociales, poniendo en cuestión y amenazando de manera grave, casi letal, la prestación de servicios básicos dirigidos, precisamente, a la parte más vulnerable de la sociedad española y andaluza.

Por si fuera poco, el 30 de julio del año 2012..., perdón, el 13 de julio del año 2012 se dio a conocer el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, un anteproyecto de ley discutible desde nuestro punto de vista, muy poco discutido desde nuestro punto de vista, y que supone un rejón de muerte para el municipalismo de este país, cuyo objetivo fundamental no es la racionalización, y mucho menos la sostenibilidad, sino que tiene el objetivo fundamental de crear una enorme desigualdad entre municipios, según su tamaño y su fortaleza económica, y, sobre todo, servir de excusa para la privatización de servicios esenciales prestados por los municipios, como el transporte colectivo, la recogida de residuos sólidos o suministro de aguas, para enriquecer a las grandes corporaciones y encarecer un servicio que hasta ahora se prestaba con criterios y objetivos de bien público.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista presentamos esta PNL, por la que instamos desde el Parlamento de Andalucía al Consejo de Gobierno a liderar ante el Ministerio de Hacienda la negociación para arbitrar medidas que contribuyan a solventar la crítica situación financiera de los ayuntamientos españoles y andaluces, a instar al Gobierno de España a reconsiderar el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Y quiero recordarle al Partido Popular la existencia de la Comisión Nacional de Administración Local, que no se reúne desde el 30 de julio del año 2012 y que entre sus competencias tiene, por supuesto, la emisión de un dictamen obligatorio cuando se va a plantear cualquier proyecto de ley que tenga que ver con las competencias de los municipios españoles, trámite o proceso que, hasta el momento, no se ha producido y que desde el Partido Socialista contemplamos con sorpresa y con profundo estupor, porque conocemos el enorme respeto que tiene a la legislación vigente el Partido Popular.

Y, en tercer lugar...

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Termino enseguida, señor Presidente.

..., también planteamos que se dé a conocer la deuda que las corporaciones locales mantienen con la Junta de Andalucía y sus diferentes entidades, al mismo tiempo que se ha hecho pública o que se está empezando a hacer pública esa deuda que se mantiene desde la Junta con las corporaciones locales. Es una deuda recíproca. En muchos casos, desde los municipios andaluces se está requiriendo a la Junta de Andalucía deudas prescritas, deudas que no corresponden a la Junta de Andalucía, y se está haciendo un ruido negativo, que está contribuyendo a ensuciar unas relaciones de manera partidista.

Y lo que planteamos con esta proposición no de ley es que esa deuda se haga pública, también la que tienen las entidades locales con la Junta de Andalucía, derivada, en muchos casos, de cumplimiento de convenios o de la realización conjunta de infraestructuras ya finalizadas, y que contribuiría a dotar de transparencia y rigor a un debate que los socialistas queremos que sea transparente y riguroso y que no queremos que se vea enturbiado ni ensuciado por intereses partidistas, como viene siendo tónica habitual, desgraciadamente, en la Comunidad Autónoma andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Corresponde ahora fijar la posición a los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, corresponde intervenir a su diputado el señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Cada día que pasa el horizonte de las corporaciones locales es más incierto, debido a su baja capacidad fiscal, a un sistema de financiación inadecuado y, especialmente, a las salidas financieras que se les han impuesto a través de unas obligaciones que los ayuntamientos no van a poder cumplir. El pago a proveedores de la Administración ha sido un plan que no mejora la situación financiera de los municipios y que solo ha servido para incrementar su endeudamiento. Ha sido simplemente la intervención por parte del Estado de todos los ayuntamientos de este país, con el que ha hecho un negocio redondo la banca, como principal beneficia-

do, mediante operaciones a largo plazo y a un interés bastante alto, al 6%, con un nulo riesgo al estar garantizado por el Estado.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha obligado a los ayuntamientos a presentar un plan de ajuste para continuar transfiriendo a estos los recursos de los fondos del Estado, el PIE; plan de ajuste que no ha solucionado ni uno solo de los problemas que tienen los ayuntamientos, puesto que no ha afrontado los gastos ajenos a su competencia, no se ha contemplado la financiación municipal, la principal y primera causa de la situación que presentan las corporaciones locales hoy en día, pero sí se están complicando los presupuestos de los ayuntamientos al empezar a incluir la devolución del pago a proveedores.

La retención en la participación de los ingresos del Estado amenaza con multiplicarse unos tras otros en los ayuntamientos, una vez que pasen los dos años de carencia iniciales del plan de pago a proveedores. Ello está creando una incertidumbre en los ayuntamientos, por la posible retención por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pudiendo alcanzar un 50%, en muchos casos hasta el ciento por ciento —caso de Orcera o de Pegalajar—, en la participación de los ingresos, justamente la principal fuente de financiación local.

Si estas reducciones se realizan, pondrán en grave riesgo el poder afrontar el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento, junto a la imposibilidad de seguir prestando los servicios públicos municipales, incluso pondrán en riesgo los servicios básicos, mientras que se garantiza el cobro de las facturas mediante una sacrosanta estabilidad financiera.

La reforma del artículo 135 de la Constitución española —por cierto, una reforma realizada a espaldas de los ciudadanos— ha logrado poner en primer lugar la economía sobre los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, ha garantizado como máxima prioridad el pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones, sin clarificar la financiación de los ayuntamientos para asumir los servicios que prestan.

La famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las administraciones públicas ha sido una medida populista, con una argumentación falsa, que ni siquiera ha materializado su primera argumentación, por no haber conseguido fortalecer la confianza en la economía española, pero es que ni han contentado ni va a satisfacer a los mercados financieros; pero sí ha conseguido que los recortes presupuestarios hayan lastrado la capacidad de crecimiento económico, conduciendo a recortes en el gasto social que han deteriorado todos los servicios públicos y están destruyendo empleo público mediante privatizaciones encubiertas y la precarización de todos los servicios municipales.

La situación de los ayuntamientos en Andalucía no es diferente de la del resto de los ayuntamientos de España, pero la derecha pretende día tras día demostrar a la sociedad andaluza que la Junta de Andalucía no cumple con los ayuntamientos en materia de financiación, no cumple con sus obligaciones, no ayuda a los ayuntamientos y no trabaja por Andalucía. Pero es que la derecha no busca que el Ejecutivo andaluz defienda el municipalismo andaluz ni incluso que atienda la situación de asfixia financiera que padecen los ayuntamientos. Para la derecha, el objetivo más importante es crear en la opinión pública una imagen de falta de corresponsabilidad de la Administración autonómica con el mundo local.

Es, sencillamente, aprovechar la crisis y las dificultades que el Gobierno central está provocando en los propios ayuntamientos como plataforma y estrategia partidista para culpar de los problemas financieros de los ayuntamientos al Ejecutivo andaluz, encrespándolos e incitándolos por la situación precaria y ruina eco-

nómica a la que les está sometiendo el Gobierno de España. De aquellos lodos estos barros, la política basada únicamente en el desarrollo urbanístico, las privatizaciones de servicios y el derroche —y he dicho «derroche»— son las consecuencias que se dejan sentir ahora, especialmente en la pérdida de servicios, la pérdida de la calidad de vida de los vecinos y el aumento de la presión fiscal, junto con la fuerte subida de impuestos y de precios públicos sobre los ciudadanos y ciudadanas.

La denominada reforma de la Administración local no es una reforma de la financiación para los ayuntamientos, es otra de las muchas medidas populistas bajo argumentos falsos —entre otros, el del ahorro económico—, que pretenden continuar suponiendo los principios financieros o, más bien, anteponer los principios financieros sobre cualquier otra consideración en la gestión municipal. Y los efectos, todos y todas los conocemos, pero bastante bien: harán pagar las consecuencias de la crisis una vez más sobre los sectores populares y garantizarán los beneficios por el capital financiero.

Izquierda Unida va a apoyar esta proposición, aunque la consideramos muy cortita y falta de sustancia. Para Izquierda Unida, la primera medida para abordar la insuficiencia financiera local es la necesaria e imprescindible retirada de la Ley de Estabilidad Presupuestaria por sus negativas consecuencias: pérdida de empleo, pobreza y deterioro de servicios públicos, junto a la modificación del artículo 135 de la Constitución española, eliminando la prioridad del pago de la deuda sobre el gasto social. Y la segunda medida sería dotar de un sistema de financiación a los ayuntamientos suficiente y adecuado para el cumplimiento de servicios básicos, como educación, sanidad, servicios sociales, programa de empleo, programas contra la violencia de género, ley de dependencia y otras muchas competencias que año tras año han ido asumiendo los ayuntamientos.

Los ayuntamientos deben consolidarse como una Administración política, de carácter social, democrático, transparente, participativo y defensor de lo público, en clara confrontación al modelo responsable de la actual situación económica y financiera. Para ello pedimos a la derecha andaluza que se defina y que se posicione, de una vez por todas, que ponga encima de la mesa sus propuestas, para que sean conocidas por todos los andaluces y andaluzas, puesto que, mientras que la situación financiera se está deteriorando en Andalucía, el Gobierno de la derecha le niega el pan y el agua a los andaluces y andaluzas. Quizás debido a la urticaria que le produce el Gobierno social, comunista, bolivariano, etcétera, etcétera. No paga a Andalucía el dinero de inversión que le corresponde; no paga lo que corresponde del Fondo de Competitividad; nos privan de 1.504 millones de euros que dejaron de invertirse; nos reducen la participación del Estado en la Ley de Dependencia, 200 millones. Solamente nos concede el 50% de lo solicitado en el Fondo de Liquidez Autonómica, mientras en otras comunidades les concede el 90%. Recurre la subasta de medicamentos, elimina el impuesto a los bancos, se niega a concedernos el 50% del IVA, recorta las transferencias para sostener la sanidad, cultura y educación. Niega a los trabajadores andaluces y andaluzas un plan especial de empleo que sí ha concedido a extremeños y extremeñas.

Pero es que ahora aparece en escena el señor Escocido, con la pretensión de obligar al Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar nuevas medidas de ajuste. ¿Qué medidas de recorte pretende el señor Montoro que se apliquen en Andalucía? ¿Las que propone Alemania? ¿Empobrecernos un 30%? ¿Recortar cientos de millones de déficit en Andalucía, despidiendo a 25.000 trabajadores públicos de la Junta de Andalucía a la calle?

Se nos dice, por medio de la derecha, que están muy preocupados por la situación y la financiación de los ayuntamientos andaluces, cuando lo que pretenden es acabar, mediante un proyecto de ley que, curiosamen-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

te, de salir adelante, se tendrá que derogar de forma automática la Ley de Autonomía Local y se suprimirá la financiación del Patrica, destinada a todos los ayuntamientos andaluces.

Y ahora nos imponen otra nueva, una regla de gastos que nos asfixia y elimina a los alcaldes y concejales, y ya no hace falta ni la reforma de la Administración local, el señor interventor de los ayuntamientos será el que gestione y el que haga cumplir la ley.

Por favor, no analicen más la situación de las corporaciones locales diferido, como la señora Cospedal analiza la situación del señor Bárcenas y compañía. Y la coherencia, señores de la derecha, es que ustedes ganaron las elecciones generales mediante un programa que nos prometía no más IVA, no más impuesto, no más paro y no más mentiras. Un programa incumplido, por cierto, puesto que no lo están cumpliendo, absolutamente ni una sola propuesta. No más mentiras fue lo que votaron los españoles, no para hacer otra política y no para hacer republicanos a los perros el día 14 de abril. No se preocupen ustedes que la República llegará de nuestra mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Serrano.

Corresponde, a continuación, el turno al Grupo Parlamentario Popular. Para fijar la posición del mismo intervendrá en su nombre su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente.

Señorías, debatimos, como último punto del orden del día, la situación económica financiera de las corporaciones locales, y lo hacemos precisamente cuando esta mañana el señor presidente de la Junta de Andalucía, hoy ausente, ahora en este debate, el señor Griñán, ha ocultado, ha ocultado la deuda que su Gobierno tiene con todos los vecinos andaluces. Evidentemente, como esa ocultación de los datos, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, esta iniciativa se llena de hipocresía.

Porque, miren, ponen de manifiesto, señor Benítez, que no responde a una preocupación real por la situación de los ayuntamientos y, mucho menos, responde a una actitud de lealtad institucional y de colaboración con las corporaciones locales. Esta iniciativa supone una excusa más para la confrontación con todo aquel que no piensa como ustedes y, además, lo hacen no solamente en la exposición de motivos, sino que lo han hecho en sus intervenciones de esta tarde, por cierto, alguna con no muy buena forma, cargado de falsedades y, permítanme una cosa, débiles, muy débiles en sus posicionamientos.

El PSOE en su iniciativa, señorías, habla de estrategia partidista por la que algunos intentan culpar a la Junta de Andalucía, ¿eh?, de la deuda de los ayuntamientos. Miren, eso no es estrategia partidista, eso es la realidad dramática que viven todos los ayuntamientos y las diputaciones, que se levantan de sol a sol, que

trabajan de sol a sol por atender las necesidades de los más desfavorecidos. Por atender las necesidades de los que la Junta de Andalucía, siendo su único y exclusivo competente y responsable, no acomete.

¿Saben ustedes, señorías del PSOE y de Izquierda Unida, que los ayuntamientos, las corporaciones locales, destinan más del 30% de sus recursos propios para garantizar las prestaciones que tendría que hacer la Junta de Andalucía? ¿Saben ustedes que los ayuntamientos, con el 30% de sus recursos propios, atienden a los más desfavorecidos de sus municipios, garantizan la asistencia a domicilio de los dependientes o permiten que muchas mujeres vayan a trabajar porque el Ayuntamiento les ha garantizado, pagándoles con sus recursos, una guardería para sus hijos? Eso no lo entienden ustedes, porque prefieren ser compañeros de un machista que trabajar por defender los derechos de las mujeres en Andalucía.

Señorías, ¿saben ustedes que con los 3.500 millones de euros que los ayuntamientos y las diputaciones destinan, de su dinero, a hacer las competencias de la Junta de Andalucía, podrían estar pagando cómoda y tranquilamente las nóminas de todos sus trabajadores? ¿Saben que estarían garantizando todos los servicios básicos necesarios e imprescindibles de sus vecinos, si no tuvieran, con esos 3.500 euros, que taparle —perdónenme la expresión— las vergüenzas políticas a algún consejero o consejera del Partido Socialista e incluido de Izquierda Unida en Andalucía?

Señorías, permítanme que les diga una cosa, lo único que responde a una estrategia partidista es la iniciativa que hoy ha traído aquí el Partido Socialista y que apoya Izquierda Unida.

Miren, ustedes no hacen un esfuerzo por fortalecer a los ayuntamientos. Ustedes, permanentemente, en su actitud diaria, hacen un esfuerzo por debilitar a los ayuntamientos, porque no soportan que el 65% de los ciudadanos estén gobernados por ayuntamientos, alcaldes y alcaldesas del Partido Popular. Ustedes trabajan por debilitar a los ayuntamientos, porque no soportan que perdieran las elecciones municipales.

Miren, y hablan ustedes, además, del Estatuto de Autonomía con una frivolidad, cuando saben que lo incumplen. Hablan ustedes de la ley de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, cuando lo incumplen.

Miren, en el proyecto, en el texto, usted, señor portavoz del Partido Socialista, habla de 480 millones de la Patrica para 2013. Pero si es que no consiste en hablar de 480 millones, es que usted tenía que hablar de 540 millones, porque le ha robado 60 millones a los ayuntamientos. Es que no es una cuestión de mantener la cuantía, es que es una cuestión de cumplir la ley, que es que ustedes, además de morosos, son unos ilegales, señorías del Partido Socialista.

Miren, hablan ustedes del Plan de Cooperación Municipal. Señor portavoz del Partido Socialista, lo han recortado en 517 millones de euros en los últimos años. Han dejado de ejecutar, en los dos últimos ejercicios, del Plan de Cooperación Municipal que tanto le preocupa a usted, 895 millones de euros. Este año lo han reducido un 13,36%, que es más que un 10,7%, que es lo que han recortado en gasto el conjunto de las consejerías. Recortan ustedes más en el municipalismo que en el conjunto de gasto de las consejerías.

Y, además, hoy intentan introducir, y creo que lo han introducido mal, porque les ha tenido que corregir hasta la propia Mesa del Parlamento, la reforma de la Administración local. Miren, señorías, los dos portavoces del PSOE que ahora mismo están intentando ver cómo salen del paso.

Miren, les voy a decir una cosa: nosotros sí creemos que es necesaria la futura reforma de la Administración local. Saben ustedes además que es un debate que está abierto y que están participando tanto ustedes,

Izquierda Unida y PSOE, en aquellas federaciones en las que quieren participar. Aquí, en Andalucía, ustedes quieren estar fuera del debate. Pero, mire, el Grupo Parlamentario Popular sí quiere hablar de la reforma de la Administración local, y lo hacemos además pensando en el ciudadano.

¿Qué es lo que les molesta al PSOE e Izquierda Unida de esta reforma? ¿Que la hagamos pensando en el ciudadano y que no la hagamos pensando en ustedes, en los socialistas y comunistas? Nosotros lo hacemos pensando en los ciudadanos porque, evidentemente, nosotros, el Partido Popular, está en un sitio muy diferente al Partido Socialista. Nosotros estamos en una Administración más ágil, más cercana y funcional para el ciudadano. Ustedes están en mantener una gran telaraña administrativa que convertida con el paso del tiempo en un auténtico instrumento de poder al servicio de los partidos políticos.

Miren, ya se sabe, el PSOE promete y lo debe todo. El PP gestiona y lo paga todo. Ustedes, en el inmovilismo, nosotros, en las reformas. ¿Qué es lo que temen? ¿Qué es lo que les da pánico? ¿Que los ciudadanos sepan cada uno a qué se dedica cada uno? Pues nosotros queremos transparencia. Miren, ¿qué es lo que les da miedo, que la gente conozca con nitidez a qué se dedica un ayuntamiento, una diputación, una mancomunidad o la propia Junta de Andalucía? Pues nosotros no le tenemos miedo ni a la verdad ni a la transparencia. Miren, en Andalucía hay más de 2.047 entidades locales, y eso ya no hay financiación que lo soporte. Los ciudadanos, queridas señorías, están cansados de tanta politización, de tantas administraciones paralelas, de tanta huida del Derecho Administrativo y, desde luego, de tener que ver cómo el Partido Socialista no quiere reformar nada para que todo siga absolutamente siendo igual.

Miren, con estas reformas se racionaliza, se garantiza la supervivencia de los ayuntamientos, se garantiza la sostenibilidad de las corporaciones locales... Pero es que a ustedes no les gusta porque ustedes prefieren asfixiarlos.

Hoy, el Presidente decía que no le..., que si no nos quería echar en cara lo que la Junta estaba haciendo a los ayuntamientos andaluces. Pues, mire, con esta reforma no había ningún problema: una competencia, una Administración; todo esclarecido. Y, además, le voy a decir una cosa para su tranquilidad, tanto del portavoz de Izquierda Unida como del Partido Socialista: los ayuntamientos, por pequeños que sean, seguirán prestando los servicios a sus vecinos, los servicios que sus vecinos necesiten; todos y cada uno de los ayuntamientos de Andalucía y de España, pero saben que lo van a hacer, por primera vez, con financiación, porque el Gobierno de España no va a permitir que la Junta de Andalucía les hurte el dinero que les corresponde a los ayuntamientos. Esa es la gran diferencia y esa es la reforma que ustedes no quieren, porque da la sensación de que ustedes lo que quieren es seguir recibiendo [aplausos] el dinero para no transferirlo a los ayuntamientos, y eso, con la reforma, queridos compañeros del Parlamento de Andalucía, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, eso va a cambiar.

Y veo con tristeza, de verdad que lo veo, cómo el PSOE —y, luego, la intervención del señor portavoz de Izquierda Unida— habla con tanto desprecio del Gobierno de España.

Miren, el Gobierno de España está actuando con una lealtad hacia el Gobierno de Andalucía sin precedentes, creo yo.

[Intervenciones no registradas.]

Mire, el Gobierno de España le está garantizando, gracias al FLA, a la financiación, está garantizando la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma [intervención no registrada]; el Gobier-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

no de España está ayudando a la supervivencia de pequeñas y medianas empresas de Andalucía, que, si hubiera sido por ustedes, hubieran desaparecido.

[Aplausos.]

Miren, hablan con desprecio..., hablan con desprecio..., hablan con desprecio del Gobierno de España, que en el..., el año pasado dio cerca de 11.000 millones de euros. Hablan ustedes con desprecio del Gobierno de España porque ahora les garantizan del FLA 3.200 millones de euros.

Miren, si no les gusta el sistema de financiación, díganselo ustedes a ustedes mismos. El sistema de financiación lo aprobó el Partido Socialista.

Miren, si no les gusta a ustedes la Ley de Estabilidad Presupuestaria, díganselo ustedes mismos. Si es que es de ustedes, si es que es del Partido Socialista, si es que ustedes andan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... como pollos sin cabeza, que no saben dónde están ni dónde se les espera.

Miren, no es asfixiar a Andalucía dar y garantizar el pago de proveedores; no es asfixiar a Andalucía cuando se garantizan, también, con el conjunto de España, más de cien mil puestos de trabajo gracias al pago de proveedores.

Miren, aplazar a 120 mensualidades el reintegro de las liquidaciones negativas del sistema de financiación socialista en 2008 y 2009 no es asfixiar a los ayuntamientos, es cooperación institucional y lealtad institucional con los ayuntamientos.

El trabajar e incrementar el presupuesto para las corporaciones locales, del 18 al 21, es colaboración institucional con los ayuntamientos.

Termino, señor Presidente, con unas palabras que esta mañana..., esta mañana no, la semana pasada, decía el señor Griñán. El señor Griñán, y lo leo textualmente, aparte de ocultar la deuda, porque, evidentemente, no lo quiere decir; aparte de decir que van a desaparecer concejales y ayuntamientos porque alguien no le ha contado que esto ya no va así; aparte de eso, le decía al señor Castro: «El municipio es la forma natural de convivencia y es la que hay que tener en cuenta, su voz, a la hora de arreglar, de solucionar los problemas que puedan existir. Un alcalde no conoce, como nosotros» —decía el señor Griñán— «el paro a través de la EPA, lo conoce viéndoles la cara a los parados». Pues, mire, si tan convencidos están, lo primero que tendría que estar es el señor Griñán aquí escuchando el debate de la financiación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, debe concluir inmediatamente.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... y lo segundo que tendría que hacer es reunirse con los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, conocer de primera mano la realidad de los andaluces; trabajar codo con codo por quien puede resolver los problemas, y no darles la espalda a los ayuntamientos, como ha hecho con el municipio de Écija este año.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, de nuevo, el señor Benítez Palma. Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

-Muchas gracias, Presidente.

En el siglo XIX, en un debate en la Cámara de los Comunes, británica, un lord inglés cansado de los improperios que le lanzaba su rival, le interrumpió y le dijo: «Por favor, termine con los insultos y empiece con los argumentos». Me ha venido a la cabeza esa anécdota, señorías.

[Aplausos.]

De este Pleno..., en este Pleno hemos escuchado muchos insultos por parte del Partido Popular, muchos calificativos y casi ninguna verdad, y muy pocos argumentos.

Sé que lo suyo no es la lectura ni la cultura, pero estaba leyendo estos días a Enric González, en sus *Memorias líquidas*, que acompañó en su campaña electoral a Jacques Chirac antes de ser elegido Presidente de la República Francesa, y en el último día de campaña Chirac le confesó a Enric González, ese gran periodista, antiguo corresponsal de *El País*, «un gramo más..., un gramo más de demagogia y habría muerto».

Tengan cuidado, señorías, porque cualquier día van a sufrir ustedes un empacho de demagogia y puedan ustedes sufrir algún problema de salud cardiovascular.

Señora González Vigo, tuve la suerte de ser economista del Departamento de Contrato, Gestión y Estudio del Ayuntamiento de Málaga, y conozco muy bien la financiación municipal. Y le voy a aclarar algunas cosas, porque siempre que subo a esta tribuna me veo obligado a ser pedagógico con las señorías del Partido Popular, que parece que dedican mucho tiempo a no sé qué y muy poco tiempo a estudiar, a pesar de que cuentan ustedes con algunos destacados profesionales, a los que respeto y aprecio.

Hay un doble debate con respecto a las deudas y las..., competencias impropias y la deuda recíproca.

En el caso de la deuda recíproca, lo que hemos querido, lo que hemos propuesto desde el Partido Socialista con esta PNL es que no se utilice espuriamente la presunta deuda de la Junta de Andalucía con los municipios, que se clarifique y que además se haga pública la correspondiente deuda de las corporaciones locales andaluzas con la Junta de Andalucía, porque, posiblemente, cuando se haga ese ejercicio tendremos menos

debate partidista, tendremos menos suciedad en el ambiente político y tendremos argumentos mucho más rigurosos para poner soluciones encima de la mesa a los problemas de la financiación local.

Tuve la suerte y el honor de ser Delegado de Hacienda de la Junta de Andalucía en Málaga. El Ayuntamiento de Málaga nos reclamaba 12 millones de euros a la Junta de Andalucía, y una vez depurado el lote de recibos de IBI que nos enviaban, incluso algunos de los años setenta, notificaciones prescritas, deudas no notificadas, y sobre todo petición de deuda de inmuebles que ni siquiera eran propiedad de la Junta de Andalucía, porque no se habían actualizado ni el censo ni siquiera los propios datos del Ayuntamiento de Málaga, aquella presunta deuda se rebajó a 2 millones de euros, seis veces menos de lo que exigía constantemente el Partido Popular, y cuando se clarificó la deuda, con la lealtad de la señora Carolina España, a la sazón Concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, se llegó a una solución y se llegó a un acuerdo, cosa en la que ustedes no están de acuerdo ahora mismo porque prefieren ensuciar el ambiente antes que llegar a soluciones y aplicar el rigor en el debate. Y eso mismo está ocurriendo en muchos otros municipios de Andalucía, donde ustedes exigen presuntas deudas a la Comunidad Autónoma, sin que sus propias bases de datos estén actualizadas y sin que esas deudas se correspondan con la realidad, algo que creemos, y pretendemos calificar con esta PNL, para la que le solicito su apoyo.

Y, con el tema de las competencias impropias, el origen de estas presuntas competencias impropias que los ayuntamientos ejecutan en vez de las comunidades autónomas, está un informe que hicieron dos Catedráticos de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona, que espero que los conozca y..., compañero de Parlamento, y apreciado señor Miranda, entre ellos Nuria Bosch, que, en el año 2003, y con datos de 2001 de ayuntamientos catalanes, cifró y dijo que había un 27% del gasto local que era por competencias impropias en Cataluña. El Partido Popular, en muchos municipios, abrazó indiscriminadamente..., indiscriminadamente ese informe, y recuerdo nítidamente que, por ejemplo, en el caso del Ayuntamiento de Málaga, se sacaron de la manga que 270 millones de euros de sus gastos correspondían a competencias que estaban haciendo, en vez de la Junta de Andalucía, sin el más mínimo rigor y sin el más mínimo estudio.

Y le voy a decir, por ejemplo, lo que ha hace el Ayuntamiento de Málaga: no son competencias impropias, lo que hacen muchos ayuntamientos del Partido Popular es hacer competencia desleal a las propias competencias de la Junta de Andalucía para evitar que la Junta haga esas competencias en esos municipios.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

Cuando la Junta de Andalucía decidió..., cuando la Junta de Andalucía decidió instalar en Málaga el Centro Andaluz de las Letras, el Ayuntamiento de Málaga se sacó de la manga el Instituto Municipal del Libro para hacer competencias en la programación cultural del Centro Andaluz de las Letras; cuando la Junta de Andalucía decidió ubicar en Málaga el Centro Andaluz de Emprendedores, el Ayuntamiento de Málaga se sacó de la manga una incubadora de empresas, y empezó a duplicar y a replicar la política de apoyo a emprendedores que la Junta de Andalucía estaba llevando a cabo en Málaga, y, luego, extensivamente, al resto de la Comunidad Autónoma andaluza.

Ha dicho usted..., ha dicho usted —que lo he apuntado, señora Vigo—: «El PP gestiona y lo paga todo». ¿Ha leído usted el *Diario de Cádiz* de hace tres días, señora González Vigo? ¿Lo ha leído? El Ayuntamiento de Cádiz, que lleva 20 años gobernado por el Partido Popular, según un informe de su interventor —es-

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

pero que no cuestionen ustedes al interventor como ha hecho el Alcalde de Torremolinos con el informe de la Guardia Civil en el caso del escándalo de la perrera de Torremolinos—, 46 millones de euros de deuda y un retraso de más de setecientos veinte días en los pagos del Ayuntamiento de Cádiz. Esa es la gestión y el buen pago del Partido Popular en Andalucía, señora González Vigo, esa es su buena gestión y su buen pago.

[Aplausos.]

Cuarenta y seis millones de deuda y un retraso de setecientos veinticinco días en el pago de la deuda, Ayuntamiento de Cádiz.

Y tenemos la suerte, tenemos la suerte de que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Ruiz-Sillero, reiteradamente...

Perdone, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No me gustaría tener que llamarla al orden de nuevo porque tendría que aplicar estrictamente el Reglamento.

Continúe, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Y lo que nos preguntamos en el Partido Socialista es, en qué momento, en qué momento los alcaldes del Partido Popular dejan de ser alcaldes y dejan de estar a favor de la segunda descentralización para cambiarse el traje de alcalde por el traje de senador, o de parlamentario o de diputado, y estar a favor de la primera demolición del municipalismo en España, que es lo que ustedes pretenden con el anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Señora González Vigo, el anteproyecto de Ley de Racionalización..., o de presunta racionalización y de falsa sostenibilidad de la Administración local, tiene 44 páginas. El informe de alegaciones que ha hecho el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local tiene 77 páginas. A un anteproyecto de 44 páginas los secretarios, interventores y tesoreros de la Administración local le presentan alegaciones por 77 páginas. Ha presentado alegaciones la Federación Madrileña de Municipios, ha presentado alegaciones la Federación Canaria de Municipios. Ha presentado alegaciones incluso el propio Instituto

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

de Estudios Fiscales, que en un informe que hoy hace público *El País* pone de manifiesto que ese presunto ahorro de la Administración local que presentó Montoro era inexistente, 3.000 millones de euros menos de lo que decía el señor Montoro cuando presentó aquel infausto PowerPoint después de la rueda de prensa en el Consejo de Ministros.

Y además, para poner de manifiesto su profunda lealtad institucional, hoy mismo el Consejero Valderas..., o ayer mismo, perdón, ponía de manifiesto que con esa reforma iban a obligar, iban a cargar con 519 millones de euros de gasto adicional a las cuentas de la Junta de Andalucía. Porque ustedes, como suelen hacer habitualmente, hacen lo que algunos viejos amigos: yo invito que tú pagas, que es su habitual estrategia cuando ponen en marcha reformas administrativas.

Señora González Vigo, señorías del Partido Popular, señorías de la Cámara, la proposición no de ley del Partido Socialista es una proposición que quiere introducir rigor en un debate que se está falseando interesadamente por su parte. Yo he ofrecido argumentos y le he dado datos de peso para que ustedes apoyen esta proposición no de ley.

La eficacia de las administraciones locales que ustedes gobiernan déjeme decirle que deja mucho que desear. Hemos sabido recientemente que la Diputación de Málaga quiere cerrar la guardería con el espíritu de privatizarla, por no hablar de algunos viajes con la presunción de vender algunas casas de la Costa del Sol y que se han convertido en viajes turísticos, financiados por todos, con cargo al erario público.

En la Diputación de Málaga han sustituido el Plan de Concertación que era un plan regido por criterios objetivos por el reparto discrecional de los fondos públicos, y han dejado de atender a los municipios de menos de 20.000 habitantes, como es la obligación de las diputaciones provinciales, para financiar obras en los ayuntamientos que gobierna el Partido Popular, abandonando, abandonando a la población de los pequeños municipios a su suerte para financiar sus propios despropósitos, señora González Vigo.

Y precisamente lo que se trata de evitar con esa proposición no de ley es que ustedes cuando gobiernen utilicen la discrecionalidad y no la objetividad. Para evitar que ustedes cuando gobiernen la Administración local favorezcan al ayuntamiento de su partido y no el interés general de las provincias que están gobernando, y para evitar, sobre todo, para evitar sobre todo que sigan utilizando a los ayuntamientos no para atender a los ciudadanos sino para atacar a la Junta de Andalucía; una Administración mucho más sensible y preocupada por el bienestar común y el interés general que cualquiera de las administraciones gobernadas por el Partido Popular en Andalucía y en España.

Vamos a apoyar esta moción. Agradezco a los compañeros de Izquierda Unida su apoyo. Solo admitimos de sus cuatro enmiendas la primera enmienda, y no solo porque es la única razonable sino también para recordarle la primera enmienda americana, después de que Carlos Floriano dijera que presentaba una demanda contra *El País* porque en este país hace falta poner límites al derecho a la información. Vergonzoso, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Benítez Palma.

Núm. 33 IX LEGISLATURA 14 de marzo de 2013

Bien. Señorías, por lo tanto, ponemos a votación el texto de la proposición no de ley relativa a situación financiera de las corporaciones locales andaluzas presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con la incorporación de la enmienda primera, la enmienda número uno del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Votación punto por punto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Punto por punto.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor Presidente, uno, tres y luego el dos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Gracias, señor Salas.

Señorías, por lo tanto, ponemos a votación en primer lugar los puntos 1 y 3.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos a continuación el resto de los puntos de la proposición no de ley mencionada.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sustanciado el orden del día levantamos la sesión.

Tengan sus señorías buen viaje.

